

REGLAMENTO PROVISIONAL

PARA LA

INSTRUCCIÓN TÁCTICA DE LAS
TROPAS DE CABALLERÍA

TOMO IV

Título IV.—Combate y maniobras.

J. L. V.
BIBLIOTECA
N-316

MADRID

TALLERES DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA

1910

ES PROPIEDAD DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA

LIBRERIA
M. S. P.

MINISTERIO DE LA GUERRA

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO.—Circular.—
Excelentísimo Sr. :—Redactados por la Comisión de Táctica los títulos I y IV del «Proyecto de reglamento táctico de Caballería», el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlos con carácter provisional y disponer que por el Depósito de la Guerra se proceda á su impresión y venta en el número y al precio que éste señale ; debiendo estudiarse é informarse dichos títulos, transcurrido que sea un año de su publicación, por las mismas entidades que en virtud de lo mandado en la real orden circular de 13 de febrero de 1909 (D. O. núm. 35) han de hacerlo respecto á los títulos II y III del mismo.—Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que en su nombre se den las gracias al Presidente y personal de la Comisión de Táctica, por la laboriosidad y celo demostrado en la redacción del referido reglamento.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 22 de abril de 1910.—Aznar.—Señor. . .

J. L. V.
BIBLIOTECA
N-316

TITULO IV

Combate y maniobras

CAPÍTULO PRIMERO

Combate

ARTICULO I

PRINCIPIOS DEL EMPLEO DE LA CABALLERIA EN EL COMBATE

I.—Generalidades.

1. La caballería es el Arma del momento y de la ofensiva; el arrojo y el valor constituyen su carácter. Factor de los combates preponderantemente moral, lo es también de poderosos efectos materiales. Encarnación de la movilidad más amplia, representa el elemento esencial de la maniobra. Es, por excelencia, *Arma del campo de batalla*.

2. Obra siempre por el movimiento. El espíritu de empresa y la iniciativa, son sus resortes más valiosos. Durante sus acciones, ó se mantiene constantemente á caballo, ó desciende de él en períodos transitorios y nunca largos. En el primer caso—que es el característico—sus medios de combate son el avance decidido, rápido y la maniobra; y resuelve dicho combate, utilizando la potencia material, y sobre todo moral, del choque y el arma blanca: en el segundo, que es excepcional por frecuente que se ofrezca, esto es, á pie, dispone del fuego de sus carabinas y de sus ametralladoras á caballo, que ha de armonizar en todas ocasiones con el movimiento, y, en las posibles, con la acción á caballo.

3. Se enlaza íntimamente con las otras armas de combate y muy en particular con la artillería á caballo. Recurriendo hábil y oportunamente á uno ú otro de sus medios de acción, combinándolos entre sí y secundada por sus ametralladoras y la artillería afecta, la caba-

llería podrá alcanzar, por sus propias aptitudes, las más provechosas intervenciones en todas las circunstancias de la guerra y en los variados períodos de los combates.

4. Jamás buscará lauros exclusivos. Siempre subordinará la caballería sus empresas y las formas de llevarlas á efecto, al interés y á las necesidades de la marcha general del combate y á las conveniencias de las demás armas.

5. La caballería no tiene por qué preferir sus objetivos. La realidad le impondrá la caballería contraria como adversario preferente, y las más de las veces, obligado. No obstante, ella posee valiosos recursos, y existen durante los combates situaciones y oportunidades para inducirla á obrar con grandes probabilidades de éxito contra la infantería y artillería opuesta.

6. Los principios de combate de la caballería dependen de su *calidad* de tal, y en modo alguno de su *cantidad*.

7. Separada del mando principal de las fuerzas, en sus diversas misiones, rara vez la caballería recibirá órdenes precisas de intervención y menos de detalle. En principio, obrará conforme á las resoluciones de su jefe, después de suficientemente esclarecido acerca de los proyectos del mando supremo y de la situación de conjunto, mediante su constante aprecio de las sucesivas fases del combate é ilustrado según su experiencia, su dominio de la táctica del Arma y sus conocimientos de la táctica general. El jefe de caballería no vacilará jamás en empeñar su responsabilidad, cuando á su juicio las circunstancias impongan su intervención en el combate. Sólo le deshonrará una falta: *la inacción*.

8. Como muy capacitada para producir grandes efectos morales de importancia decisiva en los combates, la caballería los explotará en las ocasiones oportunas, que acechará cuidadosamente, y apreciará su jefe sin vacilaciones ni preocuparse de los sacrificios que le ocasionen.

9. Apta esencialmente para la ofensiva, á ella aju-

tará siempre sus intervenciones. A toda costa se procurará las iniciativas de maniobra y ataque para imponer su voluntad al adversario, en vez de sufrir la de éste.

10. El más eficaz aliado de la caballería en cuantas misiones trate de llenar, es el terreno. El perfecto conocimiento del que le sirva de teatro, debe adquirirlo sin excusa quien mande fracciones del arma de cualquier efectivo.

11. Ninguna clase de terreno deja de permitir á la caballería utilísimas y múltiples acciones. El muy accidentado, si impide los despliegues de grandes masas, favorece los movimientos y el empleo hábil de fracciones menos considerables, los ataques por sorpresa y el combate por el fuego. El despejado es el propio para obtener grandes rendimientos de la movilidad de la caballería, de su cohesión, impetuosidad y osadía ; y por otra parte, siempre ofrece tal terreno abrigos y accidentes á favor de los que pueda aquélla maniobrar y desenvolver sus medios de combate.

12. El tiempo y el espacio los domina la caballería por su movilidad. Dicho dominio se hace fructífero para el resultado general, resolviendo el problema táctico en cada aplicación : con el choque—su medio clásico de acción—siempre que no lo impidan las circunstancias ó el objeto perseguido ; con el fuego, en los demás casos.

13. La movilidad extraordinaria de la caballería hace de ella el Arma de las sorpresas, recurso de acción de insuperable valía que en todas ocasiones le conviene conseguir.

14. Son elementos de la sorpresa, el secreto y la rapidez. La caballería los reclama é impone siempre : para concebir y resolver su intervención en la lucha, la forma de hacerlo, preparar aquélla, conducirla y desenvolverla ; para maniobrar contra el enemigo y para atacarle.

15. Ejercerán especialísima atracción sobre la caballería los flancos y revés de las fuerzas adversarias, los que procurará ganar mediante su movilidad, conocien-

to del terreno, perspicacia de los sucesos, habilidad de maniobra y decisión.

16. Finalizado el largo período del combate preparatorio del asalto, la caballería cooperará muy activamente á las acciones de las otras armas para decidir aquél, ó tratará de realizar por sí la decisión del combate con cuantos elementos disponga. Por último, es quien, persiguiendo al enemigo sin tregua, recoge los frutos de la victoria propia, ó constituye el elemento protector del resto del ejército en los casos de revés.

17. Las pequeñas unidades del Arma pueden sacar excelente partido de las ocasiones oportunas y obtener grandes resultados tácticos. Pero el éxito definitivo en la batalla, *sólo se alcanzará por la intervención de las grandes masas.*

II.—Combate á caballo.

A.)—Organización general.

Bases y reglas.

18. Las cualidades de la caballería explicadas en los números precedentes, trazan como principio fundamental del combate á caballo del Arma, la *maniobra*. Esta debe preparar y asegurar, en lo posible, los resultados del subsiguiente *ataque* por el choque y el arma blanca.

La *maniobra* de la caballería no puede encerrarse en preceptos concretos. Ha de *surgir* la apropiada á cada caso de la inspiración del jefe, favorecida por sus conocimientos militares y por su exacto aprecio de las situaciones propia y del contrario, de las disposiciones de éste y de las condiciones del terreno. Ha de concurrir á ella y llevarla á feliz desenlace, la activa é inteligente cooperación de cuantos se hallen á las órdenes de aquel jefe investidos de algún mando.

19. La táctica de combate tiene, no obstante lo anterior, que establecer las bases concernientes á la *maniobra* de la caballería, de carácter general, pero capaces de orientar y servir de guías al juicio del jefe en

las aplicaciones del Arma, y de crear y fortalecer la *unidad de doctrina* en el combate, indispensable premisa para conseguir la exacta interpretación de las disposiciones del mando de parte de sus subordinados y hacer posible aquella cooperación de estos últimos, consciente y oportuna en todos los momentos, para realizar los propósitos del jefe.

Estas bases son las siguientes :

a) Formar un plan de acción arreglado á la idea de ataque que se estime más realizable y amoldado á las condiciones del terreno, las fuerzas que se tengan, la situación y disposiciones apreciadas ó lógicamente presumibles del enemigo.

b) Dividir las fuerzas propias, cualquiera que sea su efectivo, en un cierto número, reducido, *de grupos*, cada uno *con misión definida y distinta*.

c) Enlazar dichos grupos *únicamente por la solidaridad de la idea*, no obstante lo que ha de lograrse tan perfecto acuerdo en sus acciones, que, partiendo de direcciones y en momentos diferentes, produzcan una concentración de esfuerzos capaz de asegurar el éxito del combate.

d) Obrar en profundidad: esto es, emplear las fuerzas indispensables en esclarecer la situación, engañar al enemigo, impulsarle á maniobras falsas ó aventuradas, atraerle á lugares más favorables, fijar el frente del combate, etc.; disponer de otras para actuar contra los puntos más convenientes de las masas adversarias, y conservar efectivos bastantes para subvenir á las eventualidades.

20. En consecuencia, las reglas generales del combate de la caballería, son :

1.^a Esta combate fraccionada en varios núcleos, llamados *grupos de combate*. Con éstos ha de atender á los ataques y amenazas que intente, á la protección de sus flancos y á constituir una reserva.

2.^a Dichos grupos adoptarán en su conjunto una *disposición de combate* arreglada á los propósitos del jefe.

3.^a Estas *disposiciones de combate* tendrán gran flexibilidad y condiciones para modificarse, fácil y rápidamente, según la voluntad del jefe, á fin de realizar sus planes tácticos; los que conducirán, en principio, á las combinaciones de ataques de frente con los de flanco.

4.^a Esta coordinación de ataques de frente y de flanco debe producirse lógica y naturalmente de la *disposición* definitiva de los grupos de combate.

5.^a El empeño de estos últimos tendrá efecto en el orden de su proximidad al enemigo y por el camino más corto. Las unidades conducidas *frente* al enemigo, le atacarán de *frente*; las que alcancen su *flanco*, le atacarán de *flanco*.

6.^a Toda unidad lanzada al ataque, debe sostenerse inmediatamente por las unidades más próximas por el costado del enemigo.

7.^a La convergencia de los esfuerzos de todos contra el punto más favorable, que será, en principio, el más débil ó el menos apoyado de las masas enemigas, logrará quebrantar su resistencia primero y batirlas después.

Grupos de combate.

21. El jefe superior expresará *el propósito general* del combate, designará las *misiones* de los grupos, *su número, efectivo* y, muy señaladamente, el grupo de dirección, mediante una corta explicación, un breve mando ó una orden clara dirigidos á los jefes de grupo. Uno de sus mejores resortes de mando es reservarse la dirección de un grupo, que, por esta causa, asume una función principal, á la que los demás deben cooperar y subordinar sus acciones. La conducta de este grupo principal (sea el más avanzado ó el más retrasado), en cualquier momento, bastará en la mayor parte de los casos para transmitir á los jefes de los demás grupos el pensamiento del jefe, que una vez interpretado, han de esforzarse todos en llevar á la práctica. Esta transmisión de la idea del mando, es fácil cuando el jefe ha educado á sus subordinados en la maniobra.

22. Las misiones que pueden asignarse á cada uno de los grupos de combate se sintetizan en las siguientes :

Constituir un frente de ataque.

Hacer un falso ataque.

Realizar un ataque de flanco.

Formar un flanco ofensivo, un flanco defensivo, un guarda-flanco, ó utilizarse como sostén.

Servir de reserva.

La combinación de este reducido número de misiones constituye el combate, y obliga á gran estudio y práctica para conseguir desenvolverse en el infinito número de casos particulares que se presentarán en la realidad.

23. El número de grupos de combate que deben formarse, es variable con la maniobra y con el efectivo de la fuerza. Fraccionada ésta en muchos grupos, se provocará fácilmente el desorden, crecerán las causas de desarmonía en las acciones de los grupos y se aumentarán las dificultades para una dirección del total de las fuerzas, inteligente, oportuna, y, sobre todo, única. Muy reducidos los grupos, se prestan mal á cualquier combinación de acciones, base de toda maniobra. Desde dos grupos que es indispensable cuente el escuadrón, unidad mínima para realizar una misión importante, hasta seis ó siete, que, á lo sumo, puede comprender la división con su artillería, se escogerá el tipo más favorable á las circunstancias.

24. Los grupos pueden constituirse desigualmente, atendiendo á la misión que se asigne á cada uno y á las circunstancias que concurren en su desempeño, pero, en lo posible, se procurará que no se mezclen en ellos fracciones de diferentes regimientos.

25. La caballería *se ha de inspirar en disposiciones de combate ofensivas*; las defensivas *las sufre* en los casos en que resulte imposible acudir á las primeras. Dicha característica proviene del principio de la convergencia de esfuerzos contra el punto de ataque elegido y de la necesidad de imponer al contrario, mediante la

amenaza de los ataques de frente y flanco combinados, esencia de las maniobras de las masas de caballería.

26. La colocación inicial de los grupos de combate en profundidad, hace que ofrezcan indefectiblemente abarcados en su conjunto, una de las cuatro disposiciones siguientes :

1.^a *Con el centro avanzado.*

2.^a *Con la derecha ó la izquierda avanzada.*

3.^a *Con el centro retrasado.*

4.^a *Una reunión de las formas primera y tercera. «En rombo».*

Las propiedades de cada una de las cuatro disposiciones generales consignadas, son diferentes y provienen directamente de su particular estructura. La primera, es más apta para los ataques de frente ; la segunda, conduce á los ataques desbordantes ; la tercera, lleva á los ataques envolventes, y la cuarta, consiste en una guardia segura para hacer frente á toda clase de acontecimientos.

27. Según lo establecido en los números precedentes, para que una masa de caballería adopte una disposición de combate cualquiera, bastará que el jefe de ella transmita á los de los grupos sus órdenes en forma análoga á las insertadas á continuación, á título de ejemplos, y referidos á una división independiente.

1.^o DISPOSICION POR EL CENTRO. *Grupos de regimiento, por el centro : Reina, en cabeza ; Príncipe, á la derecha ; Pavía y Princesa, á la izquierda ; Artillería, á la izquierda, en cola. Dirección, Reina.*

2.^o DISPOSICION POR UN ALA. *Grupos de regimiento, por un ala : Príncipe, en cabeza ; Reina, Pavía y Princesa, escalonados, á la izquierda ; Artillería, á la izquierda de Pavía. Dirección, Reina.*

3.^o DISPOSICION CON EL CENTRO RETRASADO. *Grupos de regimientos, por ambas alas : Reina y Príncipe, en cabeza ; Pavía y Princesa, en el centro ; Artillería, en el centro, á retaguardia. Dirección, Príncipe.*

4.^o DISPOSICION EN ROMBO. *Grupos de regimientos, en*

rombo : Reina, en cabeza ; Príncipe, en cola ; Pavia, á la derecha ; Princesa, á la izquierda ; Artillería, en el centro. Dirección, Reina.

Cuando el jefe quiera también ordenar la formación particular de cada grupo, la expresará seguidamente de señalarle su puesto correspondiente. Ejemplo: «*Reina, en cabeza, en columna de líneas de á cuatro, etc.*»

28. Estas disposiciones de los grupos de combate repelen todo lo rígido y sistemático. Dichos grupos tienen un solo objeto: *el éxito final sobre el adversario*; pero lo realizan con trabajos diferentes.

La correlación de resultados parciales y la concurrencia de todos los esfuerzos llevarán al éxito final. Tal armonía de acciones, nacida de la común idea impulsora, se ha de obtener de la cooperación á ésta, inteligente y afortunada, de todos los grupos, obedientes á la voluntad de sus respectivos jefes. Estos, para tener y ejercitar su voluntad en las condiciones expresadas, necesitan amplia iniciativa.

29. No pueden, en consecuencia, existir entre los grupos de combate, en las disposiciones explicadas, enlaces materiales directos y determinados; esto es, intervalos y distancias preestablecidos. Han de ser unos y otras *completamente libres*.

Los jefes de grupo ilustrarán su criterio en lo que atañe á los intervalos y distancias, atendiendo á las circunstancias: de que resulte posible el mando total; que los cambios de disposición sean fáciles y expeditos; que tenga efectividad el apoyo recíproco de los diversos grupos, y que sea fácil la maniobra prevista ó improvisada.

Tanto los intervalos como las distancias entre los grupos de combate, variarán, además, forzosamente, en razón de la proximidad de las tropas al enemigo, y en el sentido—en principio—de aumentarse ambos valores á medida que se acerquen los combatientes. Cuando el ataque se haga inminente, *para que el conjunto pueda desarrollar toda su potencia y exista el mutuo apoyo de*

las varias masas, es indispensable que entre cada dos grupos inmediatos, llamados á realizar el ataque con frentes distintos, se guarde un intervalo tal, que asegure la acción de aquéllos casi simultánea, y una distancia que permita sus respectivos despliegues sin el menor entorpecimiento ni mezcla de unidades de un grupo con los de otro.

30. Esta libertad de movimientos de que deben disponer los grupos de combate, ha de estar corregida, en lo que pueda ofrecer de difícil para el mando, por una acción rápida y terminante de aquél en todo momento. Esta se ejerce mediante los *agentes de enlace*.

Reciben esta denominación los oficiales, clases y aun soldados distinguidos, destacados de los grupos de combate cerca del jefe superior, y de los que éste se vale, además de sus ayudantes de campo y oficiales de órdenes, para transmitir á los grupos las órdenes necesarias, y que después de hacerlo se restituyen á la intermediación del jefe de las fuerzas. Y lo son, asimismo, los ayudantes de campo, de los cuerpos y las clases de que se valen los jefes de grupo para comunicarse en cualquier momento con el jefe superior.

El número y la categoría de estos agentes de enlace varían con la importancia de los grupos. Serán oficiales, en principio, para los grupos de medio regimiento, regimiento y brigada, y también sargentos ó cabos de cuya idoneidad haya completa certeza. Serán clases, y aun soldados distinguidos, en los grupos de escuadrón.

Su número debe limitarse lo posible; en general, reducirse á un agente por grupo.

31. Ordenada por el jefe una variación en la disposición de combate adoptada, los diferentes grupos de ella la ejecutarán independientemente y conforme á su índole, puesto nuevo que les corresponda, distancia y clase del terreno que deban recorrer, siguiendo para ello los procedimientos de evolución de las respectivas unidades, y observándose la indicación general de acelerar el aire el grupo que deba tomar la cabeza, y disminuirlo

ó deteniéndose aquellos otros que hayan de situarse á su retaguardia.

32. La marcha de toda masa de caballería en una disposición de combate, ha de ser fácil, sin estorbarse unos grupos á otros, y plegándose el conjunto y cada grupo á las ondulaciones del terreno. El grupo designado por el jefe superior, en todos los casos, será el de dirección, la que llevará aquel jefe por sí mismo ó señalará bien claramente al jefe particular del grupo de que se trate. Los demás grupos se enlazarán al de dirección por intervalos y distancias libres, y gracias á ellos, sortearán los obstáculos del terreno, evitarán los entorpecimientos y toda fatiga inútil.

33. Entablado el combate, el jefe lo dirigirá expresando su voluntad tan solo por una lacónica explicación, una palabra, un toque, una pitada ó un ademán.

Los jefes de grupo han de darse cuenta instantáneamente del pensamiento del jefe superior y realizarlo según los dictados de su experiencia. A falta de órdenes, el aprecio de la situación y el hábito de la maniobra les indicarán, en cada caso, la actitud que deban adoptar, y su responsabilidad les obliga á valerse de su amplia iniciativa para cooperar con todos sus medios al ataque empeñado y proteger á las unidades más á fondo lanzadas ó que lo puedan necesitar.

Escalones.

34. Cada grupo de combate para realizar la misión recibida en una maniobra de conjunto debe atender á su *disposición interior*, que constituye su *orden preparatorio de combate*.

Semejante orden preparatorio de combate es, á la vez, *orden de marcha, de aproximación al enemigo y bajo su acción, y de maniobra para un ataque próximo*.

Aunque las líneas y columnas poseen propiedades que las hacen aptas en variadas ocasiones para constituir por sí mismas órdenes preparatorios de combate y, en tal concepto, se emplearán aquellas voces que resulten

apropiadas á las circunstancias, en general, las líneas necesitan proteger sus flancos, y las columnas alcanzan escasa potencia en el frente. Es preciso que el orden preparatorio de combate adoptado por el grupo, responda á condiciones iguales de eficacia en su frente y flancos; que constituya una segura guardia ante los acontecimientos desconocidos del desarrollo del combate que le puedan afectar más directa é intensamente que á los otros grupos; que se amolde lo posible á las condiciones del terreno que le toque recorrer; que pueda modificarse rápida y desembarazadamente según las sucesivas fases de la maniobra, y que responda inicialmente á la misión particular que tenga encomendada el grupo. Tantas condiciones sólo las llenan *los escalones*.

Estos se definen como la formación que adopta en muchas ocasiones un grupo de combate para realizar la misión especial que se le encomiende en una maniobra de conjunto, y en la que, en general, las diferentes unidades del grupo, al mismo tiempo que están establecidas en profundidad, se desbordan totalmente: *En modo alguno pueden tomarse como formaciones para las evoluciones de instrucción.*

Los escalones se numeran en todos los casos como si se encontrasen las mismas unidades en línea desplegada; esto es, solamente de derecha á izquierda.

35. La determinación de la formación de combate del grupo corresponde á su jefe, salvo las correcciones del jefe superior.

Para aquella determinación tendrán en cuenta los jefes de grupo las condiciones enumeradas en el número precedente.

36. El jefe del grupo, por medio de la voz, órdenes ó señales convenidas, expresará el sentido del escalonamiento y la fuerza que ha de formar cada escalón. En caso de variarse la que se lleve, dirá también la formación.

Este escalonamiento tiene efecto siempre sobre el jefe que asume la dirección de marcha, según los prin-

cipios fundamentales de las evoluciones. El escalón de cabeza es siempre también el de dirección.

37. El orden escalonado puede serlo :

1.^o *Por el centro.*

2.^o *Por la derecha ó la izquierda.*

38. El regimiento se escalona por medios regimientos y por escuadrones ; los medios regimientos, por escuadrones ; los escuadrones no se escalonan.

Si existen en la disposición de combate adoptada grupos de brigada, podrán escalonarse por regimientos, además de hacerlo en las subdivisiones de éstos.

39. Como consecuencia de lo establecido en los tres números precedentes, para que una tropa formada en alguna de las *líneas* se disponga en cualquier escalonamiento de los prevenidos (37, título IV), bastará que el jefe emplee como voces preventivas : *Sobre tal unidad, en escalones.* Con semejantes voces el jefe determina á un mismo tiempo : la fuerza de los escalones, que es la de la unidad designada, y la forma del escalonamiento, que proviene de la elección de dicha unidad por el jefe.

Si la tropa está formada en alguna de las columnas, cuando el escalonamiento sea por el centro, bastan las mismas voces del caso anterior. Pero si se trata de formar los escalones con un ala avanzado, es preciso mandar : *Sobre tal unidad, hacia la derecha (ó izquierda), en escalones.*

La unidad designada que constituye el escalón de cabeza sigue al jefe ó toma la dirección indicada por él, sin cambiar la formación. Las demás unidades se escalonan respecto á la primera por el costado en que se encuentran ó por ambos costados, como en el despliegue de la columna de secciones, ó por un solo costado, según el caso y sin cambiar de formación.

40. Los escalones se enlazan entre sí por intervalos y distancias variables, pero entre límites bien definidos. Estos intervalos y distancias se regularán, normalmente, en forma que sean los estrictamente necesarios para el

despliegue de las unidades sobre el frente y los flancos. Se adoptarán estos intervalos y distancias normales cuando no se prevenga otra cosa.

Lejos del enemigo y fuera de los efectos de sus fuegos, se reducirán, de ordinario, dichos intervalos y distancias á la mitad de los precedentes. Al aproximarse el instante del choque, deben los escalones disfrutar de sus intervalos normales, pero de sus distancias mínimas, para obtener su despliegue con la mayor rapidez y orden. En la defensa, se aumentarán las distancias para acudir en mejores condiciones á la parada.

El jefe tiene siempre la facultad de alterar los intervalos y distancias entre los escalones según las circunstancias, añadiendo la indicación correspondiente á continuación de la voz al formarse los escalones, ó mandando los convenientes cuando sólo se trate de variarlos.

Los intervalos son cuestión substantiva en el orden escalonado y reclaman atención constante, ya que, en realidad, se trata de un semi-despliegue, en el que, por otra parte, las unidades ó fracciones que forman los diversos escalones gozan de aptitud para moverse en todas direcciones sin sufrir entorpecimientos de las colaterales, ni estorbar á éstas tampoco. Las distancias, al no cubrirse los escalones, y por esto no presentar obstáculos á los despliegues, variaciones y medias vueltas de dichos escalones, resultan menos importantes, y su variabilidad obedece al mejor amoldamiento de la tropa al terreno durante la marcha, á dar á ésta toda su flexibilidad, facilidad, economía de fatiga y la posible desenfilada, y á las consideraciones de ataque ó defensa.

41. Las marchas y evoluciones de los escalones consisten en nuevas aplicaciones de los principios y reglas explicados en el título III de este reglamento.

Las marchas se verifican siguiendo los escalones al de dirección guiado por el jefe del grupo ú obedeciendo sus indicaciones. Las variaciones de dirección, sin cambiar el escalonamiento, se conforman con la misma regla.

Los cambios de unos escalones á otros se efectúan

expresando el jefe del grupo el nuevo escalón de cabeza que desee, ó, de continuar al mismo, el nuevo costado del escalonamiento (y, en su caso, la dirección en que tengan que establecerse), en su voz de mando ó por órdenes en esta forma: «*Tal escalón, de ataque*», ó bien, «*Escalones á la derecha (ó izquierda)*»; disponiéndose el escalón designado detrás del jefe del grupo, y dirigiéndose los jefes de los demás escalones con el suyo respectivo, al nuevo puesto por el camino libre más corto y al aire conveniente, para finalizar la evolución con rapidez después de haberla ejecutado con gran orden.

De una formación en escalones se pasa á cualquiera de las demás de líneas ó columnas, mandando el jefe la formación que desee, la que se adoptará sobre el jefe, marchando cada unidad á su nuevo puesto por el camino libre más corto y según las reglas generales de las evoluciones. Cuando se trate del despliegue, los escalones ejecutarán el suyo particular por el costado opuesto al escalonamiento.

42. Cuando un grupo de combate destaque alguna de sus unidades ó escalones con un objeto determinado para el que necesite cierta independencia, constituirá la unidad ó escalón de referencia un nuevo grupo de combate, que obrará conforme á la misión que persigue el grupo que lo ha destacado y dentro de su esfera de acción.

B.)—Desarrollo del combate.

CONTRA CABALLERIA

Disposición de guardia.

43. Al abandonar un núcleo de caballería grande ó pequeño, esté con otras fuerzas ó se encuentre aislado, el orden de marcha logística por entrar dentro de la zona de acción inmediata de las tropas combatientes, se concentrará, adoptando una de las formaciones de masa entre las que le corresponden, y en ciertos casos de

exigencias y cualidades especiales del terreno, alguna de las columnas, procurándose siempre que éstas tengan el mayor frente posible.

Este es el período en que le precisa al mando reunir sus fuerzas muy íntimamente, tenerlas bien en la mano y poder disponerlas instantáneamente para la subsiguiente acción.

Este *orden concentrado*, lo es de marcha táctica ó sobre el campo de batalla, pero fuera de los fuegos de todas clases del adversario y, en general, fuera de sus vistas, y sin que sean de temer probables sorpresas ó combates muy inmediatos. Conviene mantenerlo el mayor tiempo posible, hasta que los datos y noticias de todas clases recogidos por el mando permitan á éste concebir una idea inicial del combate que se avecina.

44. Desde que por la proximidad del enemigo sea inminente el combate, se dejará el orden concentrado para poner las fuerzas en la *disposición de guardia*. Consiste ésta en el fraccionamiento de las unidades de que se disponga en grupos de combate, organizándolas para la maniobra próxima; y en su determinación, el mando de la caballería tiene que hacer gala de su conocimiento del Arma, de su aprecio de las circunstancias, de su arte y clarividencia.

Ha de derivarse de la idea inicial del combate concebida por el mando y de las condiciones generales que concurren en el acto que se prepara; tiene que ser disposición ofensiva y defensiva a la par; prudente, pero sólida y dispuesta al ataque súbito; muy guardada en las direcciones peligrosas; se ha de amoldar extraordinariamente al terreno, por el cual tiene que avanzar fácil y cómodamente, de manera á ocultar sus designios y fuerzas, y ha de presentar grandes facilidades para pasar de ella—pues sólo es transitoria—á la definitiva que impongan las circunstancias, tan pronto se precisen bien los términos del combate.

45. No es posible indicar la distancia del enemigo á que debe un núcleo del Arma tomar la disposición de

guardia, pues dependerá siempre de múltiples circunstancias.

En cuanto á la forma exterior de esta disposición, no puede recomendarse ninguna especialmente. En la designada, se mantendrá el conjunto todo lo concentrado que sea compatible con el terreno y los efectos del fuego sufrido.

Los grupos de combate en la disposición de guardia adoptarán para la suya interior, generalmente, una de las formaciones de líneas ó columnas que correspondan á la unidad que los constituya, y otras veces, recurrirán al escalonamiento más conforme con el terreno y las circunstancias de su probable intervención.

Reconocimientos de combate.

46. A medida que se acorta la distancia al enemigo, la vanguardia va abandonando su misión de seguridad del cuerpo principal, que se transfiere á los elementos de exploración y á las patrullas de protección destacados por la misma masa de caballería, según explica el número siguiente, pasando aquella vanguardia á constituir uno de los grupos de combate de la disposición de guardia con sus solos efectivos, ó bien incorporándosele otras unidades.

47. Al llegar las tropas de caballería á la proximidad de la zona de acción del enemigo, generalmente, al pasar del orden de marcha al concentrado, atienden á tres exigencias muy importantes :

1.^a La de lanzar en dirección del adversario varios *reconocimientos tácticos* (independientes de los de la exploración general y del servicio de vanguardia), para que aclaren, precisen y completen las noticias que aquellas tropas hayan recogido acerca de la fuerza del enemigo, sus disposiciones, situación, apoyos, intentos probables, naturaleza y establecimiento de las fuerzas inmediatas, etc., á fin de que tenga el jefe elementos de juicio todo lo fehacientes posible sobre que asentar su

plan de combate, y para que adopte las disposiciones preparatorias más conformes con la situación.

Estos reconocimientos tácticos los dispone el mando superior, y los realizarán, precisamente, oficiales acompañados de reducido número de jinetes inteligentes y bien montados, por quienes transmitirán al mando sus informes en tiempo oportuno.

El objeto de estos reconocimientos cesa en cuanto se empeña el combate.

2.^a La de cubrirse en todas direcciones, una vez adoptadas las primeras disposiciones de combate, mediante *patrullas de protección*.

Estas patrullas atienden á dos objetos diferentes: primero, á cubrir el conjunto de la masa de que se trate, y segundo, á proteger cada una de las masas ó grupos parciales en que se divida aquélla.

Las primeras *son destacadas por el mando*; pueden llegar á componerse de secciones ó escuadrones, y están más directamente comisionadas para rechazar las patrullas enemigas, ocultar eficazmente la masa de sus vistas y prevenirla de toda sorpresa.

Las segundas las destacan los diferentes grupos de combate según las necesidades apreciadas por sus jefes y en las direcciones que particularmente les sean peligrosas. Estas patrullas vigilan la zona de terreno correspondiente á su grupo, observan al enemigo, contienen sus exploradores y tienen siempre al jefe que las ha destacado al corriente de la situación.

La distancia á que se alejen unas y otras patrullas de protección, su número y fuerza, dependerán de la naturaleza del terreno, de las disposiciones del enemigo, de la situación de las tropas más próximas, etc.; debiendo reducirse siempre, en lo posible, su número y fuerza, observando el principio de ser más potentes las dependientes del mando que las que lo hacen de los diferentes grupos, para evitar los inconvenientes del fraccionamiento y diseminación de las tropas.

Cuando se empeña el combate, los escuadrones y sec-

ciones destacados alrededor de la masa de caballería por el jefe superior se incorporarán al grupo de reserva, á no ser que sus jefes estimen fundadamente que están en condiciones de intentar algún golpe de mano muy beneficioso contra los exploradores del adversario ó su artillería. En cambio, las patrullas de protección afectas á los grupos continúan su misión durante el combate.

3.^a La de practicar minuciosos *reconocimientos del terreno* desde dos puntos de vista esenciales: en cuanto á sus condiciones para la maniobra y el ataque, y acerca de su practicabilidad.

En el primer concepto, el reconocimiento será de extenso radio y lo realizarán oficiales, *precisamente designados por el mando superior* y en comunicación exclusiva con él; en el segundo, tendrán un campo más restringido y lo efectuarán los exploradores del terreno *destacados por los grupos*.

Los primeros reconocimientos del terreno deben excitar muy particularmente la atención acerca de las direcciones favorables á la sorpresa que pudiera intentar el adversario. Los últimos, han de suministrar la seguridad de que no se lanza la tropa á través de un campo de acción impracticable.

Se evitará, á toda costa, que á causa de unos y otros reconocimientos se malogre la sorpresa al enemigo intentada ó se le revele prematuramente la aproximación de las tropas propias.

48. Todos estos reconocimientos constituyen medios de información al alcance del jefe principal y que las circunstancias le obligan á utilizar. Empero, es obligación ineludible é importantísima de este jefe tan pronto se entre en la zona de acción del próximo combate, adelantarse á sus tropas, ganar las crestas de las pendientes, las mesetas, los puntos culminantes desde los que pueda descubrir más horizonte, y reconocer por sí mismo mejor el terreno y el enemigo, ampliar y contrastar con sus personales observaciones las noticias que

le vayan suministrando los oficiales de reconocimiento, patrullas y exploradores del terreno, é irá determinando, en vista de todos los datos y noticias acumulados, el plan de ataque y las zonas de marcha generales de las tropas y las particulares de los diferentes grupos, para alcanzar su respectiva posición de ataque.

Marcha de avance.

49. *La marcha de aproximación* al enemigo de la masa de caballería constituye una de sus acciones más interesantes y difíciles. Se puede sentar el principio que de *la conducción de la caballería al enemigo* depende, en principal término, el éxito de su ataque.

Condicionada aquella marcha principalmente por el terreno, es preciso que el mando ponga sus facultades en aprovecharlo de tal modo, que los escuadrones lleguen unidos, enteros, convenientemente preparados en lo material, exaltados en su moral y con alientos y fuerzas suficientes, sobre el punto ó sector de la masa enemiga que á cada uno de aquéllos haya designado dicho mando, y lo hagan de manera que sus esfuerzos se enlacen, se coordinen, acumuladas las fuerzas en el punto decisivo y rehusadas aquellas otras que puedan sufrir alguna amenaza ó correr peligro serio.

La caballería, como tal, demanda, en todo momento, una cualidad eminente: la cohesión, el efecto de conjunto, la masa. Dentro de las condiciones de terreno, se atenderá á esta cualidad para arreglar la marcha de aproximación.

Además, dicha marcha tendrá efecto, como se explica en el número 32 de este título, progresando por saltos sucesivos en una dirección general jalonada por los objetos bien visibles del horizonte, cruzando por las ondulaciones de las mesetas, bordeando los bosques, tratando de disimular el avance en los pliegues del terreno, adelantándose á ocupar los puntos favorables, las salidas de los desfiladeros, etc., y deteniéndose al amparo de los abrigos que se encuentren para descansar

y reorganizar la masa, á fin de mantenerla siempre dispuesta y pronta á obrar como más convenga.

50. En multitud de casos, particularmente al tratarse de los grandes efectivos, la caballería, en su marcha de aproximación contra la adversaria, sufrirá el fuego que la dirijan las baterías y los destacamentos de infantería que apoyen y sostengan á la última.

Cuando esto ocurra, tiene también que tomar en cuenta la caballería el fuego de dichas Armas para disponer su marcha de aproximación á la enemiga, habida cuenta de que su ideal *siempre* es verificar el choque, la mezcla y la refriega; para realizar cuyo ideal, necesita conservar sus efectivos después de aquella marcha, y además, mantener en ellos el orden y la cohesión, condiciones que implican haber sufrido durante ella el menor daño del fuego enemigo.

La maniobra.

51. Suficientemente esclarecido el jefe superior de la masa de caballería acerca de las condiciones del terreno que ha de recorrer y el probable de la acción, de las fuerzas, situación y disposiciones del enemigo, *formulará su plan de ataque, concebirá la maniobra* que lo ha de preparar y desenvolver, *se dirigirá* resueltamente sobre su objetivo evitando toda sorpresa y envolvimiento del enemigo, y *empleará en todo ello los medios más sencillos.*

52. Nada puede haber en el plan de ataque ni en la maniobra de normal, esquemático ni preestablecido. Todo en ambas materias es casuístico, de inspiración del momento; porque la conducta á seguir sólo puede obedecer á las circunstancias, distintas en cada caso concreto.

Sin embargo, como se trata de *interpretaciones* exactas de la realidad que se tenga delante y de *aplicaciones* afortunadas de los principios del arte de la guerra por un instrumento de propiedades bien definidas como es la caballería, es posible marcar referencias é

indicaciones muy útiles para guiar el criterio del jefe en la resolución de los expresados asuntos.

53. *La maniobra*, regida por las bases y reglas consignadas en los números 19 y 20 de este título, dimana del *plan de ataque* que decida el jefe.

Los planes de ataque se reducen á adoptar una de las formas siguientes :

- 1.º *Ataque frontal.*
- 2.º » *desbordante.*
- 3.º » *envolvente.*
- 4.º » *preparado por el juego.*
- 5.º » *de respuesta.*

54. *En el ataque frontal*, forma que, si no es excepcional, debe emplearse lo menos posible, las tropas se arrojan rectas contra el enemigo, sin vacilaciones, resueltas, amasadas, para romper su frente y destrozár sus unidades.

La *disposición de combate* más propia para esta clase de ataque, consiste en llevar el *centro avanzado*. Los grupos adoptarán, en general, esta misma formación, los de cabeza ; con el ala del costado interior avanzada, cuando se dispongan en escalones, los de los flancos.

La maniobra es, en este caso, extraordinariamente sencilla. Es cuestión de velocidad y justa elección del punto preciso del choque. A la señal de despliegue hecha por el jefe superior de la masa de caballería, el grupo de cabeza despliega sus escalones frente al enemigo y le carga á fondo. El grupo ó grupos de segunda línea apoyan este ataque dispuestos en escalones, líneas de á cuatro ó de columnas, y hacen su despliegue cuando á su vez se dispongan á cargar.

Siempre se designará una reserva.

55. *El ataque desbordante* es el clásico del Arma. Tiende á encerrar al enemigo entre un ataque de frente y otro de flanco, intranquilizándole respecto al sentido en que se vaya á ejercer el esfuerzo mayor y obligándole á obrar divergentemente contra la acción propia convergente.

Su disposición de combate más adecuada estriba en llevar *un ala adelantada*. Los grupos destinados al ataque de flanco tomarán, en general, la misma formación.

La maniobra es, en este caso, combinada. Ha de auxiliarse mucho del terreno, y se realiza ganando con rápida acción y resueltamente, un flanco del adversario con los grupos más avanzados, rebatiéndose las unidades, una vez logrado aquéllo, sobre dicho costado y atacándole á fondo en seguida.

56. *El ataque envolvente* supone, en principio, superioridad de efectivos en quien lo plantee; y puede intentarse, además, cuando se sorprenda al enemigo en una depresión del terreno, á la salida de un desfiladero, ó cuando se le tenga dominado desde gran distancia, sin que él, á su vez, pueda percibir las disposiciones propias. Expresa una idea de ataque simultáneo por el frente y ambas alas.

La *disposición de combate* apropiada es aquella en que se adelantan ambas alas, esto es, con el centro retrasado.

La *maniobra* conducirá á la convergencia de esfuerzos. Los grupos de cada ala avanzada se esforzarán en ganar el flanco correspondiente del enemigo, rebatiéndose sobre él y cargándole en seguida. Los grupos del frente le atacarán directamente para atraer su atención mientras se verifica el envolvimiento.

Las formaciones de los grupos resultan directamente impuestas de las misiones que les corresponden en la maniobra total.

57. *El ataque preparado por el fuego* de la artillería, *secundada siempre por las ametralladoras á caballo* y, á veces, por tiradores infantes, y aun jinetes, es aquel en que se trata de aprovechar particulares circunstancias que favorecen el quebrantamiento del enemigo por los fuegos propios, á fin de cargarle después en condiciones de casi seguro éxito, ó de fijar un frente del enemigo, para proporcionarse un flanco de ataque.

Es una excelente combinación del combate por el fuego y el combate á caballo.

La *maniobra* es sencilla. Consiste en colocar la artillería, las ametralladoras y, en su caso, los tiradores, en condiciones de intervenir oportunamente, y dándoles tiempo para obrar.

La caballería se escalona detrás de una de las alas de la línea de fuego, desde la que acecha la ocasión de intervenir. Presentada ésta, la caballería se lanzará al ataque desbordante, de manera á impeler al enemigo á maniobrar bajo los fuegos de los cañones ó de los hombres á pie.

58. *El ataque de respuesta* es aquel que se verifica contrarrestando las disposiciones del enemigo en vez de imponérselas, bien por haber conseguido aquél la iniciativa de la maniobra ó contar con superioridad de fuerzas ó situación.

Es principio absoluto que la caballería sólo se defiende atacando.

Se responde á un *ataque frontal*, disponiendo las fuerzas en el sentido del fondo, más bien que exagerando el frente. Esto es, parando el ataque con unidades formadas en alguna de las líneas de columnas, y tratando con el resto de ganar uno de los flancos del enemigo ó de cubrir los propios.

A un ataque desbordante se responde por un desplazamiento lateral, si es posible adelantarse al enemigo en el costado de ataque, y rechazando sus grupos ó escalones unos contra otros, por un cambio de frente, rehusando el ala desbordada, conservando el frente primitivo, ó estableciendo un fuerte guarda-flanco.

Los *ataques envolventes se contestan*, bien por desplazamiento lateral, como en el caso precedente, para evitar el envolvimiento de una de las alas, bien por una carga en masa contra el centro enemigo para romperle y pasar por el hueco, cuando sea demasiado tarde para escapar á su cerco.

Contra un ataque preparado por el fuego, se lanzará

una parte de las fuerzas contra la artillería y ametralladoras, y el resto contra la masa de caballería enemiga.

59. En resumen: en todo plan de ataque de la caballería es preciso definir claramente el *elemento principal*, centro de gravedad del conjunto, al que orienta y da unidad, y á cuya acción los demás elementos han de subordinar la suya. Las disposiciones adoptadas han de tender al éxito de este ataque principal.

Es muy importante la elección de la dirección del ataque principal. Cuando no venga ella impuesta por el terreno ó las circunstancias, es lógico dirigir los esfuerzos contra los puntos más débiles del enemigo, esto es, sus alas.

El fraccionamiento de la masa en grupos de combate es el recurso mejor para desarrollar varios ataques á la vez, que respondan á una idea de coordinación.

60. Para explicar á cada uno de los grupos de combate su misión en el ataque que se avecina, le basta al jefe enviar órdenes como las siguientes, expuestas á título de ejemplo:

«*Pavía, flanco ofensivo á la derecha.—Brigada de lanceros, ataque directo.—Princesa, en reserva sobre la izquierda.*»

Los grupos deben conocer, además de los que les concierne particularmente, la orden total de la masa que expresa el pensamiento completo del jefe para el ataque, al que todos deben cooperar con la máxima eficacia.

Si adoptada una disposición general las circunstancias obligan á variarla, lo que tendrá efecto con extraordinaria rapidez, el jefe se valdrá de los mismos medios anteriores, enviando las órdenes á los diferentes grupos por medio de los agentes de enlace, ó bien haciendo la señal convenida en los casos en que la maniobra haya sido prevista de antemano, y, en tal sentido, transmitida á los grupos.

61. El puesto del jefe superior durante la maniobra

precursora del ataque, será aquel desde el que pueda abrazar mejor el conjunto de la situación, dominar sus propias fuerzas para imprimirlas su acción personal y dirigir el combate.

Una vez dadas sus órdenes para el ataque, puede, ó conducir uno de los grupos cuya intervención estime particularmente eficaz, ó mejor, en muchos casos, adjudicarse el mando de la reserva para hacer frente á toda eventualidad.

Acciones particulares de los grupos de combate.

62. Ya se ha visto (22, tít. IV) cuáles pueden ser las misiones que se encomienden á los distintos grupos de combate en la maniobra general generadora del ataque proyectado por el mando.

En principio, tales misiones apenas tiene necesidad de especificarlas el jefe superior de la masa de caballería: *proviene* para cada grupo de *su situación relativa* en el centro ó en un ala en el conjunto de la disposición elegida, y *de la idea de ataque* expresada por aquel jefe al ordenar semejante disposición.

63. Constituir un *frente de ataque* y, muchas veces, hacer un *falso ataque*, son misiones que se encomiendan, en general, al *grupo de centro*.

64. Dicho grupo *preparará el ataque frontal*, de ordinario, disponiéndose en escalones con el centro avanzado; y lo llevará á efecto desplegando dichos escalones lo más cerca posible del enemigo *en línea, en línea de á cuatro, en línea de columnas, ó en la misma formación escalonada* de la preparación.

Debe desplegarse lo más tarde posible, para conservar hasta el último momento su libertad de maniobra.

La línea se emplea para llevar más jinetes al mismo tiempo contra el enemigo con la cohesión necesaria y suficiente. Las líneas de á cuatro y de columnas se aplican para romper una línea desplegada más extensa, esparcir en ella el desorden y obligarla á la mezcla.

Los escalones juegan su papel en el caso de que se intenta parar un desbordamiento de la línea enemiga al mismo tiempo que se la ataca de frente, ó cuando convenga romperla por un punto preciso.

65. Los *falsos ataques* se ejecutan, en principio, con solo una parte de las fuerzas del grupo de centro. Las designadas se lanzan al ataque con todas las apariencias de hacerlo á fondo, pero dilatan su frente lo posible; adoptan, de ordinario, la formación de fila con intervalos, esto es, cargan á discreción, y dan media vuelta oportunamente ó disminuyen su aire, para dar tiempo á las acciones de los demás grupos. Pasan después á constituirse en reserva ó á tomar parte en el combate general en el sector en que sea necesario, según el aprecio del jefe del grupo ó les haya señalado previamente el superior de las fuerzas.

66. *El grupo de ala* está llamado á cometidos muy variables con las circunstancias. Son los principales: realizar un ataque de flanco, formar un flanco ofensivo ó defensivo, constituir un guarda-flanco ó servir de sostén de otro grupo.

67. *El ataque de flanco se emplea principalmente* para preparar el de frente y para encerrar al enemigo en una doble y casi simultánea acometida. Le basta al grupo de ala, para realizarlo, ganar rápidamente la posición de ataque y desde ella lanzarse sobre el adversario, siguiendo las mismas reglas que en el ataque de frente.

68. *El flanco-ofensivo* constituye una amenaza sobre el flanco del adversario, y su empleo estará determinado por la forma del terreno y las disposiciones y modo de obrar de aquél. El desempeño de este cometido puede conducir: ó á un ataque directo ó á una amenaza de flanco. En el primer caso, la acción se desarrolla como en el anterior. En el segundo, la maniobra debe conducir á rebasar el flanco enemigo lo necesario para lograr en éste el efecto propuesto, no lanzándose al ataque sino después de conseguido dicho efecto. El ata-

que del flanco ofensivo debe preceder, en general, al de frente.

Tanto el ataque de flanco como el flanco ofensivo, exigen que el grupo destinado á realizarlo esté avanzado respecto del encargado del ataque de frente.

69. El *flanco defensivo* es un contra-ataque mediante el que una parte de la fuerza del ala amenazada por un flanco ofensivo enemigo, se opone á esta amenaza. Se realiza saliendo la fuerza al encuentro del adversario y cargándole de frente ó de flanco.

70. El *guarda-flanco* se diferencia del anterior en que desarrolla una misión recibida de antemano, y en que su acción, íntimamente ligada á la del grupo que protege, se limita á rechazar los ataques adversarios sin salirles al encuentro. La distancia del guarda-flanco al grupo principal, depende de la importancia del frente y del efectivo del atacante, y aumenta proporcionalmente á dichos factores.

71. El *sostén* constituye sencillamente una reserva parcial destinada al apoyo de un grupo de combate durante el desenvolvimento de su cometido, cualquiera que sea. La colocación del sostén respecto al grupo que apoya y su acción, dependen del cometido particular de dicho grupo, de las fuerzas y disposiciones del adversario y terreno sobre que se desarrolla el combate.

Ataque.

72. En el ataque de la caballería contra su rival ha de resplandecer la firme resolución de llegar al enemigo, cruzar con él los sables ó lanzas y dominarle por una brillante ostentación de energía superior á la que él ofrezca.

ATACAR EL PRIMERO Ó ANTICIPARSE EN EL AIRE DE CARGA CUANDO EL ADVERSARIO CONSIGA PRECEDER EN EL ATAQUE; ATACAR POR SORPRESA, POR HABERLE MANTENIDO HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO EN ZOZOBRA RESPECTO AL VERDADERO PUNTO CONTRA EL QUE SE DIRIGE EL ESFUERZO PRINCIPAL; LOGRAR LA CONVERGENCIA Y SOLIDARIDAD DE LOS ATAQUES EN EL SECTOR ELEGIDO PARA DECIDIR LA LUCHA, SON

principios absolutos y directores del ataque de la caballería.

Expresión material de este ataque es la *carga*. Sus condiciones de éxito son: *orden, cohesión y vigor*.

Su formación más genuina en cada grupo es la *línea desplegada*; pero no la exclusiva.

73. Esta *línea desplegada* ha de adoptarse lo más tarde posible y cuando no existan ya dudas acerca de *la dirección del ataque*. En los momentos de la carga ha de formar una *muralla humana*, maciza, compacta, sin huecos ni intervalos, pero absolutamente ordenada y dirijible por su jefe.

Ni aun en los momentos precursores de la carga, la caballería puede olvidar, en ningún caso, su resorte esencial: la maniobra. En consecuencia, en tales momentos, la línea desplegada ha de poder oblicuar, variar algo de dirección, desplazarse al flanco á voluntad de su jefe, para escojer *el punto preciso de ataque*, todo lo cual implica que el mando se conserve siempre dueño de la impulsión.

No ha de ofrecer huecos ni intervalos, pues por ellos se precipitarían las unidades ó fracciones contrarias, destruyendo sus bordes y ensanchándolos hasta perder la línea todo enlace.

Ha de ser maciza, compacta, para que el choque sea vigoroso, irresistible.

Y el orden es garantía de dos bondades: la de voluntad y la de ejecución; en definitiva, es garantía de la victoria.

74. El recorrido á los aires vivos antes de la carga es variable con el estado de los caballos, clase del terreno y la situación. El principio á observar consiste en que, en el momento del choque, conserven los caballos toda su impetuosidad y energía. He aquí una de las razones por que se emprenderá el aire de carga á corta distancia del enemigo.

75. Se desarrolla *la carga en línea* de un grupo de combate *según una voluntad*, la de su jefe, que se im-

pone á todos sus subordinados por su conducta. *Este jefe conduce y lanza por sí mismo el escuadrón ó los dos escuadrones que inmediatamente le siguen ; los demás escuadrones subordinan á este ataque su acción personal.*

La función de guía que lleva el jefe y su colocación central en la línea, le proporcionan medios excelentes de dar á conocer á todos sus subordinados, especialmente á los capitanes de escuadrón, con claridad y en tiempo oportuno, sus designios, para que cooperen á ellos inmediatamente.

76. Importa que á la voz ó signo de *Carguen*, los jinetes más bravos y montados en mejores caballos, desarrollen todo su aliento, manifiesten su audacia y prodiguen su valor ; pero importa asimismo, que no se quiebre la masa y que de una vez caiga sobre el enemigo.

La corta duración del aire de carga, es el medio de conseguir la cohesión de la línea sin entorpecer la acción individual.

77. Los oficiales son el alma del ataque. Ejemplo de sus soldados, su honor les obliga á penetrar los primeros en las filas enemigas.

Mezcladas las fuerzas, cada uno hiere por su cuenta, de preferencia de punta. La bravura individual y el dominio del caballo y de las armas, son las condiciones de éxito en la refriega.

78. La protección de las alas del grupo empeñado, corresponde al grupo inmediato que lo escalone ó á sus unidades ó escalones propios en funciones de guarda-flancos, según las órdenes del jefe de grupo ó por iniciativa de las unidades ó escalones interesados.

79. Cuando en el ataque de una línea resulten escuadrones de costado sin enemigo enfrente á quien cargar, se rebaten sobre los flancos de dicho enemigo.

80. En la carga en *línea de á cuatro* ó en *línea de columnas*, adquiere singular importancia la velocidad. Se conduce de manera á mantener al enemigo desorientado hasta el último instante.

Aumentando los intervalos entre las columnas parciales, le es posible á un jefe hábil y osado, teniendo inferioridad numérica, obligar al enemigo á empeñar de una sola vez toda su primera línea.

81. En la carga en *escalones*, éstos se arrojarán sobre el enemigo sucesivamente, pero apoyándose desde lo más cerca posible.

82. En la carga á *discreción*, la línea es extensa y muy poco vulnerable á los fuegos enemigos; pero es de dirección más difícil y de efectos menos poderosos.

A pesar de estos defectos, tiene aplicaciones múltiples; y cuando se realiza con oportunidad, audacia, gran velocidad, y, sobre todo, con acentuada reiteración, puede conducir á grandes resultados.

83. Lanzados los diferentes grupos al ataque, todas sus unidades deben rivalizar en abatir el objetivo particular que tengan designado, les corresponda por su disposición ó hayan elegido.

Cada uno de los jefes subordinados usará de su iniciativa para realizar su tarea y concurrir á la acción común.

Las condiciones esenciales de éxito en los ataques combinados, consisten en que uno de ellos preceda sensiblemente al otro, para evitar los choques de las alas próximas que podrían entorpecerse, y que recíprocamente se apoyen.

Persecución.

84. La retirada del adversario puede producirse antes ó después del choque. En ambos casos, es indispensable que el éxito se afirme, consolide y se haga absoluto. La lucha entablada es solo un *medio*; la destrucción del contrincante es el *único fin* del combate.

Se destruye al enemigo mediante una persecución decidida, obstinada, inquebrantable.

La emprenderán desde el primer momento las unidades más directamente en contacto con el enemigo y en la misma forma en que se encuentren, reunidas ó disper-

sas, y con vigor extraordinario. La secundarán inmediatamente aquellos otros escuadrones más próximos que se encuentren ordenados.

Reunión.

85. Nunca resulta una caballería más débil ni está más expuesta á una reacción, á una emboscada, etc., del enemigo, que en los momentos de su dispersión después de un ataque y su subsiguiente lucha, y cuando se entrega á una persecución sin freno. Se hace, pues, indispensable, que la caballería reconstituya cuanto antes y á toda costa aquellas de sus unidades desordenadas menos empeñadas en la persecución, á fin de tener elementos dispuestos para hacer frente á nuevas acciones ó á cualquier eventualidad. Lo exige así también el afianzamiento de la victoria táctica alcanzada.

Sobre la misma marcha persecutoria verificarán su reorganización las unidades dispersas.

El régimen bajo el que lo harán, será, más generalmente, el de *agrupación* que el de *reunión*.

La dirección en que se ordenen dependerán del sentido que tenga la amenaza que cada unidad prepare ó que le corresponda en la persecución general. *Siempre lo hará sobre su respectivo jefe.*

Es de principio que se reúnan los escuadrones detrás de sus capitanes, en lo posible, constituyéndose las secciones; si el tiempo urge ó las bajas habidas lo imponen, simplemente formando las dos filas á retaguardia del capitán. Para estas reuniones, la línea es la formación más indicada.

Los capitanes deben buscar á toda costa á sus jefes de regimiento y constituir estos últimos, escalonándose á medida de su llegada á la proximidad del jefe, hasta que éste disponga lo que proceda.

Los grupos de combate que hayan atacado, se esforzarán en reorganizarse cuanto antes, por la concurrencia de sus diversas unidades ya constituidas detrás del jefe del grupo, quien, á su vez, tratará de comunicarse

directamente ó por los agentes de enlace, con el principal de la masa de caballería, para arreglarse en la nueva disposición general que el último decida.

Reorganizarse sólida y rápidamente, pero sin perder en nada el contacto con el derrotado adversario, es el lema de conducta en los casos que se tratan.

Misión de la reserva.

86. En la caballería, el éxito final pertenece más comúnmente á aquel de los dos contendientes que consigue guardar en buenas condiciones la última reserva, y usarla en el instante más oportuno.

De ordinario, el jefe de toda masa de caballería designa su reserva al ordenar la disposición definitiva de combate. Pero en algunas ocasiones, á causa de los cambios habidos en la orientación general del ataque, por efecto del desarrollo de la acción y la conducta del adversario, el jefe se ve obligado á apoderarse en los momentos casi inmediatos al ataque, de las fuerzas con que quiere formar la reserva, las que se le unen íntima y apresuradamente.

87. Por regla general, el jefe manda por sí mismo la reserva. Gracias á ella hará sentir su influjo personal y su dirección en la lucha, en todos los momentos y circunstancias; alimentará el combate según sus diversas y sucesivas peripecias; hará frente á las eventualidades, ó bien la lanzará entera y compacta sobre el punto decisivo.

88. En los *ataques de frente y de flanco*, la reserva seguirá de cerca á las otras líneas en formaciones de cierta concentración, para apoyarlas, sostenerlas, garantizarlas contra ataques enemigos, buscando preferentemente aquellas posiciones que le permitan mayor horizonte visual y, por tanto, abrazar mejor el conjunto de la acción.

En los *ataques preparados por el fuego*, se unirá más á la artillería, para servir de núcleo de la observación y de punto de apoyo.

89. En la *persecución*, la reserva permanecerá muchas veces reunida, siguiendo á cierta distancia á los escuadrones lanzados sobre el enemigo, y á los que sirve de sostén y de núcleo para su reorganización; ó bien, ella misma llevará á efecto la persecución activa, tratando á toda costa de desbordar y adelantar al enemigo, para obrar contra sus flancos y cortarle la retirada.

90. *Cuando se trate de un ataque propio malogrado*, la misión de la reserva se engrandece y dificulta. Debe salir sin vacilaciones al encuentro del victorioso enemigo; atraer sobre sí la acción de éste; librar á las unidades desordenadas, darles tiempo á rehacerse; dominar el empuje del contrario, ó, cuando menos, hacerle desistir de sus propósitos de persecución. Ni aun en semejantes circunstancias, debe abandonar la reserva la idea de trocar la derrota propia iniciada en una victoria, merced á su decisión, osadía y oportuna intervención.

En este caso, la reserva tiene, como siempre y en primer término, su acción á caballo, sus cargas, para hacer frente á los acontecimientos; mas dispone asimismo, y le serán de gran utilidad si logra aprovechar bien las circunstancias, de los fuegos de la artillería, de las ametralladoras ó de sus propios jinetes desmontados.

Decidirán del empleo de uno ó los otros recursos, ó su misma combinación, aquellas circunstancias; y también, según el enemigo persiga de cerca á las unidades propias dispersas, en cuyo caso convendrá, en la mayoría de las veces, la acción á caballo, ó bien las siga de lejos, en el que está indicado el empleo del fuego.

Reorganizadas en buena parte las fuerzas propias, será el momento de que la reserva abandone la lucha; y lo hará de manera tal, que imponga respeto al adversario.

Misiones de la Artillería afecta á la Caballería.

91. A las unidades de caballería de cierto efectivo se les agrega artillería á caballo, para que las auxilie poderosamente en sus combates, aumente en alto grado su

fuerza ofensiva y las dote de mejores condiciones defensivas de las que ellas disponen. Las cualidades de esta artillería afecta son : ligereza, movilidad, habilidad maniobrera y una extremada facilidad para cambiar de objetivo. Forma tal artillería, un nuevo elemento, ó mejor dicho, *un nuevo grupo de combate* en la disposición de combate de la caballería. Como tal, toma una parte muy activa en todos los períodos y fases de dicho combate.

92. Toda la artillería agregada á la caballería estará bajo un mando único. Su jefe acompañará al de la caballería durante su reconocimiento personal. Este último iniciará al primero en sus proyectos, y le dará sus instrucciones para el desempeño de su cometido.

En la marcha de aproximación, la artillería se conformará con los movimientos de la caballería, marchando por los caminos el mayor tiempo posible. Su colocación será adelantada cuando permitan las circunstancias, sin entorpecer en ningún caso á los escuadrones. Adoptada la disposición definitiva de combate, la artillería tomará la que particularmente le corresponda, para establecerse oportuna y prestamente en posición y á corta distancia del grupo de cabeza.

En los momentos que precedan al combate, el jefe de la caballería señalará al de la artillería la misión que le confiere ; le indicará de un modo general la zona en que debe situarse y momento en que ha de marchar á ella ; el objetivo primero y lo relativo á la apertura del fuego, y, por último, la zona probable de encuentro de las dos caballerías. Corresponde al comandante de la artillería determinar el punto ó posición precisos en que deben situarse las baterías.

Si el jefe de la artillería no recibe órdenes, obrará según su iniciativa, de manera á cooperar con todas sus fuerzas al éxito del combate.

93. Desde el momento que el comandante de la artillería ha recibido las instrucciones del jefe de la caballería, asume por entero la dirección de las baterías, an-

ticipando, en lo posible, sus disposiciones, á las maniobras de la caballería.

No debe esperar ya nuevas órdenes para los movimientos ó el empleo de las baterías, que en muchas ocasiones no recibiría ó llegarían demasiado tarde; obrando en este particular, por su propia iniciativa, inspirándose en las circunstancias y en el objeto que se proponga el jefe de la caballería y que ya conoce.

94. En el combate de caballería contra caballería, la artillería prepara, apoya, completa ó desembaraza el ataque al arma blanca.

En el combate contra un enemigo resguardado que no se puede abordar, la artillería juega el papel preponderante; toca á la caballería apoyar la acción de la artillería con el fuego de sus carabinas, y servirla de sostén.

95. No es posible fijar la posición de la artillería en el combate de la caballería, pues depende de la naturaleza del terreno y de circunstancias muy diversas; sin embargo, pueden establecerse como reglas generales:

1.^a La elección de la posición se subordinará siempre á la del punto probable de ataque.

2.^a La artillería cede á la caballería el terreno más favorable para la acción de la última.

3.^a La posición es tanto más ventajosa, cuando resulta más dominante, con mayor campo y mejores vistas.

4.^a Se ocuparán una ó más posiciones y se cambiarán éstas según convenga al fin de batir en mejores condiciones á la caballería contraria.

5.^a Las condiciones de seguridad de las posiciones se subordinarán á las de la eficacia del tiro.

96. La primer línea de la caballería contraria constituye, ordinariamente, el objetivo primero y principal de la artillería, con preferencia á los grupos más alejados y á las baterías opuestas. Dirigirá sus fuegos sobre éstas, sin embargo, cuando las descubra al alcance de sus piezas y no se presenten por el momento fuerzas de caballería enemiga á que batir.

Cualquiera que sea el período del combate, cambiará de objetivo cuando inopinadamente vea amenazada de ataque por fuerzas de caballería enemiga, la suya propia á quien apoya.

Cuando la primera línea de caballería enemiga entre en la zona del alcance eficaz, concentrará sobre ella los fuegos, avivándolos á medida que se aproxime, de modo que alcancen su mayor intensidad en los momentos que precedan al choque.

Empeñado el combate, ó cuando los fuegos sean ya peligrosos para la caballería propia, dirigirá sus tiros sobre las fuerzas enemigas de segunda línea y de la reserva que acudan en auxilio de la primera, y, por último, sobre sus baterías.

97. Según los diferentes procedimientos de ataque que realice la caballería, así serán el cometido especial que en cada uno debe satisfacer la artillería, los objetivos elegidos y la dirección y duración del tiro, amoldando convenientemente los principios anteriores.

En un ataque *frontal*, se la emplazará bastante alejada de los escuadrones y todo lo avanzada posible. Romperá el fuego cuanto antes, y alargará el tiro oportunamente para no dañar á los escuadrones propios cuando se lancen á la carga.

En los ataques *desbordantes* y *envolventes* le corresponde preparar muy eficazmente el ataque al arma blanca, batiendo sucesivamente las líneas enemigas en el orden de su despliegue, de manera á esparcir en ellas el desorden antes del abordaje. Si se produce la mezcla, alargará el tiro para contener á las reservas antes de que intervengan. Si las primeras líneas son rechazadas, tirará con la mayor intensidad á fin de sustraerlas del dominio enemigo. Si es éste quien vuelve grupas, suspenderá instantáneamente el fuego para dejar el campo libre al arma blanca, apoyando la persecución con el cañón en el momento en que sea pertinente.

En los ataques *preparados por el fuego* tiene la artillería el primer puesto. Su acción debe ser orde-

nada, precisa, metódica, pero bastante rápida para que la caballería enemiga no pueda sustraerse á su fuego mediante una galopada.

En los ataques de *respuesta* debe conducirse lo mismo que en los ataques directos, disparando contra las fuerzas de caballería más amenazadoras, y jamás inmovilizándose en un duelo de artillerías que no ejerce influencia en el desenlace del combate.

98. *En la persecución*, marcha á toda velocidad y se establece en batería desde el momento que percibe dentro de la zona eficaz de sus fuegos, á las masas ó columnas del enemigo; destruyendo á toda costa sus núcleos de resistencia ó que intenten reorganizarse.

En la *retirada* de la caballería, las baterías cubren y protejen aquélla, manteniéndose á toda costa en posición, haciendo fuego hasta que se pierda toda esperanza de restablecer el combate. Llegado este caso, la artillería se retira por escalones, ocupando y defendiendo tenazmente todas las posiciones favorables para detener la persecución del vencedor.

99. La artillería rechazará los ataques que la caballería le dirija, haciendo fuego hasta el último momento, sin inquietarse demasiado de los jinetes dispersos que pueden alcanzar su retaguardia.

100. Para la seguridad de las baterías se destinan, de ordinario, fracciones del arma que constituyen su *sostén*. Su fuerza varía según las circunstancias: generalmente se asigna una sección á una batería, y un escuadrón á un grupo de tres baterías.

Durante el combate, la colocación del sostén ó escolta depende de la posición de las baterías, de la naturaleza del terreno, de las disposiciones del enemigo y de la situación de las fuerzas inmediatas. Por regla general, se colocará al flanco y retaguardia más expuestos de la línea de las piezas, aprovechando los accidentes del terreno para ocultarse en lo posible de las vistas del enemigo.

La vigilancia de la escolta debe ser activa é incesan-

te, para lo cual destaca pequeñas patrullas y parejas á fin de explorar el terreno lo más lejos posible y en todas direcciones, utilizando los puntos dominantes.

El jefe de la escolta subordina sus disposiciones á los movimientos de la artillería, de cuya seguridad es responsable. Observa los movimientos de la caballería enemiga; no empeña nunca combate si su objeto no es la defensa inmediata de las piezas; rechaza resueltamente los ataques del enemigo, sosteniéndose lo suficiente para que la artillería enganche y se retire, sacrificándose, si es preciso, para la salvación de las piezas.

Si las baterías avanzan, la escolta las precede y explora el terreno; y si se retiran, permanecerá en su anterior posición para hacer frente á los que intenten seguir las, retirándose después.

Misión de las ametralladoras de Caballería.

101. Las ametralladoras á caballo constituyen un *apoyo* de la caballería en el cumplimiento de sus diferentes tareas, y muy señaladamente en el combate.

El jefe de un destacamento de ametralladoras de caballería, debe, antes de todo, ser un verdadero jinete, y poder juzgar acertadamente de una ojeada la situación táctica en que convenga su cooperación.

Para el desarrollo de ésta sólo recibirá directivas generales. Es preciso que de antemano esté compenetrado al máximo con el jefe de la caballería, que los enlacen idénticas doctrinas respecto de las aplicaciones de la caballería y de las ametralladoras.

Sólo á tal costa la unidad de acción será completa, y se alcanzarán los fines apetecidos por difíciles y áridos que se ofrezcan.

102. El jefe ametrallador, claramente orientado acerca de las intenciones del jefe principal de la caballería, hará amplia gala de su iniciativa, decisión, energía, movilidad y sangre fría.

Apreciará rápidamente los puntos débiles del enemigo y la manera de utilizar con ventaja el terreno;

concentrará sus fuerzas y facultades para obrar conforme á las demandas del interés común; jamás se detendrá ante su interés particular ni ante el peligro propio, ni su seguridad, que ésta la resuelve absolutamente la destrucción del adversario.

103. Las reglas fundamentales del empleo de las ametralladoras consisten en sus *apariciones y ocultaciones súbitas y en las sorpresas por un fuego violento.*

Con estos solos medios entorpecerán seguramente los movimientos del adversario, y, probablemente, lograrán desmoralizarle.

104. Será obrar contra el carácter de las ametralladoras, empeñarse en un combate prolongado, tratar de adquirir la superioridad del fuego en un combate sostenido contra una línea de tiradores, ó combatir únicamente á otras ametralladoras ó artillería en posición.

Las ametralladoras á caballo *tratarán de provocar durante el combate crisis ó ayudarán á dominarlas.*

105. Será á veces ventajoso distraer al enemigo por el frente con destacamentos de ametralladoras débilmente sostenidos, mientras el grueso de la caballería maniobra para descubrir los puntos débiles de aquél y atacarle.

En el combate contra caballería, las ametralladoras, llevadas rápidamente al frente, facilitarán la entrada en línea de las unidades propias y la elección del punto de ataque; ello retardando las evoluciones del adversario.

En la última fase del combate, cuando toda la fuerza ha entrado en acción, las ametralladoras, aun en terrenos desfavorables á la caballería, podrán ganar los flancos del enemigo, y, obrando con vigor, atacar sus alas ó abatir el empuje de un contra-ataque que haya desbordado las propias fuerzas.

En este mismo caso, será perjudicial emplear las ametralladoras simplemente en la línea de fuego, porque se inmovilizarán y perderán su carácter especial de *arma á caballo.*

106. En la persecución, las ametralladoras lanzadas vivamente á vanguardia contra el enemigo y sobre sus flancos para inquietarle sin tregua, sin respiro, acabarán de desmoralizarle y derrotarle.

En las retiradas, las ametralladoras ocuparán rápidamente las posiciones de repliegue (en lo posible sobre los flancos), en que, gracias á su movilidad, podrán sostenerse mayor tiempo que las otras armas, y facilitarán de tal suerte el momento crítico de la ruptura del combate. Esta retirada, gracias al concurso de las ametralladoras, se hará más tranquilamente, y se ganará con ello tiempo para organizar la resistencia y hacerla más obstinada.

107. La unión de las ametralladoras á la caballería *aumenta su potencia combatiente y su independencia, estimula al más alto grado su necesidad de marchar siempre adelante y la incita para las más atrevidas empresas.*

La caballería debe considerar á las ametralladoras como un *medio oportuno* y enérgico para realizar sus tareas.

Ahora bien: *un jefe de caballería no vacilará en sacrificar sus ametralladoras si el objeto propuesto merece la pena, y si para salvar su tropa no le queda otra alternativa.*

Una caballería circunscripta á cubrir sus ametralladoras, no merece el nombre de caballería.

C.)—*Avance de la caballería bajo los fuegos.*

108. Las cuestiones del avance de la caballería bajo los fuegos enemigos, consisten *en elegir para la masa de que se trate, disposiciones de marcha en que se combinen las formaciones de sus elementos en anchura y profundidad de manera tal, que se conduzca el avance de los jinetes bajo aquellos fuegos, durante el tiempo en que lo estén, sin exponerlos innecesaria, prematura ni fuera de lo estrictamente ineludible, á pérdidas que anulen ó debiliten demasiado la potencia de la masa.*

109. Tanto bajo los fuegos de la artillería como de la

infantería, la caballería presenta el defecto de la excesiva vulnerabilidad de sus formaciones, aun más ó menos densas, pero siempre densas, para gozar de la cohesión característica de las tropas del Arma; y además, el otro de no hacer fuego. En cambio, dispone de la incomparable ventaja de su velocidad, y también lo es, y de gran transcendencia, que avance decidida y arrogante, á pesar del fuego adversario.

En la concepción de las disposiciones de avance, el conocimiento del tiro, tanto de artillería como de infantería, proporciona el dato del valor relativo de las formaciones bajo el fuego. Sin embargo, hay que atender para decidir aquellas disposiciones, *antes que á lo demás, y sobre todo*, á las consideraciones tácticas. Solamente cabe la elección entre aquellas formaciones que, *permitiendo igualmente el ejercicio del mando y la dirección de la acción, deban sufrir las menores pérdidas*.

110. Para la caballería bajo el fuego exclusivo de la artillería, se reduce la cuestión de su avance: primero, á dificultar al máximum la corrección del tiro, y después, á buscar su formación menos vulnerable sobre una superficie uniformemente cubierta por el fuego.

Mantener la inseguridad mayor en lo concerniente á la línea precisa de marcha; aliarse con el terreno tan íntimamente que se aprovechen hasta sus menores abrigos y desfiladas de las vistas; atravesar los espacios descubiertos á los grandes aires; y disponerse en profundidad, cubiertos los grupos y escalones cuando estén desfilados de las vistas, y desbordándose todo lo posible en el caso contrario, aquéllos con frentes reducidos y distanciados cuanto se pueda compatiblemente con la unidad táctica y la acción del mando, son los medios de solucionar el problema.

Una disposición muy recomendable para el regimiento, por ejemplo, en las condiciones expresadas, consiste en formarlo en dos grupos de medio regimiento, cubiertos ó desbordados, á tenor de lo manifestado en el párrafo precedente, y distanciados unos 200 á 300 metros. En

cada grupo, los escuadrones se dispondrán en línea de á cuatro, y aun mejor, formando el *bloque* del escuadrón, cuando la tropa esté á cubierto de las vistas del enemigo, ó abriendo los intervalos en 30 metros entre las columnas parciales de sección, si se atraviesa una faja al descubierto, siendo indiferente que, á su vez, los escuadrones de cada grupo se reúnan ó intervalen.

111. En los avances de la caballería bajo la acción de los fuegos de la infantería, los conceptos de la velocidad máxima de marcha de la caballería, de dificultar al límite la corrección del tiro en alcance y dirección, de utilizar las formaciones menos vulnerables, no solamente desde el punto de vista de la superficie cubierta de proyectiles, sino teniendo en cuenta los datos de los grandes espacios peligrosos y de penetración peculiares del fuego de fusil, revisten aquí, como en el caso anterior considerado, excepcional interés.

En las disposiciones de avance, los grupos se distanciarán como antes sensiblemente y se desbordarán las unidades lo más posible. El avance será conveniente hacerlo sucesivo, pero sin perder tiempo en la sucesión; formando los escuadrones en líneas de á cuatro con grandes intervalos, hasta de 30 metros entre las secciones, y aun intervalando en estas últimas las hileras, hasta que lleguen á la fase de ataque, *en que se restablecerá á toda costa la cohesión.*

D.)—Combate á caballo contra infantería.

112. La caballería se lanzará sin vacilar al combate á caballo contra la infantería, cuantas veces se le presente ocasión propicia ó lo demande el interés general.

113. Serán *ocasiones propicias* aquéllas en que las circunstancias permitan á la caballería desarrollar sus propiedades, elementos y medios de acción, y, en cambio, impidan ó dificulten la acción de la infantería. Entre dichas circunstancias pueden citarse:

Las de sorpresa. Una infantería sorprendida en mar-

chá ó en el desarrollo de una maniobra por la caballería, corre gravísimo riesgo, si la caballería, sin mirar á la diferencia de efectivos, se lanza sobre la infantería con el máximo empuje y no le da tiempo para organizar su defensa. El efecto en estos casos es preponderantemente moral, y su consecuencia, la destrucción material de la infantería.

Las de laxitud moral y física de la infantería que se producen periódicamente en toda jornada empeñada y de varias horas de duración, que no deben desapercibir los jefes de caballería emplazados junto á las tropas que sostienen el combate y atentos á sus incidencias. Son momentos fugaces, pero soberbios, para las cargas de caballería contra la infantería.

Las de *decaimiento del combate* por parte del enemigo, por diferentes causas, como espera de refuerzos que reanimen aquel combate, agotamiento de municiones, cambios de posición, etc., que aminoran considerablemente la intensidad del fuego adversario y la importancia de sus efectos.

Las de unidades momentáneamente desenlazadas de las demás, demasiado avanzadas, aisladas, faltas de apoyo, en situación difícil, etc.

Cuando los medios de acción de la infantería los absorban otros ataques.

Aquéllas en que la infantería aparezca quebrantada ó desmoralizada durante el combate, ó después de él en la persecución.

114. *Puede demandarlo el interés general*, entre otras muchas, en las ocasiones siguientes:

Cuando se trate de ganar tiempo para la llegada de refuerzos propios; de retardar un movimiento envolvente; de decidir un combate dudoso y disputado; de evitar una derrota, deteniendo á toda costa la marcha victoriosa del enemigo; de convertir la retirada de éste en desastre.

115. Una caballería maniobrera, sobre todo si está apoyada por las ametralladoras y la artillería, podrá,

en ciertas circunstancias, causar gran daño á la infantería presentándose de improviso sobre su cabeza, retaguardia ó flancos, cañoneándola y obligándola á tomar ciertas disposiciones de combate ó á marchar más reunida y, por consiguiente, más lentamente, retrasando, por lo menos, su llegada al campo de batalla.

116. Fuera de las ocasiones relatadas y en otras análogas, lanzar los escuadrones *sin preparación* dentro de la zona eficaz del fusil moderno, es condenarlos al fracaso.

117. Los principios particulares del combate á caballo de la caballería contra la infantería pueden resumirse :

1.º Atacar en la misma formación en que se encuentre á la infantería, *siempre que consiga sorprenderla*, á fin de no *malograr la ocasión favorable ni perder un instante en la carga*.

2.º Buscar, en otro caso, aproximarse todo lo posible á la infantería, utilizando hábilmente cuantos abrigos ofrezca el terreno para desenfilarse de las vistas enemigas durante el avance, y lanzándose á gran velocidad una vez bajo la acción de los fuegos contrarios.

3.º Maniobrar de manera que se entretenga el combate en todo el frente adversario con cargas diversas *de conjuntos de escuadrón ó medio regimiento* á discreción, á fin de multiplicar los objetivos ofrecidos á sus fuegos, mientras se simultanea el ataque verdadero de ala en formaciones más densas.

4.º Si por ser las alas de la infantería difícilmente abordables hay que circunscribirse á la acción frontal, se escalonan los escuadrones en profundidad. La primera línea carga á discreción como detalla el párrafo precedente ; atraviesa la primera línea adversaria, dirigiéndose sin vacilar contra los sostenes y reservas. La segunda línea, á unos cientos de metros detrás, sigue á la primera, en línea de á cuatro á intervalos libres, se desliza por sus claros y envuelve y acuchilla á los sostenes enemigos. A la tercera línea, en formación

más concentrada, corresponde destruir completamente á la primera línea adversaria y los sostenes y reservas que las dos anteriores han quebrantado. Es preciso que las cargas de las diversas líneas ofrezcan una sucesión tal, que la infantería atacada no tenga tiempo de rehacerse después de cada una de ellas ni de concentrar sus fuegos sobre la línea que le cargue.

5.^o Constituir siempre un núcleo importante de reserva para dominar las eventualidades posibles, completar la destrucción de la infantería contraria ó servir de base para la reunión de las fuerzas propias.

E).—Combate á caballo contra la artillería.

118. La caballería aprovechará las ocasiones que se le ofrecerán durante los combates para atacar á la artillería, esté sin fuerzas de sostén ó con éstas, se encuentre en un ala ó encuadrada en la línea de batalla, ó constituya uno de los grupos de combate de la masa de caballería adversaria.

Los casos más favorables para este ataque son: que la artillería sea sorprendida por la caballería; que la primera no esté directamente sostenida por otras tropas; que aun apoyada, se halle la artillería en movimiento para ganar una posición ó cambiarla, y aquéllos en que tenga solamente algunas piezas en batería.

119. *Sorprendida la artillería, la caballería deberá cargarla sin vacilar, á fondo, en la misma disposición en que se encuentre y con el mínimo de fuerzas necesarias.*

En todos los demás casos hay que fraccionar los escuadrones en tres núcleos: uno para el ataque de frente contra las piezas; otro para los de flanco y aun de revés contra los sostenes y escalones de artillería de retaguardia, y el tercero como reserva.

La composición y fuerza de cada núcleo, su manera de atacar, momento propicio de hacerlo, disposiciones que adopte, etc., dependen de la importancia de la línea

de artillería de que se trate, de la fuerza y naturaleza del sostén, del terreno que se haya de atravesar, etc.

120. En principio, el núcleo más importante es el destinado al ataque de flanco contra los sostenes y escalones de artillería de retaguardia.

Es asimismo esencial para la caballería que ataque á la artillería, sacar el máximo partido de los menores accidentes y pliegues del terreno, con objeto de acercarse lo más posible á la última con desenfilada total ó parcial de sus vistas y fuegos.

Contra el *frente* de la artillería, la caballería tiene que recurrir á las formaciones más delgadas, á las filas intervaladas, á la carga á discreción, y también, á las líneas de á cuatro á intervalos libres, separando entre sí las hileras de cada columna parcial.

Contra los *flancos* de la artillería, especialmente en las cargas á los sostenes, se debe adoptar formaciones más densas.

121. *Tratándose de baterías de ala*, la caballería lanzará algunos escuadrones á discreción contra las piezas, para fijar el frente de ataque é impedirles variar de objetivo. El grueso de aquéllos se dirigirá contra el flanco libre de las baterías y atacará sus sostenes. Quedará algún escuadrón de reserva á fin de completar el ataque, apoderarse del ganado, de las piezas, ó inutilizar uno y otras si no hay tiempo para más ; ó bien, cubrir la retirada en caso de revés.

122. El ataque exclusivo de frente se impone en la gran mayoría de los casos de *baterías encuadradas en una línea de batalla*. Para realizarlo con probabilidad de éxito, es menester acallar cuanto antes el fuego de aquéllas, y hasta conseguirlo, aminorar los quebrantos debidos á dicho fuego.

Lanzar repetidas y sucesivas oleadas de escuadrones en orden disperso, de manera que se cubra todo el frente de la artillería contraria, distanciados, á lo sumo, unos 100 metros, aproximados á cubierto cuanto lo permitan las circunstancias, partidos torrencialmente desde

el último abrigo, y destinados á procurar, á todo trance, la mezcla con los sirvientes de las piezas; y hacerlos seguir de otras líneas de escuadrones en línea de á cuatro, muy separadas las parciales columnas para que se deslicen fácilmente por las huellas trazadas en los obstáculos del suelo por las primeras filas, con la misión de llevar el desorden á los escalones más retirados de la artillería, acuchillar al personal, desjarretar el ganado, inutilizar las piezas, apoderarse de sus elementos esenciales, destruir las municiones y respetos, etcétera, mientras no se encuentren insuperables obstáculos para ello, constituyen los recursos que se pueden emplear en este género de ataques.

123. *Contra la artillería afecta á una masa de caballería enemiga*, hay que recurrir á la máxima velocidad y dispersión, utilizar el camino más corto para arrojar sobre las baterías, y despreocuparse de los contra-ataques de la caballería contraria, que toca malograr á las unidades propias particularmente destinadas á tal cometido.

124. La retirada de la caballería, consecutiva á su ataque contra la artillería enemiga, se verificará siempre en orden disperso, á extrema velocidad y divergentemente, á fin de atenuar los efectos del fuego de la última.

III.—Combate á pie.

A).—Principios fundamentales.

125. La caballería se conserva tal *mientras subsiste la íntima unión del hombre y el caballo* que la ha originado y se desenvuelven las naturales consecuencias de la propiedad característica del Arma, la *movilidad*, en su triple aspecto de factor moral, intelectual y material.

No alteran ni quebrantan el concepto de la caballería *los procedimientos* con que desarrolle y resuelva

sus variadísimas intervenciones en los combates, *siempre que los rija y condicione el principio que se acaba de señalar*. Dichos procedimientos han de amoldarse á las circunstancias de cada momento en sus múltiples y complejas manifestaciones y á las conveniencias del interés general.

126. El combate á pie y el fuego de la caballería vienen á reforzar y consolidar su importancia como arma de combate, sin disminuir sus propiedades fundamentales; antes bien, las complementan, las desenvuelven y permiten extraer de ellas las mayores consecuencias. Son un recurso natural, y muchas veces el único, de toda caballería que cifre su gloria en la acción y mire su deshonra en la inmovilidad.

Procuran á la caballería una cierta fuerza defensiva, la permiten operar en toda clase de terrenos, la substraen del obligado concurso de las otras armas, aseguran su independenciam y la facultan para las empresas á grandes distancias.

Todo ello descansa sobre la base exclusiva *de que se trate realmente del combate á pie y del fuego de la caballería*. Esto es, que dichos elementos adquieran la fisonomía y modalidades significativas de la caballería, á la que han de servir y auxiliar conforme la convenga.

127. Es imposible especificar determinadamente las ocasiones en que convendrá recurrir al combate á pie y al fuego. La regla general ya se ha expresado (12, título IV).

Entre dichas ocasiones pueden citarse:

1.^o *En la ofensiva.*—Forzar un punto preciso de paso que no pueda envolverse sin gran pérdida de tiempo; apoderarse de una posición que convenga poseer lo antes posible; romper una línea de puestos avanzados ó un cordón de seguridad en ciertas circunstancias; hostigar repetida y constantemente las columnas de todas armas; atacar á tropas de cualquier clase en acantonamiento ó vivac; apoderarse de un convoy en determinados casos; obligar al despliegue prematuro del ene-

migo para reconocer su composición y efectivos; cubrir un ala; obrar ofensivamente sobre el flanco ó la retaguardia del adversario sin convenir la acción á caballo; llevar la alarma y destrucción á las bases de operaciones ó puntos de etapa; substituir á la infantería en los casos urgentes de refuerzos á tropas empeñadas y en situación difícil hasta la llegada de dicha infantería; preparar la acción á caballo mediante el quebrantamiento previo del adversario con el fuego.

2.º *En la defensiva.*—Conservar una posición importante hasta que la ocupen las tropas comisionadas para ello; auxiliar á la infantería guardando el tiempo necesario los puntos de acceso á la zona de marcha ó de estación de la última; detener ó retardar el movimiento de una tropa enemiga; proteger las baterías en los terrenos poco accesibles á la caballería; cubrir una retirada; defender los acantonamientos propios; entrete-
ner el combate; engañar al enemigo.

128. La acción de la caballería por el fuego debe ser, en principio, *súbita, inopinada y poco duradera.*

En el fuego, los escuadrones mantendrán el *secreto* en todo, hasta de su instituto. La *rapidez* es característica esencial del fuego de la caballería en sus diversas fases: rapidez de concepción, de apertura, de apreciación de sus datos, de sus efectos, de cesación y reapertura desde otro emplazamiento.

En el combate á pie, debe la caballería esforzarse para obtener de su fuego *un efecto intenso*, y, sobre todo, *desmoralizador.*

Se multiplicarán los puntos de ataque siempre que se pueda:

Se evitará el frente enemigo; *se preferirán sus flancos y revés.* Se obrará, en general, *por concentraciones sucesivas de fuegos.*

Dicho combate á pie ha de ofrecer una modalidad ofensiva hasta en las situaciones iniciales más defensivas.

Para hacerlo, tiene el Arma que aliarse más íntima-

mente que á caballo, si ello fuese posible, con el terreno. Gracias á la hábil utilización de éste, podrá la caballería combatiendo á pie: alcanzar los efectos morales del fuego que tanto le importan; disfrazar su instituto; llevar sus amagos á las partes contrarias más débiles, y buscar en su escudo la protección más eficaz de sus siempre reducidos efectivos.

129. Las precedentes bases alejan, en principio, de los escuadrones, los combates por el fuego sistemáticos, empeñados, largos; de sucesión de esfuerzos en progresión creciente; de líneas continuas; de escalonamientos indefinidos; de persistencia en el ataque hasta el asalto; de obstinación en la defensa hasta el cuerpo á cuerpo.

La caballería no se convierte nunca en infantería; combate á pie simplemente cuantas veces la última es indispensable y sólo se tiene á mano caballería, y ello el tiempo estrictamente preciso.

Esta substitución obligada puede conducir, sin embargo, á ataques y defensas llevados al último extremo, para los que es menester que la caballería esté preparada.

130. En el combate á pie nada puede ser esquemático. Los principios de la división de las fuerzas en grupos por cometidos claros y diferentes, de la maniobra y de la iniciativa de cada uno de aquéllos, explicados en el combate á caballo, tienen en el que ahora se trata, la misma aplicación.

131. El concurso de las ametralladoras será extraordinariamente eficaz en cuantas empresas de la caballería tengan que realizarse con el combate á pie.

132. Aun las unidades de pequeños efectivos, los escuadrones aislados, al combatir á pie, constituirán una reserva montada para contrarrestar los probables contra-ataques, y combinar, en los casos favorables, la acción á caballo con la de á pie. *Esta combinación debe procurarse como principio general.*

133. La completa seguridad de las tropas de caba-

llería que combaten á pie, es condición indispensable de su éxito. *La confianza del hombre en recuperar su caballo cuando le precise, ha de ser absoluta.*

Por ambos motivos, se establecerá un activo servicio de vigilancia inmediato á los tiradores, y otro más lejano, ambos, y más particularmente el último, á caballo.

134. Los caballos de mano, con ó sin escolta especial, según los casos, estarán á la mayor proximidad posible de los hombres y cubiertos del fuego enemigo, ó, por lo menos, de sus vistas.

B).—Desarrollo del combate á pie.

Disposiciones preliminares.

135. Decidido el empleo de los escuadrones á pie, ó para decidirlo, el jefe de ellos, sólo ó acompañado de los subordinados que manden las unidades llamadas á realizar sus designios, se adelantará á las tropas para efectuar por sí mismo un detenido reconocimiento de la situación del enemigo, del terreno, de las tropas amigas inmediatas, etc., que le permita asentar su plan de acción sobre firmes bases, tomar sus disposiciones y transmitir las órdenes oportunas.

Reconocer rápida y hábilmente los puntos á ocupar y dar órdenes claras y precisas, son condiciones fundamentales del combate á pie de la caballería.

136. Se dividirá la fuerza en dos núcleos: *tiradores y reserva á caballo.*

Excepcionalmente se dejarán sostenes á pie. Cuando el efectivo disponible suministre un número excesivo de tiradores para la empresa de que se trate, ó para alguna fase de ella, será más ventajoso conservar á caballo los excedentes, hasta el momento preciso que les corresponda obrar á pie.

La reserva á caballo destacará los elementos de vigilancia y seguridad, tanto inmediatos como lejanos.

La reserva á caballo puede llegar á suprimirse cuan-

do otras fuerzas estén inmediatas á las desmontadas ; esto es, en los casos de tratarse de unidades encuadradas y aconsejarlo así las circunstancias. Aisladas las unidades, jamás se prescindirá de la reserva á caballo. En ambos casos subsistirán los elementos de seguridad y vigilancia.

Los caballos de mano establecidos á la intermediación de los tiradores ó de la reserva á caballo, no requieren escolta especial. Separados de los unos ó de la otra, se les designará escolta de protección, que, según los casos, permanecerá á caballo ó echará pie á tierra.

137. En principio, el máximo de los hombres disponibles se destinará á la guerrilla, y desde el primer momento, para aumentar la eficacia del fuego y conseguir la mayor celeridad en la acción.

La regla general consiste en que, de cada cuatro jinetes, tres pueden emplearse pie á tierra. Apremiando la necesidad de reforzar la línea de fuego, se dejará un solo hombre con los ocho caballos de la escuadra. Y excepcionalmente, quedará un hombre para conducir cada fila de caballos de la sección.

138. Respecto de la reserva á caballo, no pueden darse más que indicaciones ligeras. Es importante llevar la mayor parte de los hombres á la línea de fuego por la razón ya consignada ; pero lo es igualmente, reservar á caballo un contingente capaz de hacer frente á cuantos acontecimientos puedan sobrevenir, y, además, realizar misiones activas, como : aprovecharse de los resultados conseguidos con el fuego y transformar la acción á pie en otra á caballo ; mantener el combate mientras la guerrilla se rehace y vuelve á montar ; llevar la alarma al enemigo que se muestre demasiado osado ante la guerrilla, etc. El mando, en vista de la situación, asignará el efectivo de la reserva á caballo.

139. Los elementos de vigilancia y seguridad variarán con las circunstancias. Han de establecerse en ambos flancos de la posición y en aquellas de sus avenidas particularmente peligrosas para la caballería des-

montada. Los constituirán patrullas de dos ó tres jinetes como mínimo, con jefes expertos y caballos escogidos.

Fraccionado el destacamento de que se trate en grupos para realizar mejor su acción á pie, en multitud de ocasiones no necesitarán los últimos enlaces especiales, ni vigilancia interior, por protegerse entre sí. Pero si por la separación de algunos grupos, ó por los accidentes del terreno entre ellos, se precisa enlaces ó vigilancia interiores, se atenderá también á este servicio. La economía de gente empleada en la seguridad de las tropas de caballería combatiendo á pie, es principio absoluto. Pero no lo es menos, la garantía de dichas tropas, que sólo ofrece un buen servicio de vigilancia. Al jefe toca armonizar ambas exigencias.

140. Como á caballo, el escuadrón es la unidad táctica en el combate á pie. Las unidades superiores no son más que varios escuadrones combatiendo simultáneamente. La posición elegida se dividirá en tantos sectores como escuadrones tengan que ocuparla, designando á cada uno de los últimos el sector que le corresponda.

Jamás se reunirán todos los caballos de mano. Estos siguen, como regla muy general, á los tiradores de sus respectivos escuadrones, como un conjunto indivisible.

141. La columna que vaya á empeñar el combate se dislocará oportunamente, señalando á cada unidad, *sólo*, su objetivo de combate y la dirección general, dejando el resto á su propia iniciativa. Esta dislocación puede extenderse hasta la sección.

El despliegue de las unidades será simultáneo, y ocupará cada una el puesto adecuado, empleando la vía más directa.

De tal suerte, la apertura del fuego podrá ser rápida, simultánea y, en lo posible, de sorpresa.

Marcha de avance.

142. La marcha de avance hasta el punto conveniente para la dislocación, que lo será aquel que, estando todo lo inmediato posible á la posición designada por el jefe, procure la mayor desenfilada de las vistas enemigas y condiciones de seguridad aceptables, tendrá efecto, siempre que se pueda, á caballo, á un aire vivo y decidido, y en formación amoldada al terreno para la facilidad de dicha marcha. Desmontadas las unidades, cada una elegirá su dirección y la formación mejor para alcanzar, lo más rápida y seguramente posible, el punto desde el que pueda abrir su fuego de la manera más eficaz.

143. A medida que se acerquen á la posición, los capitanes de los escuadrones por sí mismos, ó los comandantes de las secciones si éstas obran sueltas, se destacarán de su tropa para reconocer los precisos emplazamientos de las líneas de fuego y de los caballos de mano, y poder adoptar rápidamente sus disposiciones.

La tropa se conducirá por aquellos en quienes recaiga el mando, según su iniciativa, manteniendo un orden irreprochable y desplegando la mayor rapidez.

144. Cada unidad escogerá la formación más oportuna, según las circunstancias y el terreno, para echar pie á tierra. Desde la línea y la columna de secciones, los caballos de mano pierden su movilidad, pero se puede conseguir mayor número de carabinas en la guerrilla; lo contrario sucede echando pie á tierra desde la columna de á cuatro, ó las líneas que la tienen por elemento. Además, en estas columnas de á cuatro, los caballos de mano pueden seguir las peripecias del combate á un aire vivo, en caso de necesidad.

Posiciones.

145. *La caballería se distingue por la facilidad para abandonar sus posiciones de fuego, cualesquiera que sean.*

Escogerá siempre las dominantes, de no fáciles accesos hacia el enemigo; de suaves declives hacia su retirada; de extensión apropiada á sus reducidos contingentes; de gran horizonte de tiro, y que no sean de flancos aislados, sino todo lo contrario, para correrse fácilmente por ellos y dificultar al enemigo la exacta fijación del frente de fuego. Siempre que las logre *paralelas á la dirección de marcha del enemigo, ó á su retaguardia*, las aprovechará, aunque sean defectuosas por los demás conceptos. En el frente adversario, las preferirá siempre *hacia un ala*, aun dentro del reducido sector en que se mueva.

146. Una gran consideración deben tener en cuenta los oficiales de caballería al elegir emplazamiento para sus fuegos: *la colocación de los caballos de mano*. En éstos deben pensar tanto como en el fuego y, muchas veces, más. La regla es, que los caballos de mano *queden desenfilados de los fuegos y vistas del enemigo, para que no experimenten en ningún caso destrucciones, y tan cercanos á la línea de fuego* que tengan siempre los tiradores seguridad de montar antes de ser abordados por las líneas adversarias.

La desenfilada de las vistas *tiene valor absoluto*; la de los fuegos, hay que fiarla la mayor parte de las veces á lo primero y á la costumbre de colocar los caballos de mano en formaciones de reducido frente, limitado fondo y con grandes intervalos, esto es, en líneas de á cuatro á intervalos libres y sobre uno de los flancos de la línea de fuego, ó, mejor todavía, desbordándola; nunca detrás del centro de la línea, como no exista segura desenfilada de los fuegos, ni en formaciones concentradas.

La cercanía de los caballos de mano á la línea de

fuego, será relativa dentro de prudentes límites. No debe exagerarse, porque de hacerlo, serán demasiado raras las posiciones de tiro para la caballería. Siempre que exista seguridad para los caballos, puede acrecerse aquella distancia.

Los tiradores jinetes cesarán el fuego en todos los casos oportunamente para recobrar sus caballos.

En casos extremos de obstinación por ambas partes, el sacrificio de un grupo de tiradores mantenidos en posición y consumiendo las municiones de los demás, impondrá á la línea enemiga lo suficiente para que los últimos alcancen sus caballos y se pongan en franquía.

Una posición de tiro que no ofrezca las seguridades consignadas para los caballos de mano, no merece ninguna atención por parte de los oficiales de caballería, cualesquiera que sean sus cualidades de otros órdenes.

147. Las reservas á caballo, encuentran en la movilidad, más que en el terreno, su seguridad. De todas suertes, recurrirán siempre á las formaciones menos vulnerables y emplazamientos que las desenfilen de las vistas y fuegos del contrario, ó, por lo menos, de las primeras. Conviene atenerse en dichas reservas montadas á lo recomendado para los caballos de mano.

148. Los tiradores jinetes ocuparán preferentemente *las crestas topográficas*, que son las que proporcionan mayor horizonte de tiro, y cuando en las pendientes de acceso de la posición no resulten superficies desenfiladas de sus vistas por efecto de ángulos muertos ocasionados por la cresta militar, si existe. En este caso, se adelantarán, pero colocándose siempre á retaguardia de la cresta militar lo suficiente hasta percibir tan sólo los pies de la cadena adversaria, donde quiera que se encuentre, tangencialmente á la cresta militar. Es ésta la posición desde la que descubren mejor al enemigo y en la que son menos visibles de éste. Los avances enemigos traerán otros de los tiradores para mantener la anterior condición, pero sin rebasar en caso alguno la cresta militar.

Formaciones.

149. Para el fuego, la caballería sólo dispone de una formación: *la guerrilla*. En ésta verificará sus avances bajo el fuego enemigo, cuando se los impongan las circunstancias.

Los cambios de posición de fuego se harán, en general, á caballo, á no estar ellas muy próximas entre sí.

150. Los tiradores jinetes deben, en principio, ocupar el mayor frente compatible con su dirección, que debe ser siempre rigurosa y eficacísima. Con intervalos de dos ó tres metros entre los hombres, queda la guerrilla con idéntica vulnerabilidad casi, que un hombre aislado.

Pueden evitarse los peligros para una eficaz dirección del fuego, de una guerrilla continua y excesivamente clara, mediante el empleo de otra discontinua; esto es, fraccionada en grupos, cada uno de ellos con su respectivo director del fuego, y emplazados en posiciones particulares más ó menos separadas entre sí, pero obedientes á una dirección superior y enlazados tácticamente.

La sección es la unidad mínima de tiro; en ella la unidad de dirección debe ser absoluta.

La dirección superior de las secciones corresponde al capitán del escuadrón, que ejercerá también la del fuego, cuantas veces lo permitan las circunstancias.

151. Llegados á la posición es preciso que cada tirador tome inmediatamente su puesto y permanezca en él. Se establecerá de manera á sacar todo el partido posible de su arma y utilizar los abrigos del terreno para mejorar más su tiro y cubrirse contra el fuego enemigo.

La posición de los hombres, salvo el caso de abrigos ó de dificultades, será la de cuerpo á tierra, oficiales inclusive.

152. Respecto á los caballos de mano y la reserva á caballo, los números 146 y 147 (tít. IV), tratan de sus formaciones más convenientes.

Los jefes de los grupos de caballos de mano son

responsables de su buen orden, y de que en cada momento se dispongan como aconsejen las circunstancias.

Idéntico precepto se aplica al jefe de la reserva montada.

Dirección del fuego.

153. La dirección del fuego se contrae á las seis cuestiones principales siguientes :

- 1.^a Clase de fuego á emplear.
- 2.^a Elección del alza y corrección del fuego en alcance.
- 3.^a Apertura y rapidez del fuego.
- 4.^a Concentrar el fuego sobre el mejor objetivo en cada momento.
- 5.^a Consumo racional de municiones.
- 6.^a Cesar el fuego.

La resolución de cada una de ellas tendrá efecto conforme á las prescripciones del reglamento de tiro para las tropas de caballería.

La maniobra.

154. *Combate ofensivo.*—*Se prepara* conduciendo los escuadrones á caballo á cubierto hasta el abrigo más próximo posible de la posición que se va á atacar. Se echa pie á tierra ; se distribuyen las misiones que á cada unidad corresponden, especificando claramente la encargada de la dirección y del ataque principal, á la que las demás deben subordinar su conducta ; se dispone lo concerniente á los cartuchos de los tiradores ; se dan las órdenes respecto al *punto preciso del ataque* y sobre la manera de conducir el combate, y se efectúa el despliegue en orden de combate.

Casi siempre será ventajoso combinar el ataque de frente con otro de flanco sobre aquél más favorable de la posición enemiga. Se designarán las unidades que deban ejecutar uno y otro ataque.

Se realiza tan rápida y violentamente como sea posible. Roto el fuego, la unidad de dirección se caracte-

riza por un avance decidido de posición en posición, apenas las incidencias del fuego se lo permitan, y atendiendo más al avance que al fuego; las de sus flancos, examinan el terreno y disciernen y ocupan los puntos en que sucesivamente deben situarse para apoyar la marcha de la unidad principal, según las órdenes recibidas.

La marcha de avance continúa en escalones *de sección como mínimo*, salvo raras ocasiones en que habrá que hacerlos más pequeños; por saltos; en la misma disposición en guerrilla; lanzándose los hombres á toda velocidad al nuevo emplazamiento á la indicación del respectivo oficial. Cada unidad ó fracción apoya con su fuego la marcha de las demás. En los ataques de flanco, dicha marcha de las unidades se arreglará de tal suerte, que se desborde la posición enemiga. Durante los altos, la tropa hará fuego de intensidad creciente á medida que se acorte la distancia á la posición.

La reserva sigue el movimiento, más bien detrás de un ala que del centro, trasladándose por saltos de apoyo en apoyo; y desmontando la parte necesaria de su efectivo, cuando de esta suerte pueda coadyuvar mejor al ataque que se desarrolla.

Si el enemigo abandona la posición, la ocupa sin pérdida de tiempo la fuerza atacante; la reserva á caballo carga sobre el adversario y le persigue, y los escuadrones desmontados vuelven á montar á caballo.

Si el enemigo se mantiene firme, tan pronto lleguen las fuerzas agresoras al último abrigo, que nunca estará muy distante de la posición, su jefe tomará un partido decisivo. O la importancia del fin perseguido reclama todos los sacrificios, ó no los justifica. Si lo primero, se dará el asalto; si lo segundo, se emprenderá la retirada.

Para el asalto, los capitanes y oficiales, y en su caso también los jefes, se colocan delante de su tropa, los trompetas tocan *carga á discreción*, y todos se lanzan á la carrera sobre la posición que se domina, *cueste lo que cueste*.

Si el enemigo, á pesar de ello, continúa en la posición, se entabla el cuerpo á cuerpo. Si entonces la abandona, se organiza la fuerza y se acelera la retirada del contrario, persiguiéndole con el fuego hasta que asuma semejante tarea la reserva á caballo.

Cuando se decide la retirada, se conducen las unidades á retaguardia, ya unidas, ó, más generalmente, por escalones, según los abrigos que ofrece el terreno.

La reserva se emplea en este caso para cubrir con sus fuegos el movimiento retrógrado, no cesando el combate hasta que las unidades primeras hayan ganado los caballos y estén fuera del alcance de los fuegos contrarios.

155. Combate defensivo.—Para este género de combate, sólo se deja á la custodia de los caballos el número de hombres estrictamente necesario.

Se pondrá en línea el número máximo de carabinas. Se dividirá la fuerza en tantos grupos, en lo posible, por unidades ó fracciones enteras, como puntos importantes dentro de la posición tengan que defenderse. Se utilizarán los abrigos naturales que el terreno ofrezca, como fosos, taludes, terraplenes, setos, vallas, etc., y las construcciones que existan, para resguardar y cubrir á los defensores. Cuando sea posible, se aumentarán las condiciones de la posición mediante ligeras obras de fortificación y defensas accesorias.

Se escalonarán, cuando se pueda, los grupos de tiradores, á fin de preservar á cada uno de los fuegos dirigidos á los demás, para conseguir su mutuo flanqueamiento y obtener la convergencia de fuegos en los puntos convenientes.

Se economizarán las municiones, y no se abrirá el fuego hasta que se tenga delante un enemigo bien visible y al alcance eficaz. Cuando se rompa el fuego se le dará gran intensidad.

Las distancias exactas á objetivos bien visibles del terreno por donde sea más probable la presentación del enemigo, deben medirse previamente.

Si la posición puede rodearse, hay que asegurarse de antemano una línea de retirada.

La fuerza debe mantenerse en calma absoluta y completamente confiada en las disposiciones de sus jefes.

Próximo el atacante y conocida su resolución de llegar al asalto, si la caballería defensora debe mantener la posición, no se limitará á una defensa pasiva, sino que aprovechará el primer momento favorable para lanzarse en vigoroso contra-ataque sobre el adversario y obligarle á desistir de sus propósitos.

Cuando la defensa sólo tenga la misión de contener más ó menos tiempo al enemigo, ó la posición pueda envolverse fácilmente, tan pronto dicho enemigo manifieste por la intensidad de su ataque que no se dejará detener, ó adelante demasiado en su envolvimiento, la defensa cesará el combate, y, dirigiéndose rápidamente á los caballos, montará con seguridad y sin desorden y se pondrá en salvo. La reserva con su carga ó con sus fuegos, según las circunstancias, apoyará este movimiento.

156. DEFENSA DE DIVERSOS ACCIDENTES.—*De una colina.*—Si la pendiente á vanguardia es suave, se colocará la guerrilla detrás de la cresta topográfica. Las reservas y caballos de mano se aproximarán á la guerrilla cuando la contrapendiente en que se establezcan sea rígida, y se distanciarán de ella á medida que resulte más suave dicha contrapendiente.

Cuando la pendiente á vanguardia de la posición se presente rígida, la guerrilla se adelantará de la cresta lo necesario para evitar los espacios muertos; y en tal caso, es recomendable el empleo de sostenes á pie, también á vanguardia de la cresta, desbordando la primera línea, no distantes de ella, y de manera que converjan sus fuegos con los de la guerrilla. Los caballos de mano y reserva montada se situarán siempre en la contrapendiente.

De un caserío.—Cerrar sus salidas por medio de barricadas con carretas volcadas, muebles llenos de tierra,

estiercol, madera, vigas, haces, etc. Aspillear los muros, obstruir las ventanas con colchones y objetos análogos, dejando solamente el espacio necesario para tirar. Abrir los techados para hacer fuego desde lo alto de las casas.

Colocar los sostenes y reservas en un segundo atrinchamiento central desde el que puedan acudir fácilmente á reforzar al grupo de combatientes más amenazado, ó para sostenérse en él lo suficiente hasta asegurar la retirada de las fuerzas, si es tomado el caserío. Los caballos se establecerán inmediatos á las reservas.

De un bosque.—Ocupar preferentemente sus ángulos salientes. Obstruir las entradas de sus caminos y senderos con cortas de árboles y obras análogas. Establecer los tiradores detrás del talud, si existe, en la linde del bosque, ó, en otro caso, resguardados por los árboles.

De un puente.—Cerrarlo con los obstáculos que más á mano se tengan por el costado que se ocupe; asignar un grupo á esta obra para enfilear el puente; establecer otros dos grupos á los flancos del primero para cruzar sus fuegos á la entrada del puente; resguardar á alguna distancia los sostenes, reservas y caballos de mano.

De un desfiladero.—Obstruir el desfiladero á la entrada ó á la salida, según se marche al frente ó en retirada; consagrar un grupo á la defensa de esta barricada; establecer otros dos á los flancos del primero en las alturas inmediatas para impedir todo envolvimiento; mantener los sostenes próximos al punto más amenazado.

De una batería.—Echar pie á tierra en un pliegue del terreno ó detrás de un abrigo, á corta distancia y á derecha ó izquierda de la batería. Tomar posición en los accidentes que rodeen á la batería, evitando á toda costa dificultar ni entorpecer los fuegos de las piezas; responder al ataque á discreción del enemigo, con los fuegos de la guerrilla, bastante densa, establecida delante é inmediata á las piezas, ó entre ellas. Al ataque en

masa, se contesta mediante el fuego rápido del resto de las fuerzas desmontadas.

Si el enemigo consigue llegar á la batería, lanzarse en medio de las piezas y continuar el combate con todos los recursos que se tenga.

157. *Para tantear ó reconocer á un enemigo resguardado*, se desmontará solamente una pequeña parte de la fuerza disponible, abriéndose en guerrilla clara, ó mejor, fraccionada en varios grupos. Tan pronto lleguen los tiradores á una distancia conveniente, se romperá el fuego contra los exploradores adversarios, intentando á toda costa envolverlos.

Si la demostración tiene éxito, en cuanto el enemigo haya desenmascarado sus fuerzas, los tiradores tomarán sus caballos y se alejarán á toda velocidad. Si fracasa, se conduce el ataque hasta que se consiga, á lo menos, reconocer suficientemente la posición del enemigo.

158. *Se inquieta á una tropa que no se puede abordar*, repartiendo la fuerza desmontada en varias fracciones, colocando á cada una de éstas en el punto más favorable, y desde él abrir un fuego violento contra el enemigo, ya á su vanguardia, á sus flancos, á su retaguardia, simultánea ó sucesivamente, según las circunstancias. O bien, llevando primero la fuerza á un punto; desde él lanzar al contrario varias ráfagas inopinadas y violentas; volver á montar en seguida para trasladarse á otro punto y repetir la operación.

Los caballos de mano necesitan estar muy cerca de los tiradores. El número de éstos será el mayor posible. Las municiones no se escatimarán. La movilidad de la caballería es, en este caso, más eficaz que el mismo fuego.

IV.—La caballería en la batalla.

159. Las misiones de la caballería en la batalla general del ejército son múltiples, y dimanán principalmente de *su emplazamiento y de las diferentes fases de la lucha*.

Aquel emplazamiento puede ser: en las alas para cubrirlas; fraccionada la caballería entre los claros de la línea de batalla para enlazar los ataques de las diversas unidades, ó agrupada en reserva para hacer frente á las eventualidades de la batalla. Esta ofrece, en general, cuatro fases característicamente diferentes: los *preliminares*, durante los que la caballería ejerce una función activa, á menudo preponderante, para reconocer las fuerzas y posiciones del adversario; la *preparación por la artillería*, y mientras se verifica, la caballería queda en segunda línea, atendiendo á la seguridad del campo de batalla; *el ataque de las posiciones*, en el que la caballería toma una parte más ó menos activa según las circunstancias, y, por último, *el acto decisivo general*, al que la caballería entrega por completo sus fuerzas para conseguir la victoria ó cubrir la retirada.

160. Cuando al terminar el período de exploración y próximos los dos ejércitos es inminente la batalla, la caballería del ejército, lo mismo la independiente que la de seguridad á distancia, se concentra, formándose en divisiones y brigadas. Estas se establecen en el frente y flancos del ejército, y se dedican, cada una dentro de su particular zona de acción, á proteger y ocultar celosamente los movimientos del ejército propio, al mismo tiempo que procuran á todo trance sorprender la concentración, fuerzas, posiciones y demás disposiciones enemigas; á reconocer el terreno en su conjunto y detalles, y molestar y entorpecer el despliegue del adversario.

Los reconocimientos sobre el campo de batalla los verifican los oficiales generales, los oficiales de estado mayor, y, muy frecuentemente también, los oficiales de caballería, ayudándose de los exploradores del terreno, patrullas de protección y destacamentos especiales de la última, establecidos sobre todos los puntos culminantes favorables á la observación, tanto en el frente como en los flancos del contrario.

Dichas patrullas y núcleos de reconocimiento no vacilarán en recurrir al combate, tanto á caballo como á

pie, según los casos, para desembarazar el campo de los reconocimientos enemigos y rechazar sus vanguardias y puestos avanzados, á fin de proporcionar á los estados mayores la seguridad que necesitan para realizar sus observaciones.

El doble cometido de ocultar los movimientos del ejército propio y esclarecer todos los del enemigo, lo satisfará la caballería gracias á *la movilidad de sus masas operando detrás de un simple cordón de exploradores*. De esta suerte, si la caballería enemiga ha sido precedentemente batida y se resguarda inmediata á su infantería, queda á la caballería propia la tarea de abrir un surco profundo en los puestos avanzados enemigos para ver lo que sucede á retaguardia; y si la caballería contraria se conserva intacta y resuelta á llenar su deber idéntico al de la propia, corresponde á esta última, antes de todo, rechazar á la caballería opuesta para gozar de la libertad de reconocimientos.

161. Entrada en línea la artillería y empeñada su acción, la caballería despeja rápidamente el frente, penetrando por los intervalos de la antelínea de infantería propia, y marcha á establecerse en las posiciones que se le haya indicado, generalmente en los flancos, y, á veces, en la retaguardia, para cuidar de la seguridad del campo de batalla.

162. Entablada la lucha de las infanterías, el jefe de la caballería, conservándose dentro del sector que tenga asignado, llevará sus fuerzas á los puntos más favorables del campo desde los que, sin estorbar el fuego y los movimientos de las otras armas, pueda observar bien la marcha general del combate y le permitan secundar á su infantería, explorar su marcha ú ocultarla, según las circunstancias; y, en fin, aprovechará las ocasiones propicias de intervenir en dicho combate, *de manera á co-operar siempre á la acción general que se desarrolle*.

Entre otras misiones, puede la caballería, en esta fase de la lucha, desempeñar las siguientes:

Preceder y apoyar la maniobra que tienda á desbor-

dar una de las alas de la línea enemiga, ú oponerse á la maniobra análoga del adversario, ó, por lo menos, prevenirla á tiempo, contenerla en lo posible, y, en última instancia, cubrir el movimiento retrógrado del ala amenazada.

Oponerse resuelta y decididamente á la ofensiva de la caballería enemiga y tratar de ponerla fuera de combate lo más rápidamente posible.

Llenar provisionalmente los claros que resulten en la línea de batalla é impedir que por ellos penetre el enemigo.

Dirigirse sobre los flancos y retaguardia del enemigo para producir con la artillería una acción eficaz, amenazar sus comunicaciones, ó, á lo menos, atraer su atención.

Impedir la llegada de refuerzos enemigos, retardando por lo menos, su marcha por todos los medios posibles; ó bien, proteger la incorporación de los refuerzos propios.

Reforzar un ataque que se haya debilitado, ó librar á un cuerpo en retirada ante la ofensiva del adversario.

Las unidades de caballería, en íntima unión con la infantería, marchan sobre el campo de batalla y bajo la acción del enemigo, en las disposiciones de combate explicadas en los números precedentes de este título, atemperándolas sin la menor traba, en cada momento, á las exigencias del terreno, á las conveniencias de la infantería á cuya tarea se coopera, y á las necesidades de exponer lo menos posible los escuadrones, que tanta falta pueden hacer en cualquier instante.

La distancia á que la caballería marcha de la infantería depende igualmente de las circunstancias; en el bien entendido que, no es menester, antes bien, resulta siempre perjudicial para ambas armas, que la caballería se mantenga demasiado próxima á la infantería, porque la entorpece y dificulta los fuegos de la última. Es preferible que la caballería flanquee á la infantería amiga

á distancia de carga ; esto es, de unos 500 á 1.000 metros.

163. La caballería debe participar de cerca de la lucha sostenida por las demás armas.

Repartida en masas de fuerza variable, y, siempre que sea posible, á cubierto de las vistas y del fuego enemigos, obrará por su propia iniciativa y sin perder de vista las instrucciones generales que haya recibido ; no dejará de intervenir en el combate cuantas veces tenga probabilidades de éxito, y, muy particularmente, de obrar por sorpresa, utilizando el terreno para aproximarse á cubierto.

Debe atacar especialmente á toda infantería enemiga ya quebrantada por el fuego é indecisa, á toda artillería insuficientemente sostenida ó que varíe de posición al alcance de sus golpes.

Cuando la artillería haya abierto brecha en las líneas enemigas, ó se observe decaimiento en sus fuerzas físicas ó morales, la caballería penetrará por ellas en masa, resuelta y decididamente, para facilitar el paso y guiar á su infantería.

164. En los supremos momentos de la *decisión general de la batalla*, la caballería pondrá de manifiesto toda la intrepidez de su valor para alcanzar la victoria, ó salvar la honra. A cualquier precio se mantiene presta al ataque resuelto, espiondo la ocasión de lanzarse sobre la infantería ó la artillería enemigas, para esparcir el terror entre ellas.

En tan difíciles y decisivas circunstancias, obrará, como siempre, escalonadamente, por sucesión rápida de ataques convergentes que empujen los conjuntos de jinetes los unos sobre los otros ; más que nunca por sorpresa, para lograr el efecto moral del sobrecogimiento del enemigo, y á fondo, en todos los casos, *porque la media vuelta bajo el juego del enemigo es más peligrosa aún que atravesar las profundidades del campo de batalla para salir por el costado opuesto.*

165. Los escuadrones divisionarios durante la ba-

talla permanecen á las órdenes de los comandantes de las divisiones, para la transmisión de órdenes y noticias, los reconocimientos parciales y la seguridad de la división.

V.—La Caballería en la persecución y en la retirada.

166. Cuando el enemigo se bate en retirada, la caballería, auxiliada de la artillería ligera y ametralladoras que se le agreguen, y seguida de cerca por algunos batallones de infantería también muy ligeros, se encargará *de perseguirle*; esto es, de hostigarle, cortar sus columnas, hacerle prisioneros, apoderarse de sus caballos, material, etc.; impedirle reorganizarse; en fin, de realizar toda clase de esfuerzos para transformar la retirada en derrota.

Para desempeñar tan esencial cometido, en general, se asignará una parte, la menos considerable de la caballería y tropas afectas, para acosar la retaguardia, y el resto se lanzará contra los flancos del ejército en retirada, para cortar sus columnas y provocar en ellas el desorden.

La caballería encargada de la persecución directa destacará *primeramente* varios *escuadrones de contacto* para batir los diferentes caminos comprendidos en la zona de retirada del enemigo, seguir á éste paso á paso, y darse cuenta exacta de sus líneas de retirada. Después, conservará su masa para obrar con ella enérgicamente, ó la fraccionará en tantos destacamentos de consideración y acompañados por lo menos de una batería, como núcleos importantes del adversario haya de perseguir, según el enemigo mantenga su moral en la retirada ó esté profundamente quebrantado. La masa ó los destacamentos cerrarán de cerca sobre las retaguardias correspondientes, cañoneándolas, envolviéndolas y acuchillándolas en cuantas ocasiones sea posible.

La caballería encargada de la persecución indirecta, tan pronto se entrevea el sentido de la decisión de la batalla y se perciban las disposiciones precursoras de

la retirada del enemigo, se dirigirá rápidamente á ocupar los caminos que ofrezcan probabilidades de llegada de refuerzos al vencido, ó de favorecer ó posibilitar mejor su movimiento retrógrado al amparo de sus últimas reservas. Iniciada dicha retirada, la caballería de que se trata entra en actividad. Si se encuentra á la caballería adversaria, la carga y acuchilla ; si es la artillería quien se mantiene firme, intenta envolverla y apoderarse de ella ; si la infantería hace frente, la envuelve asimismo, la cañonea y la obliga á ceder. Cuando encuentre una resistencia seria, no perderá tiempo en vencerla, sino que procurará rodearla y continuar más allá su obra de destrucción.

Después marcha esta caballería 6, 8 ó 10 kilómetros más allá ; toma posiciones sobre puntos culminantes ; recomienza su tarea con la artillería, y, si es conveniente, con las ametralladoras y combate á pie ; esparce el desorden en las columnas en retirada, y espía siempre las ocasiones de cargarlas á fondo y obligarlas á rendir las armas.

La caballería de persecución de flanco se mantendrá reunida con todas sus baterías, ó se fraccionará en núcleos mixtos de baterías y escuadrones, según el país que se cruce sea descubierto ó simplemente accidentado, ó se trate de otro cubierto de recorrido no fácil y poco favorable á los movimientos de los grandes cuerpos de caballería y artillería.

167. Si la caballería tiene que proteger un movimiento de retirada ordenado, regular, debe dirigir sus esfuerzos, principalmente, á cubrir las tropas que se retiren de los ataques de la caballería enemiga, á fin de que puedan las primeras replegarse en buen orden y reorganizarse en la nueva posición ; apoyando al mismo tiempo á la artillería, que con sus fuegos obligará al enemigo á mantenerse á gran distancia y á desplegarse.

Cuando el enemigo es victorioso, corresponde á la caballería la honrosa misión de la abnegación y del sacrificio. A toda costa se mantiene en contacto con el

enemigo sin reparar en su número, y aprovecha todas las ocasiones para detener, si es posible, ó, por lo menos, retardar la persecución, firmemente convencida de que toda su sangre será poca comparada con el honor de salvar al ejército, y, á veces, á la Patria, de un inmenso desastre.

Para ello se opone y combate, en primer término, la caballería adversa que pretenda ganar las alas del ejército propio ó cortar su línea de retirada. A falta de caballería á quien combatir, señala como objetivo á sus baterías y ametralladoras, las masas más avanzadas de la infantería enemiga.

Así como las armas principales de la persecución consisten en el cañón y el sable, las esenciales de la retirada lo son, el cañón, ametralladoras y carabinas. Con el fuego de las dos últimas, hecho desde las lindes de los bosques, los caseríos, las alturas, los desfiladeros, los pasos de cursos de agua, etc., se detendrá más fácilmente á los destacamentos de persecución; con el fuego de cañón se detendrá á las masas de caballería contraria, obligándolas á envolver las posiciones de la artillería, y con ello, á considerable pérdida de tiempo. Además, es preciso desaparecer rápidamente en el momento oportuno, por saltos sucesivos y excéntricos, y presentarse de improviso en nuevas posiciones, para retrasar aún más las vanguardias adversarias.

ARTICULO II

COMBATE DE LA SECCION

I.—A caballo.

A).—Generalidades.

168. La sección combate á caballo valiéndose de sus cargas.

Estas pueden verificarse:

- 1.º En línea.
- 2.º En columna de á cuatro.
- 3.º A discreción.

Las formas primera y tercera puede emplearlas la sección como quiera que se encuentre, aislada ó formando parte de un escuadrón. La segunda es propia de la sección encuadrada en una línea de columnas de á cuatro.

169. Para sus combates á caballo y sus cargas, la sección observará los principios prescriptos en el art. 1.º de este título IV. En las últimas tendrá en cuenta, además, las prevenciones siguientes :

1.ª Siempre que la sección aislada se disponga á cargar, la precederán á la mayor distancia posible, dos exploradores, para llenar el cometido explicado en el caso tercero del número 47 de este título, haciéndolo á la voz del comandante de la sección de: *Exploradores al frente*. Estos se reincorporarán á la fuerza en el último período de la carga.

En el mismo caso, el trompeta marchará á la inmediación del oficial, sobre su izquierda.

2.ª A la voz del oficial: *Para cargar*, si la tropa no tuviese el sable en la mano ó la lanza afianzada, sacará aquél ó afianzará ésta.

A la voz de: *Carguen*, los jinetes colocarán las armas en la posición prevenida en la instrucción del individuo.

3.ª El oficial dará la voz de *Carguen* cuando la sección se encuentre, á lo sumo, á unos 70 ú 80 metros del enemigo.

El trompeta tocará la carga de que se trate.

4.ª El oficial, después de la voz de *Carguen*, excitará el ánimo de su tropa y será el primero que rompa la línea enemiga. La tropa se lanzará resueltamente sobre el adversario, sin detenerse ni disminuir su aire por motivo alguno.

5.ª En el ataque de frente, la sección debe llegar paralelamente á la línea ocupada por el enemigo y centro contra centro. En el ataque de flanco, seguirá una dirección perpendicular ú oblicua al frente adversario, y

tomará por objetivo el ala contra la que se dirija el ataque.

B).—*Carga en línea.*

170. Es el ataque al arma blanca ejecutado en orden compacto por la sección desplegada en línea.

En esta carga, la sección no ocupa más frente que el asignado á sus hileras; su primera fila toma y sigue invariablemente la dirección del oficial, y la segunda fila se mantiene á la distancia reglamentaria de la anterior ó la aumenta hasta cuatro ó cinco metros, cuando el terreno ó la polvareda levantada por los caballos le obliguen á ello.

171. El despliegue de la sección para la carga puede hacerse directa y rápidamente desde cualquiera formación y en la dirección que convenga. He aquí por qué puede retrasarse prudentemente el momento del despliegue, á fin de aprovechar las ventajas de la marcha en columna, en muchos casos, y, además, para dirigirse con mayor precisión contra el punto de choque elegido.

172. Cuando el oficial decida emprender la carga, y hallándose ya la sección al galope, mandará: *Para cargar.—Marchen.* A esta voz, el oficial alargará progresivamente el galope, siguiéndole la tropa unida y compacta.

Los jinetes de segunda fila pasarán inmediatamente á la primera cuando se produzcan claros delante de ellos, por consecuencia de bajas en la línea.

En el momento oportuno el oficial mandará: *Car-guén.* El trompeta tocará carga en línea. Los jinetes de ambas filas se lanzarán al aire de carga, pero sin abandonar los caballos ni desunirse en toda la distancia que los separe del enemigo.

173. Si emprendido un ataque el jefe de la sección descubre nuevas fuerzas del enemigo mantenidas hasta entonces disimuladas ú ocultas, podrá renunciar á dicho ataque, siempre que se encuentre á una distancia del contrario que le permita retirarse sin el riesgo de una

inmediata persecución, esto es, unos 200 metros, como mínimo. Cuando no cuente con esta garantía, deberá decidirse por una carga á fondo, señalando un punto lejano más allá del terreno del encuentro, para la reunión del resto de la fuerza.

C).—Carga en columna.

174. Se efectúa como la carga en línea. Las diferentes filas se mantendrán compactas, sin opresión y sin mezclarse los individuos de una fila con los de otra, salvo para cubrir bajas en las precedentes.

En caso necesario las filas aumentarán sus distancias en los mismos términos señalados para la carga en línea.

El frente de las filas se conservará invariable.

D).—Carga á discreción.

175. Consiste en un ataque al arma blanca practicado por los jinetes en orden disperso.

El frente que puede ocupar la sección en esta clase de carga, es muy variable.

176. La carga á discreción comprende dos movimientos bien caracterizados: la dispersión de los jinetes y la carga.

177. La sección se dispersa en fila, desde cualesquiera formación y en la dirección que convenga, según explica el número 193 del título III.

Los intervalos entre los jinetes usuales para el ataque son de 1 á 4 metros; y para demostraciones, falsos ataques y los reconocimientos, pueden variar de 10 á 50 metros.

178. En muchos casos la dispersión no se verifica individualmente, sino que es preferible conservar cada escuadra en la mano de su jefe, bien para aprovechar el cruce del terreno á través de los obstáculos, ó para armonizar en cierta medida las ventajas del valor colectivo de los jinetes, manteniendo la cohesión en una unidad constituida, aunque sea la más pequeña, la escuadra,

con las que proporciona el frente extenso y la escasa vulnerabilidad de la forma dispersa.

Las escuadras de la sección abrirán sus intervalos á la voz única de: *Por escuadras á 50, 100, etc., metros*, conformándose en la ejecución, con lo que previene el número 173, título III.

179. Dispersada la sección en una ú otra forma, y marchando ya al galope, cuando el oficial desee preparar á sus jinetes para el ataque próximo, mandará: *Para cargar.—Marchen.* Los jinetes tomarán el galope largo siguiendo á su oficial en la dispersión adoptada, sin exagerar la importancia de la conservación de los intervalos y de la alineación, pero sin apelonarse ni aumentar demasiado el frente.

Al mando de *Carguen*, el trompeta tocará carga á discreción, y la sección tomará el aire de carga, dirigiéndose dispersa contra la línea enemiga, la que procurará envolver siempre que su reducido frente lo permita.

180. Esta carga puede emprenderse directamente desde cualquiera formación en que se encuentre la tropa. En tal caso, la dispersión y la carga se confunden. El oficial mandará: *Para cargar á discreción.—Marchen.* La tropa al galope largo y siguiendo á su oficial, se dispersará en una fila, dejando de jinete á jinete un intervalo normal de dos metros.

La condición esencial para la buena ejecución de este movimiento es la rapidez.

181. La dispersión no conduce indefectiblemente á la carga. Puede aquélla hacerse seguir de una reunión para emprender en seguida una carga en línea, si el enemigo responde en orden compacto á la amenaza de los jinetes dispersos; terminarse por una reunión seguida de una retirada, si se trata solamente de provocar un falso movimiento del enemigo, y puede, en fin, trocarse en una retirada en orden disperso, seguida de una reunión, cuando la dispersión tiene por objeto arrastrar al enemigo á una persecución imprudente.

182. Los exploradores y patrullas encargados de cubrir el frente, flancos y retaguardia de las fuerzas, reconocer las posiciones, registrar los abrigos, buscar los pasos practicables á través de los obstáculos del terreno, indagar lo que ocurra del lado del enemigo, etc., para llenar tan diferentes é importantes misiones, tendrán que atacar ó rechazar los exploradores, centinelas y patrullas enemigas, recurriendo, en general, al combate á caballo en orden disperso y valiéndose muchas veces del arma de fuego con preferencia á las blancas. Dichos combates se desarrollarán, cualquiera que sea el efectivo de los grupos ó fracciones empeñados, conforme á los principios de la dispersión y de la marcha á discreción que se han explicado para la sección, avanzando los jinetes en fila intervalada ó por pequeños grupos, y teniendo, en los casos oportunos, la carabina en la mano.

E.)—Complementos de la carga.

183. Los resultados de una carga pueden ser : que las dos fuerzas se aborden y se **crucen**, que el enemigo se retire antes del choque, ó que los jinetes propios vacilen y den media vuelta antes de llegar al contrario.

En el primer caso, después del choque se impone por sí mismo el combate individual, la mezcla de unos y otros jinetes, sin necesidad de ninguna orden. Los hombres, sin embargo, no se dejarán separar de sus oficiales, procurando á toda costa formar rapidísimamente alrededor de ellos, grupos todo lo compactos posible, para imponerse y tomar de revés al enemigo antes que se rehaga. Si la mezcla tiene éxito, se producirá consecutiva y naturalmente la persecución del adversario batido. En caso contrario, será la sección la que emprenda la retirada.

En el segundo caso, se emprenderá una vigorosa y ordenada persecución del enemigo.

En el tercero, debe el oficial adelantarse á los fugitivos, detenerles por todos los medios, llamar á sí los

mejores soldados, constituir un núcleo á su alrededor, y con él hacer frente al enemigo, levantar la moral de sus hombres y tratar de reconquistar el honor.

184. *En instrucción*, para figurar la refriega después de la carga, se mandará: *Combate individual.—Marchen.* Los jinetes se dispersarán, si no lo estuviesen, poniéndose en seguida al trote y después al paso, ejecutando ó simulando cada uno de ellos la lucha con un adversario, como se ha prevenido en la «Instrucción del individuo».

Para ejercitarse en la *persecución* después de la carga, se mandará: *Persecución.—Marchen.* Los jinetes, estando en línea, se dispersarán, lanzándose en seguida á vanguardia en distintas direcciones á los aires más rápidos, para perseguir al figurado enemigo.

Para simular la retirada después de la carga, se mandará: *Media vuelta.—Marchen.* Se partirá siempre de la sección dispersa; se verificará dicha media vuelta individualmente. Después de ésta, los jinetes se dirigirán al galope largo, bien rectos hacia el punto de partida de la carga ó que el oficial les haya con anticipación señalado; tan pronto el oficial considere á la sección sustraída de la acción inmediata del enemigo, acortará ó cambiará el aire, variará de dirección si lo considera conveniente, y, sobre la marcha, reconstituirá su unidad, para, seguidamente, recobrar el frente del enemigo.

185. La reunión y agrupación después de la carga ó de la refriega, antes ó después de la persecución, ó durante la retirada, se ejecutarán como previenen los números 194 y 195 del título III.

F.)—Aplicación de las cargas.

186. Para aplicar racionalmente las cargas y desenvolverse en ellas con éxito, es preciso que la sección se penetre bien de las características de sus diferentes modos de acción, de las circunstancias principales que

los provocan y de los procedimientos de ejecución más propios en cada uno de los casos que más se producen en la realidad.

CARGA EN LINEA.—Es la más genérica, y la sección recurrirá á ella en cuantas ocasiones no estén especialmente indicadas las otras formas. Se emplea principalmente contra la caballería desplegada, contra la infantería quebrantada, con poca intensidad de fuego ó cuando sea posible sorprenderla antes que tenga tiempo de formarse.

En ella la sección puede encontrarse como *atacante* ó como *atacada*.

En el primer caso, hará su ataque desde gran distancia del enemigo, ó caerá sobre él de improviso.

Lograda por la sección la prioridad en el ataque y revelado éste al contrario con tiempo para que obre, puede ocurrir :

a). *Que el enemigo se sustraiga al ataque.*—Sólo se ejecutará una marcha de aproximación más ó menos rápida ; el ataque se ha reducido á una demostración que ha bastado para alejar el enemigo. Las circunstancias y el terreno decidirán si conviene ó no la persecución, verificándose ésta con mucha precaución y orden.

b). *Que el enemigo responda francamente al ataque.*—Se cruzarán los adversarios ; se sucederá la refriega en que el éxito pertenecerá al más tenaz. Si la lucha es favorable á la sección y el enemigo se retira, sus individuos continuarán mezclados con él, persiguiéndole y haciéndole prisioneros hasta una distancia que apreciará el oficial y que nunca será excesiva, porque es preciso restablecer el orden en la fuerza, á fin de disponerla para las eventualidades que puedan ocurrir.

Si aquella lucha es desfavorable y la sección se ve obligada á retirarse, su comandante se dirigirá á retaguardia al punto donde deba concentrar la tropa, y hará tocar *llamada* ó hará indicaciones precisas de ello á sus jinetes, y cuando consiga agrupar la mayor parte de la sección, emprenderá de nuevo un movimiento de

avance sobre el contrario ó dispondrá lo que las circunstancias exijan.

c). *Que el enemigo dé media vuelta antes del abordaje.*—Como esta retirada se hará probablemente en desorden, influído el enemigo por la energía del ataque, se le perseguirá vigorosamente, terminando con una reunión á bastante distancia.

d). *Que el adversario disponga de una reserva.*—La sección se verá obligada á seguir su ataque, aun victorioso, de una reunión inmediata para hacer frente á dicha reserva.

Cuando la sección logre la sorpresa del enemigo cuya atención esté atraída hacia otro lado, ó mal guardado, ó bien dicha sección ataque de flanco, sin vacilar y decididamente se lanzará á mezclarse con los contrarios ó perseguirles sin tregua ni respiro.

Siendo atacada la sección, si lo es de frente y flanco, le precisa sustraerse apresuradamente á uno de dichos ataques, á fin de dedicar toda su atención y elementos al otro.

Y si las circunstancias y la conducta del adversario revelan el propósito de éste, de atraer la sección á un terreno desfavorable ó difícil, el comandante de ella recurrirá á un falso ataque, seguido de una retirada, para, á su vez, atraer el contrario á un terreno que sea favorable á la sección.

CARGA A DISCRECION.—Como casos más típicos determinantes de esta forma de carga, pueden citarse los siguientes :

1.^o *El reconocimiento de posiciones ocupadas por el enemigo.*

Despliega la sección con extenso frente para envolver la posición. El enemigo se retira: reunión á vanguardia sobre la posición. El enemigo se mantiene firme en ella: los jinetes se ven obligados á batirse en retirada con gran rapidez, para dar cuenta de los datos recogidos y reformarse á cubierto.

2.^o *Ataque contra la artillería.*

La carga á discreción termina por una mezcla en medio de las piezas.

3.^o *Respuesta ó sustracción de un juego inopinado.*

Cruzar á través de los tiradores enemigos: reunión más allá y lejos del punto de choque, ó bien dispersarse en la dirección más conveniente y alejarse á toda velocidad.

4.^o *Servir de cebo á una fuerza de caballería.*

Esta se deja arrastrar hacia una mala dirección, mediante una retirada precipitada de los jinetes propios.

5.^o *Ocultar un despliegue propio.*

El empleo de la sección dispersada en escuadras ó grupos estará justificado en los casos de:

1.^o Exploradores obligados al uso de la carabina para hostigar una tropa que no pueden alcanzar al arma blanca.

2.^o Exploradores combatiendo con la carabina en los reconocimientos de un bosque, pueblo, terreno cubierto, etcétera, ocupado por el enemigo.

3.^o Exploradores de protección combatiendo á tiradores en una retaguardia ó flanqueo para entorpecer la marcha de las vanguardias enemigas ú hostigar una columna en retirada.

Además de estos casos, existen otros cuyo análisis y soluciones corresponden á los oficiales, guiados por los principios y reglas que quedan expuestos.

II.—A pie.

187. La sección combate á pie según los principios consignados en el art. 1.^o de este título. Por su escaso efectivo no dejará reserva, aun hallándose aislada.

188. Llegada la fuerza en la forma conveniente al lugar elegido para echar pie á tierra, su jefe mandará: *Combate á pie.* A esta sola voz, todos los jinetes se detendrán, si marchaban, y echarán pie á tierra, excepto los números *tres.* De los cuatro jinetes de cada fila en

las escuadras, el número *uno* sacará las falsas riendas por encima de la cabeza de su caballo, las pasará por la anilla de la cabezada del caballo del número *dos* y hará con ellas una lazada ; el número *dos* entregará al *tres* las falsas riendas después de haberlas sacado por encima de la cabeza de su caballo, y el número *cuatro* encadenará su caballo al del número *tres* como lo ha hecho el uno con el dos. Estos quedarán con la longitud de riendas necesaria para ramalear fácilmente, cuidando de que no sea excesiva.

Cuando haya de desmontar la mitad de la gente, se mandará: *Números pares, combate á pie*. Los designados echarán pie á tierra y entregarán las falsas riendas de sus caballos á los impares.

Si se desea aumentar el número de tiradores, se podrá dejar para tener los caballos un hombre por escuadra, si la sección está en columna de á cuatro, ó uno por fila, si se encuentra en línea. Se mandará: *Fulano, Zutano, etc., guarda caballos. Combate á pie*. Todos los hombres echarán pie á tierra ; los guarda caballos pasarán el brazo izquierdo por las falsas riendas, colocando los caballos que les correspondan á su alrededor. En principio, el oficial debe organizar su sección de manera que los tiradores menos diestros sean los números *tres* de ambas filas ; así como, que al designar nominalmente los hombres para guarda caballos, lo sean aquellos que se encuentren en las expresadas condiciones, á fin de constituir la guerrilla con los individuos más familiarizados con el tiro.

189. El oficial echará pie á tierra para tomar el mando de los combatientes á pie. Designará la clase que deba dirigir los caballos de mano y le dará sus órdenes. Destacará los elementos de reconocimientos y protección que haya determinado, cuando la sección esté aislada. Los jinetes que hayan echado pie á tierra, tomarán en seguida la carabina y el repuesto de municiones, y al paso ligero se dirigirán detrás de su oficial, estableciéndose en el sitio señalado por éste, en línea, constituidas

las escuadras como á caballo, dejando vacíos los puestos de los guarda caballos. Las disposiciones para el combate á pie han de tomarse con extraordinaria rapidez.

190. Conducida la fuerza en la formación menos vulnerable y más apropiada al terreno, á la posición elegida para el despliegue, se hará éste según explica la regla 8.^a del número 235 del título III.

El oficial no tendrá puesto fijo en la guerrilla, estableciéndose, en general, delante de ella en las marchas y á su retaguardia en los altos.

191. Los movimientos más precisos se dispondrán por voces de mando, indicaciones con el sable ó con el silbato. No se emplearán más toques de clarín que los de carga á discreción.

192. En las marchas de frente y en retirada, sirve de guía, como siempre, el oficial, ó, en su defecto, el sargento, ó, en último término, el cabo de la escuadra central. Se utilizarán los accidentes del terreno para cubrirse. Se marchará en general al paso ligero. Al detenerse la guerrilla, los tiradores se arrodillarán, sentarán ó echarán al suelo, hagan ó no fuego, sin voz de mando, permaneciendo en pie solamente cuando tenga algún obstáculo con que cubrirse.

Ambas clases de marchas pueden hacerse simultáneamente por toda la guerrilla, caso general, ó sucesivamente, por escuadras ó grupos de tiradores. Es el terreno quien impone las disposiciones á tomar y los caminos á seguir.

Cuando se deba atravesar entre dos abrigos un terreno descubierto y batido por los fuegos adversarios, es preciso espaciar bastante los grupos ó los hombres, algunas veces hacer avanzar hombre por hombre, y franquear la zona batida con toda la rapidez posible.

193. El fuego se rompe á la voz ó señal del oficial, quien indicará á los hombres la clase de fuego, objetivo, alza, número de cartuchos á consumir, etc.

El comandante de la sección dirigirá personal y muy atentamente el fuego de sus hombres, y cuidará asimis-

mo de que éstos observen la más rigurosa disciplina en el fuego. Esto exige una ejecución escrupulosa de las órdenes recibidas durante el combate y la estricta observancia de las reglas prescriptas para el empleo de la carabina; que los jinetes conserven gran calma, apunten con cuidado y economicen sus cartuchos; que vigilen los movimientos del enemigo, estén atentos á las indicaciones de sus jefes y cesen el fuego tan pronto como el objetivo no les sea visible ó perciban la señal de hacerlo. Esto es, importa que en todos momentos se mantengan dueños de sí mismos y de su fuego.

El oficial será el único que mandará cesar el fuego y volverle á romper, mediante las señales convenientes con el silbato.

194. Las reuniones y agrupaciones á pie tienen tanta eficacia como á caballo.

Se ejecutarán como previene el número 235, título III.

195. El jefe del pelotón de caballos de mano se acomodará á las prevenciones que haya recibido del oficial, para el adelanto sucesivo de los caballos; y cuando los haga cambiar de sitio, aprovechará los accidentes del terreno durante el movimiento y al hacer alto. Para que el jefe de la sección sepa siempre donde se encuentran en el caso de alejarse, destacará un soldado á pie ó á caballo que seguirá á una distancia media entre éstos y los que combaten á pie.

Siempre que sea posible, los caballos se trasladarán de un punto á otro en columna de á cuatro, porque de esta manera ramalean mejor.

196. A la voz ó señal de *á caballo*, se llevarán los caballos de mano al encuentro del oficial; los tiradores, siguiendo á éste, se dirigirán á la carrera á sus caballos, y al llegar á ellos colocarán la carabina á la espalda, montarán á caballo y sacarán el sable. La sección se reorganiza inmediatamente detrás de su jefe.

La operación de volver á montar la sección se ha de ejecutar con extraordinaria celeridad, pero con gran orden. Debe procurarse no poner la sección en movi-

miento hasta que se encuentren montados todos los individuos.

197. En caso de éxito del ataque á pie, si los tiradores se encuentran demasiado alejados de los caballos, se hará que en el primer momento tomen éstos algunos jinetes para iniciar la persecución á caballo, mientras el resto continúa el fuego. Los caballos de mano saldrán al encuentro de los tiradores para acelerar el momento de montar.

En una retirada forzosa, el jefe de los caballos de mano cuidará, sobre todo, de conservar el ganado.

ARTÍCULO III

COMBATE DEL ESCUADRÓN

I.—A caballo.

A).—*Generalidades.*

198. El escuadrón puede combatir unido á otros ó aisladamente.

En el primer caso será; elemento de un escalón en el grupo de combate, ó un escalón en dicho grupo, ó, por último, uno de los grupos de la disposición general adoptada por la totalidad de la masa de caballería. En todas estas funciones recibirá cometidos armónicos con los asignados á los demás escuadrones, su esfera de actividad estará limitada por la de aquéllos y subordinada á las órdenes de los jefes, y constituirá la esencial empresa del escuadrón, contribuir y cooperar con todos sus medios y facultades al resultado del conjunto. Sus misiones serán, pues, definidas, y á su desempeño podrá dedicar de una vez la totalidad de sus fuerzas, por cuanto existirán otras comisionadas para atender á las eventualidades de la lucha.

En el segundo, el escuadrón reúne aptitudes para des-

arrollar el combate á caballo en todas sus fases y complejidades; el capitán asume los deberes y responsabilidades de un jefe de masa de caballería, y, como tal, hará comportarse al escuadrón. En la generalidad de las ocasiones, el capitán no empeñará sus fuerzas simultáneamente y en un solo frente, sino que, unas veces hará preceder su ataque paralelo por otro de flanco, mediante el empleo de un flanco ofensivo; otras, proveerá al establecimiento de un flanco defensivo ó un guarda flanco; unas terceras, dejará parte de sus efectivos en reserva; en ciertas ocasiones, combinará los ataques á discreción con otros en línea, ó los al arma blanca con el empleo del fuego, etc. En fin, cuidará siempre de realizar su ataque en las condiciones de máxima eficacia, y de mantenerse dispuesto á la parada conveniente de los que el enemigo pueda dirigirle.

En suma: de los principios generales del combate de la caballería, el escuadrón aplicará siempre los más adecuados á las circunstancias que concurren en las situación, funciones y cometidos que se le asignen ó le correspondan en el combate.

199. Como formaciones de espera ó de aproximación antes de la carga, dispone el escuadrón aislado, de la columna y de la masa de á cuatro en sus variedades desde el bloque á la línea de á cuatro á intervalos libres, según el terreno, la distancia al enemigo y demás factores de la situación.

Como disposición de guardia y de maniobra, en el propio supuesto, puede serle de gran utilidad, en la mayor parte de los casos, la consistente en destacar una sección á vanguardia, generalmente á unos 150 ó 200 metros y á 50 ó 60 á derecha ó izquierda del grueso del escuadrón, destinada á esclarecer la situación, á iniciar ó preparar los ataques como elemento ofensivo, á convertirse en recurso defensivo dispuesto á la parada en todos sentidos, ó á transformarse en reserva capaz de concluir el combate; y eficaz siempre para proporcionar al grueso la libertad y seguridad de movimien-

tos, maniobras y ataques, indispensable para el éxito de sus acciones.

200. Cuando el capitán, esclarecido acerca de la situación y propósitos del enemigo, quiera combinar el ataque de frente con otro de flanco, tenga necesidad de rechazar algún ataque de flanco que inicie el enemigo, ó de atender á un flanco descubierto ó sin apoyo, lo dará á conocer al expresar su plan de ataque de esta manera: *1.^a sección, flanco ofensivo á la derecha; las demás, ataque directo en tal forma contra tal objetivo.* O bien: *Tres primeras secciones ataque directo en tal forma contra tal objetivo; cuarta, flanco defensivo, ó guarda-flanco, á la izquierda.* Voz ó señal de ejecución.

En el primer caso, la sección designada, aumentando el aire, se alejará á vanguardia del escuadrón unos 200 metros, como tipo general, variable con las circunstancias, y en el momento de llegar á la altura del enemigo, se rebatirá sobre su ala y le cargará, de modo que este ataque preceda sensiblemente al del grueso del escuadrón.

En el segundo, la sección nombrada se destacará del escuadrón para salir al encuentro de la amenaza al flanco propio, verificada por el flanco ofensivo adversario.

En el tercero, la sección de que se trate dejará que se adelante el grueso del escuadrón en su marcha ofensiva, hasta quedar de él á una distancia conveniente, en general, de 20 á 30 metros, ganando al mismo tiempo algún intervalo por el costado que se guarda, á fin de asegurarlo contra las posibles amenazas enemigas.

201. Decidido el capitán de un escuadrón aislado á no empeñarlo de una vez, dejará, en general, como reserva, una sección, indicándolo así: *Tres primeras secciones, ataque directo en tal forma contra tal objetivo; cuarta, en reserva á la izquierda (la derecha ó el centro).* Voz ó señal de ejecución. La nombrada pasará á segunda línea, dejándose adelantar por el grueso del

escuadrón en la marcha ofensiva, hasta quedar de él, como tipo muy variable con las circunstancias, á una distancia de 100 á 150 metros, y á un intervalo sobre el ala amenazada de 50 metros.

202. El escuadrón aislado repartirá su efectivo, á lo sumo, en dos grupos. Así, cuando destaque un flanco ofensivo, por ejemplo, no dejará reserva, porque dicho flanco ofensivo y el grueso se apoyan y protegen recíprocamente.

203. Además de las disposiciones expresadas en los números precedentes, el escuadrón recurrirá á cuantas combinaciones le permita el terreno y le aconsejen las circunstancias, siguiendo siempre los principios ya enunciados de atacar el primero, engañar al enemigo acerca del verdadero punto de ataque, y de no cargar nunca en el vacío.

204. El escuadrón puede cargar :

- 1.º En línea.
- 2.º En columna.
- 3.º En línea de á cuatro.
- 4.º A discreción.

Las dos primeras formaciones constituyen el orden compacto ó concentrado ; las dos últimas el disperso. Las tres primeras, el escuadrón puede emplearlas como quiera que se encuentre, aislado ó como elemento de una unidad superior, y en este caso, obrando independiente ó dependiendo de los demás escuadrones. La última es más propia de las acciones independientes del escuadrón aislado, ó con otros, cuando las circunstancias la aconsejen.

205. Las prevenciones para las cargas de la sección, son aplicables al escuadrón. Además, le son peculiares las siguientes :

1.ª Tanto aislado como unido á otros, en el escuadrón dispuesto para el combate irá á la inmediación del capitán y sobre su izquierda, un trompeta, para emplear los toques que ordene aquél, y, muy especialmente, los de las cargas y la reunión.

2.^a Designados los exploradores del terreno de cada sección, cuando el escuadrón se prepare para la maniobra que ha de conducirlo al ataque, á la voz del capitán de: *Exploradores de tal sección (ó tales secciones), al frente (ó hacia tal punto)*, partirán rápidamente al galope en la dirección designada, desempeñando su cometido á distancia variable del escuadrón, según el terreno y la velocidad de marcha. A la proximidad del enemigo se unirán al escuadrón para cargar con él.

3.^a De una manera análoga ordenará el capitán la misión y momento de comenzarla, de los reconocimientos tácticos y de las patrullas de protección que pueda convenirle destacar.

4.^a A la voz del capitán, *Para cargar*, éste se deja alcanzar por el escuadrón hasta establecerse en la misma línea que los comandantes de sección.

5.^a La voz de *Carguen* la repetirán todos los oficiales. Los trompetas repetirán el toque de la carga dado por el de órdenes del escuadrón.

B).—Carga en línea.

206. Comprende cinco fases bien caracterizadas: el despliegue, la marcha de ataque, el choque, la refriega y la reunión, la persecución ó retirada.

Deben sucederse con extraordinaria rapidez para asegurar el resultado del ataque.

207. El despliegue se verificará, como siempre, lo más tarde posible, en la dirección precisa marcada por el capitán, y muy rápidamente.

Avanzará el escuadrón sucesivamente al trote, galope ordinario y galope largo, á medida que se aproxime al enemigo. Oportunamente se destacarán los exploradores del terreno, y la tropa desenvainará el sable ó afianzará la lanza. Hasta unos 300 metros del adversario, debe conservar el escuadrón su libertad de maniobra. A esta distancia es ya inevitable el ataque, y el capitán lo anunciará mandando: *Para cargar*.

A la voz de *Carguen*, dada por el capitán á los 70 ú 80 metros del enemigo, los jinetes se lanzarán al aire de carga, ordenados, compactos y decididos, sobre sus contrarios.

208. Producido el choque, se verificará la mezcla de las líneas abordadas, en la que los hombres se batirán con los adversarios que más cerca les resulten. Cuando la línea enemiga presente vacíos, por ellos se precipitarán los jinetes que los encuentren á su frente, para tomar aquélla inmediatamente de revés.

Si ambas líneas se cruzan sin resultado definitivo, aquella que se reuna más pronto para lanzarse rápida al ataque contra la retaguardia de la enemiga, logrará la victoria.

La intervención oportuna de una reserva compacta en medio de la lucha, decidirá ésta y provocará la retirada del enemigo. La persecución violenta del vencido, transformará aquélla en derrota.

C).—*Carga en columna.*

209. Esta forma de ataque sólo se empleará cuando al escuadrón le falte espacio ó tiempo para desplegar, ó cuando se pretenda romper á toda costa la línea enemiga.

210. Hallándose el escuadrón formado en columna y en marcha, el comandante de la primera sección, recibida la orden del capitán, conducirá la sección á la carga, verificándola como está prevenido.

Las demás, si lo sucedido al escuadrón es que le ha faltado tiempo para desplegar, oblicuarán á derecha é izquierda para desembarazar en lo posible su frente, y cargarán en escalones; si es espacio lo que ha faltado, seguirán á la sección de cabeza distanciadas entre sí unos 100 metros como tipo, para apoyar el movimiento y destruir los grupos ó jinetes que consigan atravesar la primera sección; y si se trata de romper á toda costa la línea enemiga, la columna entera se lanzará en masa

contra el punto más débil de la expresada línea, á fin de conseguirlo.

211. Sobre un camino se carga también en columna, haciéndolo de modo que se ocupe toda la anchura de aquél, y simultáneamente, cuando se trate de abrir brecha, ó por secciones sucesivas, cuando sólo se desee rechazar una columna.

212. La naturaleza de estos movimientos impone que la reunión de las secciones rechazadas se efectúe á retaguardia de las fracciones destinadas á sostenerlas.

213. El capitán dirigirá en todos los casos los movimientos, y cargará con la sección que considere llamada á contribuir más al éxito del ataque.

D).—Carga en línea de á cuatro.

214. Esta clase de carga difiere de la verificada en línea, en que no se lleva á efecto el particular despliegue de las secciones. Esta variante, unida á la otra, muy importante, del amoldamiento de los intervalos entre las secciones á las circunstancias de cada caso, cambian los caracteres de dicha carga, haciéndola figurar unas veces, las menos, entre las disposiciones compactas, y otras, las más numerosas y genuinas, entre las dispersas.

Se aplica preferentemente contra la infantería y artillería, y también contra la misma caballería, según se explica en los números 41 y 44 del título III y 64 del título IV.

215. Se efectúa siguiendo idénticos principios y reglas que la carga en línea.

216. No se exigirá regularidad en los intervalos; éstos serán libres, amoldados en cada momento al terreno y la situación. Se atenderá para adoptarlos á las indicaciones siguientes:

1.^a No presentarse la fuerza durante la marcha ofensiva, cuando se ataque á la infantería ó la artillería,

tan compacta, que se provoque la convergencia de fuegos de la línea enemiga.

2.^a Contra caballería puede guardarse mayor concentración, para mantener al enemigo en la incertidumbre respecto al punto de ataque, y maniobrar más fácilmente, sacando todo el partido posible del terreno.

3.^a No abrir los intervalos las secciones en el momento de la carga, á fin de evitar la divergencia de esfuerzos; antes, por el contrario, conviene en tal momento cerrarlos, para lograr la acción convergente con el máximo de elementos.

E).—Carga á discreción.

217. Esta carga se ejecuta por el escuadrón completo ó por varias de sus secciones. En general, se recurrirá al último sistema, aun en el caso del escuadrón encuadrado, por lo peligroso que resulta lanzar grandes líneas en la forma que requiere esta carga, á causa de lo difícil que es concentrarlas después del choque.

En la mayor parte de los casos, se dejará una sección en reserva para que sirva de base en la agrupación, ó para lo que pueda ocurrir.

218. Para emprenderla, puede partirse del orden disperso del escuadrón, ó directamente desde la formación en que se encuentre, cualquiera que sea, análogamente á como se ha explicado en la sección.

219. En el momento oportuno el capitán mandará: *Tales secciones, ataque directo (ó falso ataque) á discreción, contra tal objetivo. Tal sección en reserva á la derecha (centro ó izquierda).* Cuando el escuadrón deba cargar totalmente se mandará: *Escuadrón, ataque directo (ó falso ataque) á discreción contra tal objetivo.* Voz ó señal de ejecución.

Las secciones designadas, á las voces de sus oficiales, desplegarán bajo los principios establecidos en los números 208, título III y 180, título IV, sobre el

capitán (ó el jefe de la línea dispersa), y en la dirección en que se encuentre; y la de reserva procederá como en la carga en línea.

La concentración después de la carga tendrá efecto como explica el número 208, título III.

Importa que los jinetes rechazados ó reunidos después de la carga, desembaracen rápidamente el frente á la tropa que les siga.

220. Cuando el capitán desee que las secciones se dispersen por escuadras, desde cualquiera formación, mandará: *Tales secciones, por escuadras á 50, 100, etc., metros*, verificándolo aquéllas, á las voces de sus oficiales, sobre la de cabeza ó sobre el capitán. Las no nombradas, seguirán en segunda línea, en la formación llevada, hasta que expresado por el capitán el ataque que tenga resuelto, se dispongan á llenar su cometido en él.

F).—Aplicaciones del combate.

221. Contra fuerzas de caballería, que es su combate clásico, el escuadrón debe disponerse para la maniobra, de tal manera, que esté en condiciones de *atacar, parar y contestar* instantáneamente en todos sentidos. He aquí por qué, en el caso de que se trata, el escuadrón aislado tiene que organizar sus fuerzas en grupos de combate. Se dividirá, en general, como se ha dicho en el número 202 de este título IV, en dos grupos de combate: uno, el encargado del ataque principal, del mayor efectivo, y otro, más débil, destinado á llenar todas las funciones accesorias, como la preparación del combate, su conclusión, la defensa de las alas, etc.

Dispuesto el escuadrón en esta forma, puede atacar ó ser atacado, estando el grupo más fuerte á retaguardia ó á vanguardia.

Si el escuadrón está á retaguardia, el grupo destacado estará á vanguardia, desempeñando un papel de flanco ofensivo.

Si el escuadrón está á vanguardia, el grupo destacado estará á retaguardia, siendo entonces un flanco defensivo, un guarda flanco ó una reserva.

Las combinaciones tácticas que puede originar el escuadrón en sus combates contra la caballería, pueden resumirse en las siguientes :

A.—DEL ATAQUE :

1.º *El escuadrón marcha al ataque con un flanco ofensivo.*

El flanco ofensivo es una amenaza para el enemigo, que puede responder á ella de diversas maneras :

a. *Retirándose ante esta amenaza.*—El flanco ofensivo debe seguirle sin vacilar, y aun perseguirle. El escuadrón apoya la persecución.

b. *Haciéndole frente con todo su efectivo.*—El escuadrón debe avanzar para arrojarse sobre el ala del enemigo, pudiéndolo realizar antes, durante ó después del abordaje.

c. *Respondiendo con una parte de su fuerza, quedando la otra dispuesta para obrar.*—El escuadrón se dirigirá á atacar á esta última, ó le dará frente, y el combate se desarrollará con iguales probabilidades de éxito por ambas partes.

d. *Parando por medio de un flanco defensivo, un guarda flanco ó una reserva.*—El flanco ofensivo atacante se dirigirá sobre el de aquéllos de que se trate, procurando abordarle por su ala exterior. El escuadrón se dirigirá al ataque del grueso del enemigo, que intentará arrojar sobre su elemento destacado.

2.º *El escuadrón marcha al ataque con un flanco defensivo, guarda-flanco ó reserva.*

Cualquiera de estas disposiciones constituye una guardia para el escuadrón que se dirige al combate ; actúan según sus propiedades particulares, pero el combate se desarrolla siempre según las mismas ideas.

a. *El enemigo se retira.*—El escuadrón le persigue. El elemento destacado sigue la persecución y la apoya.

b. *Se produce una refriega indecisa.*—El elemento

destacado interviene, pudiendo determinar la retirada del enemigo.

c. El escuadrón es rechazado.—El elemento destacado detiene la persecución del enemigo, cargándole de flanco, merced á lo que, el escuadrón puede rehacerse, dar frente de nuevo y preparar otro ataque.

B.—DE LA DEFENSA :

1.º *El ataque se produce sobre un escuadrón teniendo un flanco ofensivo.*

a. El flanco ofensivo, ante este ataque, se ve obligado á retirarse.—Lo hará por uno de los costados del escuadrón, para dejarle el campo libre, y después cooperará á la acción del último como guarda-flanco ó flanco defensivo.

b. El flanco ofensivo es batido y huye en desorden.—El escuadrón maniobrará para evitar los fugitivos y producir su acción sobre el flanco de la persecución enemiga.

2.º *El ataque se produce sobre un escuadrón que tiene un flanco defensivo.*

Puede verificarse de tres modos diferentes :

a. De frente.—El flanco defensivo interviene en la lucha como se ha explicado anteriormente.

b. De flanco del lado del flanco defensivo.—Este estará bien situado para lanzarse sobre el ala enemiga ; pero ha de procurar no dejarse atacar á su vez por su ala exterior.

c. De flanco del lado opuesto al del flanco defensivo.—Este estará expuesto á ser arrollado por el escuadrón, si es batido ; deberá, por lo tanto, colocarse lo más rápidamente posible como guarda-flanco, detrás del ala amenazada ó atacada del escuadrón.

II.—Á pie.

222. El escuadrón puede empeñarse á pie en totalidad, cuando combata en unión de otros. En tal caso, se

compondrá de dos elementos: guerrilla y caballos de mano.

Aislado el escuadrón, sólo empleará á pie dos ó tres secciones, dejando las demás en reserva á caballo. Sus elementos en este caso serán: guerrilla, caballos de mano y reserva á caballo. A veces, las menos, contará también con un sostén á pie.

La que se acaba de expresar es la diferencia principal entre los modos de obrar el escuadrón, según se encuentre con otros ó aislado; pues en lo demás, no existen variaciones esenciales en la conducta á seguir en uno ú otro caso, por cuanto el escuadrón encuadrado, en el sector que se le asigne, procederá con verdadera libertad dentro del desenvolvimiento del plan general y de su propio cometido.

223. Las parejas y patrullas de reconocimiento, protección, enlace ó escolta de caballos que el escuadrón se vea obligado á destacar, procederán de la reserva á caballo, cuando exista, ó las designará oportunamente el capitán del grueso del escuadrón.

224. Decidido el plan de combate y llegado el escuadrón al punto conveniente para echar pie á tierra, el capitán mandará: *Escuadrón, combate á pie* (agregando en su caso, *números pares, ó un hombre por escuadra ó por fila, con los caballos*), ó bien: *Primera y segunda secciones* (por ejemplo), *combate á pie* (con las mismas advertencias del caso anterior cuando procedan); *tercera y cuarta, reserva á caballo. Una patrulla de un cabo y dos jinetes* (por ejemplo), *á cada flanco, en reconocimiento; una pareja á cada flanco, en protección. Caballos de mano, Fulano.* Las secciones que deben echar pie á tierra, lo harán á la voz de sus oficiales, quienes, después de organizadas, las llevarán donde se halle el capitán. Las otras ejecutarán lo que les corresponda.

El capitán puede avanzar con el escuadrón á pie, reunido bajo sus inmediatas órdenes, ó dislocar desde luego las secciones, explicándoles el objeto del combate

y asignándoles posición inicial, momento del despliegue, cometido durante el combate, posiciones sucesivas de avance y de reorganización, etc., y cuantas instrucciones estime pertinentes al mejor desenvolvimiento de la acción.

225. Si conserva en la mano su fuerza á pie, la llevará en la formación apropiada al punto elegido, donde mandará: *En orden de combate, á tantos pasos, hacia tal punto ó para ocupar tal cresta, la linde del bosque, etcétera.—Marchen.* Las secciones, á las voces de sus oficiales de: *En guerrilla, á tantos pasos.—Marchen,* dadas en el momento oportuno, harán el despliegue conforme previene la base 8.^a del número 235 del título III, y se dirigirán al paso ligero al emplazamiento que les corresponda.

226. El escuadrón hará una aplicación completa de los principios, reglas y procedimientos explicados con todo detalle en el apartado III del artículo 1.^o de este título IV. Asimismo aplicará, amoldándolas á su mayor efectivo, las reglas dadas para el combate á pie de la sección.

227. El capitán, en general, dirigirá personalmente el combate á pie; pero podrá quedarse con la reserva montada cuando estime que ello conviene más al objeto perseguido.

Echará pie á tierra ó permanecerá montado, según las circunstancias.

El y los oficiales dejarán, como la tropa, el sable en la montura.

No tendrá puesto fijo.

Dispondrá los movimientos valiéndose de indicaciones convenidas, toques de silbato y órdenes verbales.

Como agentes de transmisión de órdenes y de enlace, llevará á su inmediatez un número reducido de soldados aptos.

De los toques de clarín usará tan sólo del de *Carga á discreción*. Lo repetirán todos los clarines.

228. Los avances y retiradas se harán siempre por fracciones de la línea, normalmente por secciones. El

capitán ordenará la de éstas que deba comenzar el movimiento y el instante en que cada una de las otras lo hayan de seguir.

229. La rotura del fuego se efectuará siempre á la orden del capitán, aunque las secciones se hallen separadas, salvo el caso de desempeñar alguna de aquéllas misión en cierto modo independiente.

Como se previene en el número 150 de este título IV, el capitán ejercerá la dirección del fuego cuantas veces lo permitan las circunstancias. En estos casos empleará las voces mismas que en la sección. Los oficiales las repetirán.

Cuando las secciones deban ejecutar el fuego con cierta autonomía, el capitán lo dará á conocer agregando á sus órdenes respecto al tiro, la indicación: *Por secciones*. Los oficiales, en este caso, ejercerán las funciones de directores del fuego de las suyas, amoldándose á las instrucciones generales recibidas al empezar el combate, del capitán, ó que éste las vaya transmitiendo.

230. Cuando, excepcionalmente, exista sostén á pie, seguirá los movimientos de la guerrilla acomodándose al terreno. Al hacer alto, se echará al suelo, si no puede colocarse á cubierto del fuego enemigo. Su objeto es reforzar la guerrilla en algunos puntos importantes, prolongar las alas ó rechazar los ataques de flanco del adversario.

El sostén desempeñará estas diferentes misiones desplegando en guerrilla ó formado en línea, según convenga.

Se evitará á toda costa la mezcla de las secciones.

231. Los caballos de mano se conducirán ordinariamente en línea de á cuatro, amoldándose completamente á los accidentes del terreno y utilizando todos los abrigos que ofrezca, para desenfilarse de los fuegos y vistas del adversario.

Cuando convenga se separarán por secciones, á fin de permanecer más enlazados á la suya.

El encargado de los caballos de mano goza de cierta

libertad para atemperar su conducta al superior objeto de evitar pérdidas, por pequeñas que sean, de los caballos, y, dentro de este propósito, mantenerlos inmediatos á los tiradores. Cuando adopte alguna determinación no prevista por el capitán, la dará á conocer inmediatamente á éste, teniéndole siempre al corriente, así como á los comandantes de las secciones, del emplazamiento de los caballos de su fuerza, á fin de que puedan recobrarlos rápidamente y sin vacilación en los momentos oportunos.

232. Las reglas de conducta de la reserva á caballo quedan totalmente explicadas en el apartado III del artículo 1.º de este título IV.

ARTÍCULO IV

COMBATE DEL REGIMIENTO

I.—Á caballo

A) — Generalidades.

233. El empleo del regimiento en los combates, en sus incidencias y en sus desenlaces, no es otra cosa que la inteligente aplicación de los principios y reglas contenidos en el artículo 1.º de este título IV.

234. El regimiento puede formar un escalón del grupo de combate de brigada, desempeñar un cometido concreto en una disposición general de brigada ó división en el concepto de grupo de combate, ú operar aislado.

La diferencia más esencial entre las conductas del regimiento, según combata unido á otros ó se encuentre aislado, consiste en que, en el primer caso, se consagrará en su totalidad á la misión que se le haya confiado ó le corresponda en el conjunto de la acción; mientras que, en el último, ha de atender con sus sólo elementos, á las diversas funciones, complejidades é incidencias posibles del combate, en atención á lo que

se verá obligado el regimiento á repartir aquellas funciones—flancos ofensivos, defensivos, guarda-flancos, ataques directos, falsos ataques, ataques de flanco, reserva, etc.,—entre las unidades parciales y fracciones que lo componen.

235. En las sucesivas fases del combate, desde los primeros movimientos preparatorios hasta aquellos que lo concluyan definitivamente, el regimiento elegirá entre sus formaciones de líneas, columnas y escalones, aquellas que ofrezcan más ventajas y se amolden mejor al terreno, á la situación y al objeto del momento, buscando siempre la más adecuada aplicación de las propiedades de cada una de aquellas formaciones.

La principal condición que debe satisfacerse descansa en este principio: disponer el regimiento para rendir, en todo instante, su máxima potencia y eficacia, estando, al mismo tiempo, guardado en todos sentidos. He aquí por qué recurrirá en gran número de casos á la formación en escalones, igualmente fuerte en su frente que en los flancos, apta para amenazar al enemigo ó para contenerle, tan dispuesta al ataque como á la defensa.

236. En la situación de *espera*, antes del combate, el regimiento aislado realizará las marchas necesarias, de ordinario por saltos sucesivos, aprovechando cuidadosamente las formas del terreno, y con las precauciones de seguridad y los medios de reconocimientos tácticos y del terreno explicados en el artículo 1.º de este título, hasta establecerse en la posición más favorable á su próxima intervención.

En tal periodo tiene el coronel que esforzarse en conservar á la tropa toda su fuerza hasta el momento de tomar parte en el combate. Cada vez que la situación táctica lo permita, deberá concederle el descanso necesario, echando pie á tierra, al mismo tiempo que le evitará toda clase de pérdidas.

No debe elegir jamás una posición desde la que la tropa no pueda intervenir á tiempo en la acción.

237. En el período del combate de *la aproximación*

al adversario, le es preciso al regimiento aislado llegar por el camino más corto y los movimientos más sencillos sobre el punto decisivo, para obrar en seguida, lo más eficazmente posible, contra el enemigo. Pero le es preciso asimismo, que la idea inicial de la maniobra concebida por el coronel con arreglo á la situación, se defina y concrete en la disposición de avance que se adopte, que en este período ha de atender principalmente al aprovechamiento del terreno.

Recurrirá para llenar tan importantes fines, á las disposiciones que quedan explicadas en el número 26 del artículo 1.º de este título, aplicándolas conforme á sus propiedades.

238. El período *de maniobra* es interesantísimo y el más característico de los que integran el combate de caballería contra su rival.

Siendo el regimiento un conjunto ligero y manejable, gracias al ejercicio de las evoluciones, su jefe, precisando la denominación y composición de sus grupos de combate, dispone de medios seguros y rápidos para constituir, desdoblar y reforzar sus líneas, á voluntad; articulando dichos grupos de colateral á colateral, con el de dirección, goza de la facultad de conducir su tropa, sin mandos ni señales, á través de los terrenos más difíciles; por simples variaciones de las fracciones, secciones ó escuadras, le es fácil desplazar sus escuadrones á derecha, á izquierda ó á retaguardia, sin cambiar de disposición; por sencillas evoluciones de los escuadrones, puede, en todo momento, cambiar la dirección ó invertir sus grupos, pasar de una disposición á otra, dar frente á donde convenga y transportar su punto de ataque de una extremidad á la otra de las líneas enemigas.

Puede el coronel, en virtud de todo ello, hasta el último momento de la marcha de avance al enemigo, cambiar su disposición, pasando de una defensiva á otra envolvente, por ejemplo, de manera á desbordar un ala del enemigo y ganar su punto de ataque, obligándole á

maniobrar entre las amenazas de frente y flanco, hasta que llegue el instante de lanzar contra él las unidades bien preparadas, gracias á la *sorpresa de maniobra*, de valor análogo al de la sorpresa absoluta, que tanto importa en los empeños de la caballería.

239. El regimiento aislado ó encuadrado, escalón de una brigada ó grupo de combate, y cualesquiera que sean su situación y cometido, puede cargar :

- 1.º En línea.
- 2.º En escalones.
- 3.º En línea de columnas (de á cuatro ó de secciones).
- 4.º En masa (de á cuatro ó de secciones); y en columna (de secciones ó escuadrones).
- 5.º A discreción.

La elección de la formación de ataque depende del cometido del regimiento en el combate, de las múltiples circunstancias propias y del adversario en el momento de realizar aquel ataque, y del puesto que ocupa en la brigada ó la división cuando no opera aisladamente; conformándose siempre con lo prevenido en el artículo 1.º de este título IV.

240. El regimiento es la unidad mayor que debe lanzarse al ataque, formado en una misma línea; lo que, por otra parte, sólo podrá ocurrir cuando desempeñe el cometido de escalón en el grupo de brigada. El medio regimiento constituye la línea desplegada más extensa que se puede conducir á la carga, unida, compacta y sin desorden. En consecuencia, todo frente de ataque superior á dos escuadrones, debe colocarse en escalones, si bien éstos pueden estar todo lo próximos posible á los escuadrones de dirección que empeña el jefe.

En este sentido debe entenderse la carga del regimiento en línea.

241. Para la ejecución de la carga se atenderá á las reglas y prevenciones consignadas para el escuadrón.

Los toques de la *carga* y de la *reunión* los dan los

trompetas que siguen al coronel y los repiten los otros que acompañan á los capitanes.

242. El medio regimiento aislado combate según los mismos principios del regimiento.

B).—Cargas.

243. EN LINEA.—A la voz del coronel, *Para cargar*, dicho jefe con su comitiva, los jefes y capitanes, se dejarán alcanzar por el regimiento hasta quedar en la línea de los comandantes de sección. El Estandarte con su escolta, á la altura de la segunda fila.

A partir de dicha voz, los dos escuadrones centrales que siguen inmediatos y unidos al coronel, verán y obedecerán sus más ligeras indicaciones, constituyendo el instrumento puesto en sus manos para lanzarlo contra el punto preciso del enemigo que más lo quebrante, así como para transmitir sus decisiones, rápida y seguramente, á los escuadrones de las alas. Estos dejarán adelantarse á los centrales una distancia pequeña, unos 25 ó 30 metros, como tipo, quedando, por lo tanto, escalonados, y regularán su conducta por la de los más avanzados que llevan la dirección, llenando, con respecto á ellos, las funciones de sostenes inmediatos.

A la voz ó señal de *Carguen*, repetida por todos los oficiales y acompañada por el toque de las trompetas, los escuadrones centrales se lanzarán bien rectos contra el enemigo, cerrando los intervalos entre ellos, por efecto de la extensión del frente que resulta naturalmente de la rapidez del aire.

Los de las alas aseguran y refuerzan la acción de los primeros, empeñándose inmediatamente después que éstos, sin dejar el menor intervalo entre unos y otros.

Las voces de mando para la reunión y la agrupación, serán repetidas por todos los oficiales, efectuándose como se previene en el título III.

244. EN ESCALONES.—Dispuesto el regimiento en escalones de medios regimientos ó de escuadrones, pue-

de el coronel lanzarlos contra el enemigo, bien sucesivamente, pasando de uno á otro y dándoles una leve indicación verbal acerca del preciso cometido de cada uno, seguida del signo de ejecución, ó enviándoles la orden oportuna; ó bien, simultáneamente, haciendo tan sólo la señal de ataque, y dirigiendo en persona la fracción principal ó aquella que deba servirle de reserva.

También se puede realizar la carga en escalones, partiendo de cualquiera de las formaciones de línea ó columna del regimiento, aunque estos casos serán menos frecuentes y favorables que el anterior. Los escuadrones ó medios regimientos que hayan de formar los escalones, conocidas las intenciones del coronel, se apresurarán á desbordarse y distanciarse unos de otros, llevando á término su carga como en el caso precedente.

El despliegue se verifica por escalones. Lo inicia el más avanzado, y sucesivamente, por imitación, lo efectúan los demás.

Cada uno de los escalones cargará conformándose con los principios y reglas prescriptos en la unidad de que se trate.

Relativamente el conjunto de los escalones, sean de medio regimiento ó escuadrón, se intervalarán y distanciarán más ó menos, dentro de los límites admitidos en el escalonamiento, según las circunstancias de la carga, del terreno, de las disposiciones del enemigo y de los propósitos del coronel. Es obligación de los escalones apoyarse mutuamente, soldándose los unos á los otros, y todos al escalón del ataque; guardándose de hacer un ataque de escalón contra escalón por ningún motivo.

245. EN LÍNEA DE A CUATRO Y DE COLUMNAS.—Gozan estas cargas de las propiedades consignadas en el artículo 1.º del título IV, y de las que se ha hecho mérito en el combate del escuadrón.

Se conforman, en general, con los principios y reglas de la carga en línea, y con la parte aplicable de lo establecido en el escuadrón para las cargas en línea de

á cuatro y en columna, en el caso, en esta última, de hacerlo las diversas secciones simultáneamente y sin distanciarse entre sí.

Los cuatro escuadrones se conservan sensiblemente en la misma línea, á menos de órdenes en contrario.

Si el coronel no indica los intervalos, éstos serán libres entre los escuadrones, cada uno de los que elegirá su punto de ataque según la posición que ocupe en la línea.

246. EN MASA Y EN COLUMNA.—El regimiento cargará en masa de á cuatro ó de secciones, y en columna de secciones ó escuadrones, cuando no pueda hacerlo de otra manera por falta de tiempo para desplegar, por falta de espacio ó para atravesar á toda costa las líneas enemigas que no pueda rechazar.

La carga en masa tendrá efecto sin intervalos, en bloque, si se trata de romper líneas de caballería; con intervalos, si se quiere atravesar varias líneas de infantería.

Se efectuará como las precedentes, pero precisamente con los cuatro escuadrones á la misma altura.

La carga en columna de secciones ó escuadrones, se realizará como se ha prevenido para la carga en columna del escuadrón, y según sus mismos casos.

247. A DISCRECION.—No se desplegará todo el regimiento, aun cuando se halle entre otros, por las razones expresadas en el número 217 del título IV.

El coronel designará el escuadrón ó escuadrones que deban verificar la carga, su cometido, objetivo y dirección; y tan pronto los aludidos perciban la señal de ejecución, cumplimentarán las órdenes anteriores.

Los demás escuadrones, formados conforme á las necesidades del terreno y la situación, generalmente en línea de á cuatro ó de columnas, á intervalos variables, seguirán en reserva en el puesto y á la distancia que disponga el coronel, quien ordinariamente los dirigirá en persona.

El Estandarte se unirá al escuadrón más próximo que no despliegue.

II.—Á pie

248. En el apartado III del artículo 1.º del título IV, queda previsto y explicado cuanto puede concernir al regimiento en sus combates á pie.

En cuanto á los detalles de ejecución, como el escuadrón se conserva la unidad táctica cuando combaten á pie varios escuadrones simultáneamente; bastará atenerse á lo prescripto para dicha unidad.

ARTÍCULO V

COMBATE DE LA BRIGADA Y DE LA DIVISION

249. La brigada puede constituir un grupo de combate de una división ó emplearse independientemente. En ambos casos, sus combates de todas clases se desarrollan según los principios generales del empleo táctico de la caballería, que se dejan consignados en el artículo 1.º de este título IV; y los que el general de la brigada debe penetrar en su amplio y trascendental espíritu, interpretarlos inteligentemente y aplicarlos con oportunidad. En la primera situación, la tarea de la brigada se contrae á las órdenes emanadas del general de la división, sin que por ello dejen de corresponder al de la brigada, iniciativas de importancia y grandes responsabilidades; en la última, tiene el comandante de una brigada que manifestar las condiciones que le adornan como jefe de masa de caballería, y observará cuanto se ha prevenido en caso análogo para las unidades inferiores, especialmente para el regimiento, amoldándolo á su mayor esfera de acción.

En cuanto al ataque á caballo, verificándose éste de una vez y en determinada dirección, por núcleos, á lo sumo, de regimiento, la brigada atacará solamente en formación escalonada, bastando para hacerlo, que los

escalones observen lo prevenido en la instrucción de la unidad que constituya cada uno, y restando al jefe de la brigada el trabajo de coordinación y convergencia de esfuerzos para conseguir el éxito final.

El general de la brigada encuadrada cargará con aquel de sus escalones que considere llamado á desarrollar el esfuerzo principal ó á coronar la acción de la brigada. Obrando ésta aislada, en la generalidad de los casos, se reservará el mando del grupo de reserva.

Toda brigada de ala debe asegurarse siempre, sin orden especial, la vigilancia de la zona inmediata y la protección del flanco descubierto.

250. La división de caballería constituye la masa típica del Arma, que se ofrece unida, compacta, homogénea y obediente al influjo personal é inmediato de su comandante, para ejercer una acción táctica preponderante sobre el campo de batalla.

Sus efectivos considerables, las tropas de otros institutos que le están afectas, sus recursos de todo género, etc., le permiten comunicar á sus aplicaciones las mayores amplitudes y variedades, verificándose aquéllas siempre, según los principios establecidos en el artículo 1.º del título IV de este reglamento.

CAPÍTULO II

Maniobras

ARTICULO I

PREPARACION DE LAS UNIDADES PARA EL COMBATE

Generalidades

A).—*Advertencias.*

251. La instrucción del individuo, explicada en el título II de este reglamento, transforma al hombre en soldado disciplinado y útil combatiente. La reiteración de las evoluciones contenidas en el título III, hace de las diversas unidades, conjuntos homogéneos, flexibles y manejables fácilmente en todas direcciones; esto es, aquellas evoluciones *preparan* las unidades para la lucha, pero no las *enseñan* la lucha misma.

Esta última enseñanza, que es el fin único de toda la instrucción táctica, sólo la difunden y consolidan el estudio constante del combate por parte de los generales, jefes y oficiales, y los ejercicios del propio combate, sistemáticos, reiterados, progresivos, por parte de aquellas unidades desde la sección á la división. Es pues, misión oportuna y esencial del reglamento táctico de la caballería, señalar la importancia no superada, ni aun igualada, por nada, de aquellos estudios y ejercicios, guiar á oficiales y unidades en su indispensable preparación para la guerra, y consignar las bases generales á que deben sujetarse los expresados ejercicios.

252. El éxito de las aplicaciones tácticas del Arma descansa en dos factores: la *doctrina* y la *iniciativa*. La

acción jamás puede prescindir de ellos ; debe inspirarse en todos momentos en la doctrina, antes de entregar á la iniciativa el cuidado de realizarla.

253. *La doctrina*, conjunto de principios generales que rigen el empleo de la caballería en el combate en una época determinada, tanto por su propia significación, como por la ineludible necesidad de aparecer y actuar como UNICA en el Arma de que se trata, ostenta carácter oficial, obligatorio para todos. Se consigna detalladamente en el reglamento táctico (capítulo 1.º del título IV).

Nunca se perderá de vista los principios á que se hace referencia, porque la experiencia enseña que, sólo se aplica verdaderamente en la guerra, lo que se ha aprendido y reiterado suficientemente en la paz. Es deber de todos los generales, jefes y oficiales, familiarizar á sus subordinados con los preceptos expuestos en el presente reglamento. Modificando á menudo las situaciones, se perfecciona la instrucción táctica. En los puntos de vista desarrollados en el reglamento respecto al combate, se encontrará materia para innumerables temas.

Es preciso que la tropa se asimile los principios del reglamento aplicándolos.

254. *La iniciativa* es factor del éxito en los combates, en cierto modo, antitético del anterior, indispensable como él, pero extraordinariamente delicado.

Hay que librarla de la interpretación falsa de que, gracias á la iniciativa, todo está permitido al sujeto que la emplea ; cuando, por lo contrario, la iniciativa se encuentra siempre estrechamente sojuzgada por influencias precisas, y debe someterse á la disciplina de la oportunidad.

Es causa de gran responsabilidad para quienes la ejercitan, y lo harán todos aquellos que tengan que obrar de alguna manera en el combate ; exige en ellos, sólidos conocimientos militares, hábito del mando, dominio de los elementos tácticos y discernimiento de las diversas circunstancias que les rodean.

En todos los ejercicios y durante la marcha de la instrucción, se tratará de desarrollar la racional iniciativa de la oficialidad y aun de la tropa, muy particularmente en los ejercicios de combate.

El reglamento no agota las formas ni los recursos tácticos; se limita á exponer los principios fundamentales de unos y otros. Por lo tanto, los jefes de todas categorías se ejercitarán en tomar presto y sin vacilaciones, una decisión en cada circunstancia particular, persuadiéndose de que es preferible equivocarse en la elección de los medios, en la manera de servirse de ellos ó en adaptarlos á la situación en que se encuentren, que olvidarlos ó descuidar algunos.

B).—Método de instrucción

255. La preparación de las unidades para el combate exige que se desenvuelva con arreglo á un método, y que éste sea constante, racional, sencillo y progresivo.

Adiestrados los hombres y las unidades según los preceptos de los títulos II y III de este reglamento, con la mira exclusiva de familiarizarse con dichos preceptos, llega el período de proceder al análisis y práctica razonados del combate, estudiando y aplicando los diversos cometidos que en la lucha pueden corresponder á las expresadas unidades y á su personal de todas clases.

En términos generales, pues nada puede haber en este capítulo del reglamento de rígido ni invariable, se seguirá la progresión siguiente:

1.^a PARTE.—*Ejercicios aislados.*

A. Estudio de la evolución.

B. Estudio de la maniobra.

C. Estudio del ataque.

2.^a PARTE.—*Ejercicios combinados.*

A. Ejercicios particulares de las unidades y maniobras de guarnición.

B. Ejercicios generales ó grandes maniobras.

256. La primera condición de los ejercicios de aplicación para que sean útiles, es que exista una *idea directora* de ellos ; la segunda, que se *materialice* tal idea mediante la representación apropiada del adversario, cuyas acciones obedezcan á la conducta del ejecutante ó se la impongan á este último ; y la tercera, que se busque sanción para lo hecho, *mediante su subsiguiente análisis y razonada crítica*. Jamás en los ejercicios de aplicación se prescindirá de estas tres condiciones fundamentales.

257. *La evolución* es el *medio* que los jefes poseen para disponer sus unidades favorablemente á la realización de su cometido particular ; en modo alguno constituye materia arbitraria dependiente de la voluntad ó preferencia de los jefes de las unidades.

En virtud de ello, los movimientos y evoluciones aprendidos, son inútiles si no se saben aplicar con una idea táctica.

Los jefes de unidades deben, antes de pasar adelante en el estudio del combate, habituarse á formar rápidamente juicio exacto de lo que se les pide en cada momento ó situación, y á discernir, también rápidamente, qué disposición les precisa tomar para conseguirlo, sea conservándose como estén, sea aumentando ó disminuyendo el frente, cambiando de dirección ó de formación, etcétera.

El conocimiento de las propiedades y aplicaciones de las diversas formaciones explicadas en el título III del reglamento, y la acertada interpretación de los variados preceptos del capítulo 1.º del título IV, suministran á dichos jefes de unidad indicaciones bastantes para resolver los problemas que en los ejercicios de las evoluciones se les presenten. El hábito de manejar las tropas con relación al terreno, á las demás fuerzas, y, sobre todo, amoldándose al plan de los ejercicios y conducta de un adversario figurado, perfecciona su instrucción y les hace adquirir esa ojeada militar que les permite apreciar rápidamente todas las circunstancias de tiempo

y espacio para intervenir oportuna y útilmente en el acto que se desarrolla.

Tan pronto sean conocidas las evoluciones de cada unidad, las practicará ésta variando de terrenos, amoldándolas á las condiciones del que en cada momento ocupe, sujetándolas á las diversas fases del empleo de aquella unidad, y relacionándolas con las actitudes de un supuesto enemigo, representado como se dirá más adelante.

258. *La maniobra*, ejecución del pensamiento del jefe de la masa de caballería por ésta, cualquiera que sea la unidad ó unidades que la constituyan, para llevar á efecto una operación contra el enemigo, representa el desarrollo de los medios de que se vale para lograr *el objetivo táctico* que persigue, y es la fase esencial á que debe atenderse en el desenvolvimiento de la enseñanza del combate.

Resulta la maniobra del enlace de los cometidos ú objetivos particulares encomendados á los diferentes elementos, grupos de combate, en que el jefe haya fraccionado á sus fuerzas, y los cuales han de obrar con cierta independencia, para conseguir el fin del combate.

El estudio de la maniobra es, pues, el de los diversos cometidos que pueden encomendarse á los grupos de combate; constituye la instrucción de los jefes de grupo, y debe iniciarse desde los primeros empleos y en modesta esfera, como único medio de ir progresivamente desarrollando el juicio y la iniciativa.

La caballería no tiene un procedimiento único de combate; el que se elija, ha de corresponder al Arma que se ataque, y aun las reglas relativas á éste variarán mucho según las circunstancias. Acerca de estos importantísimos extremos, los generales, jefes y oficiales del Arma disponen de doctrina previa expuesta en el capítulo 1.º de este título IV, la que tendrán siempre en cuenta y aplicarán conscientemente en todas las ocasiones, como se ha dicho repetidas veces.

Las maniobras son :

- 1.º Con enemigo figurado.
- 2.º De doble acción.

La primera forma constituye los ejercicios de instrucción, y su objeto consiste en familiarizar los cuadros y la tropa con los mejores procedimientos de combate que deban emplearse contra las diferentes Armas, y en desarrollar el golpe de vista y decisión de los jefes. La segunda forma es una verdadera acción de guerra, y tiene por objeto tantear al enemigo para descubrir sus proyectos, engañarle sobre el punto preciso de ataque, adelantarse en éste para imponerle la propia voluntad, etc.

Ambas clases de maniobras se verificarán: primero, *con preparación*, y después, *sin ella*.

En el primer caso, se **prefija** no sólo el objetivo, fases y resultado de la operación, sino los procedimientos y detalles de ejecución. En las maniobras sin preparación ó libres, los partidos combatientes, reales y representados, obran con entera libertad é independencia, con arreglo á un plan general. Se dará, además, á cada uno de ellos, un tema particular, ignorado del otro.

Las maniobras sin preparación son las más aproximadas á la realidad, dadas las circunstancias de la paz; no debiendo considerarse las otras, que son naturalmente las más fáciles, sino como medio de disponer las fuerzas para ejecutar las primeras de una manera conveniente y provechosa.

Cuando el enemigo se figure, se hará de una manera bien aparente, observando las reglas detalladas en el número 262 de este título, y al que se le comunicarán las órdenes é instrucciones necesarias para la ejecución de las misiones que se le confien.

En las maniobras de doble acción se dividen las fuerzas en dos partes que maniobran una contra otra, acomodándose á su fuerza efectiva. Sin embargo, en estas maniobras se podrá hacer intervenir en casos especiales,

y, sobre todo, como reservas, tropas figuradas por pequeñas fracciones, cuando se quiera modificar el contingente de los dos partidos, sin variar sus efectivos, ó que el jefe de uno de ellos no conozca exactamente de antemano la fuerza de su adversario.

Los temas serán sencillos y en relación con las fuerzas de que se disponga ; responderán á una hipótesis táctica, á una idea clara y bien determinada, fijándose principalmente en las de inmediata utilidad y aplicación en el combate.

259. Al estudio *del ataque*, consecuencia de la maniobra desarrollada, así como el análisis de sus múltiples incidencias y á la práctica repetida de sus desenlaces, el combate individual, la reunión, la persecución ó la retirada, es preciso conceder preferentísima atención, siguiendo idéntico método que en la maniobra ; esto es, figurando el enemigo, empleando la doble acción, desarrollando los ejercicios según un plan preparado, y, por último, haciéndolo libremente.

Cuando se trate de la doble acción en el combate de caballería contra caballería, es necesario que los árbitros intervengan oportunamente antes del abordaje, para decidir cuál de los dos partidos debe retirarse. En los ataques contra infantería ó artillería, á través de las que no se pueda pasar por no disponer de los intervalos suficientes, se debe inmediatamente después del alto, echar pie á tierra y mandar descanso.

260. Se entiende *por ejercicios particulares*, los ensayos que de sus varios servicios verifican los cuerpos especiales y auxiliares del ejército, así como la práctica, en pequeña escala, de las distintas operaciones necesarias en una campaña, ejecutadas por tropas de una, dos ó las tres armas de combate, de la misma guarnición, ó, á lo sumo, del mismo distrito que guarnezcan.

Los ejercicios generales ó grandes maniobras, son la práctica de las diversas operaciones que deben ejecutarse en los varios episodios de una campaña determinada ó hipotética, en las cuales toman parte todos los

elementos constitutivos del ejército, agrupados en unidades tácticas superiores.

Los ejercicios particulares y las grandes maniobras, por lo referente á la caballería, se ejecutarán con sujeción á cuanto queda expuesto en este reglamento y á los preceptos del de grandes maniobras y ejercicios preparatorios para las mismas, observándose, además, lo que disponen las Ordenanzas del Ejército y los reglamentos de campaña, de transportes militares y cuantos se hallen vigentes para regular los servicios de guerra.

261. A fin de que los jefes y oficiales adquieran práctica en el manejo de las unidades orgánicas puestas al pie de guerra, se reunirán en los ejercicios tácticos y de combate particulares, los efectivos de dos ó más escuadrones, regimientos ó brigadas, para constituir una de estas unidades; pero en las grandes maniobras ó ejercicios generales figurarán las unidades orgánicas de cada cuerpo, adoptando, en cuanto sea posible, las disposiciones necesarias para que un escuadrón no baje de cien caballos.

262. La mejor manera de *figurar el enemigo* en los ejercicios de combate de todas clases de la caballería, es por medio de banderines de regulares dimensiones, mitad rojos y mitad blancos. Estos banderines se llaman *de maniobras*, y representarán las unidades tácticas y de combate, conforme á las reglas siguientes:

1.^a En lo posible, cada sección de caballería se figurará por un banderín; cada compañía de infantería, por tres, uno por sección; y cada batería por dos.

2.^a La representación de caballería se hará por jinetes precisamente; la de infantería por soldados pie á tierra; la de artillería, por hombres sobre armones ó carros de cualquier clase.

3.^a Los banderines serán llevados por soldados ó clases bien instruídos en su cometido. Acompañarán á cada uno, siempre que sea posible, dos hombres á caballo ó á pie, según se trate de figurar caballería ó infantería, provistos de un signo distintivo y visible de lejos, como,

por ejemplo, una banda ancha roja cruzada en el pecho. La artillería no necesita de este acompañamiento.

4.^a Las formaciones se figuran disponiendo los banderines y su acompañamiento de modo que se marque el frente de cada sección, banderín en el centro, y arreglándolos entre sí, en colocación, intervalos y distancias, como lo estarían las primeras filas ó cabezas de las secciones en la formación que se trate de simular. De esta suerte, pueden representarse todas las formaciones de las diferentes unidades. En la artillería, los dos banderines de batería se establecerán marcando el frente de ella.

5.^a Cuando por escasez de fuerza no pueda darse el desarrollo prescripto en las reglas precedentes á la representación del adversario, se reducirá ésta á lo que permitan los recursos de que se disponga, debiendo, como minimum, figurar cada escuadrón, compañía ó batería, por un banderín, y marcando el frente, siempre que se pueda, dos hombres de acompañamiento, en las líneas, y formarán detrás de él, en hilera, en las columnas.

6.^a La dirección del enemigo figurado se encomendará á un oficial ó jefe, según el efectivo de que se trate.

7.^a Los expresados banderines obrarán á las voces y órdenes del jefe ú oficial que los dirija; gozarán de la misma movilidad que el arma que representan, verificando sus movimientos al aire conveniente para que empleen en ellos igual tiempo que las fracciones figuradas, y ejecutarán sus evoluciones análogamente de como lo harían éstas.

Cuando se trate de la caballería, avanzarán bien rectos á su frente en las marchas de ataque, dando media vuelta, á lo sumo, á unos 50 pasos de los escuadrones que les tomen de frente ó flanco, y escapando en dirección opuesta á la del ataque. En el propio caso, cuando encuentren delante de ellos un intervalo vacío, no deberán detenerse; antes por lo contrario, cruzarán la línea y continuarán su movimiento ofensivo contra las líneas de retaguardia ó entablarán la mezcla.

263. *La sanción* de los ejercicios y maniobras de que trata el número 266 de este título, se hace efectiva mediante el concurso de tres elementos: el director, los árbitros y la crítica.

El director es la personalidad más saliente y cuyo cometido alcanza superior relieve en estas enseñanzas de la guerra. De sus condiciones, conocimientos militares y práctica en el manejo de las fuerzas, depende el éxito de los ejercicios efectuados. En todos los momentos ha de dejar sentir su educadora influencia. Antes de comenzar el ejercicio, formando su plan general, asignando cometidos á los bandos, distribuyendo las fuerzas reales ó figuradas, eligiendo los terrenos, definiendo las situaciones, aclarando el círculo de acción y de iniciativa en que cada partido debe desenvolverse, etc. Durante la maniobra, creando situaciones nuevas más ó menos complicadas que obliguen á los contendientes á hacer uso de su iniciativa, y pongan de relieve su instrucción, facultades guerreras y golpe de vista militar; ó bien, suspendiendo momentáneamente las operaciones cuando las fuerzas combatientes se separen del plan acordado, se empeñen en combates inverosímiles ó sea necesario corregir defectos ó dirimir competencias y conflictos. Después de los ejercicios, por medio de su juicio crítico de todo lo ejecutado.

El director será, en general, el jefe de la unidad que realice los ejercicios; pero puede serlo otro de los á ella afectos, cuando no tome parte en dicho ejercicio la totalidad de las fuerzas, mediante la designación expresa del jefe principal de la unidad. El director ha de ostentar superior categoría que la de los oficiales ejecutantes.

Cuando la índole de la maniobra impida al director apreciar personalmente todos los incidentes para formar juicio exacto de la situación y dictar sus decisiones, conviene nombrar *árbitros* que, sin intervención directa en el mando, diriman con imparcial criterio las divergencias de apreciación y resuelvan sobre el éxito y re-

sultado de las operaciones ejecutadas. Sus decisiones serán obedecidas, sin discusión, como si emanaran de la autoridad superior. Obrarán conforme á las indicaciones del reglamento de grandes maniobras.

La crítica de todo lo hecho, que corresponde al director de los ejercicios, debe circunscribirse á exponer claramente lo que se ha conducido y ejecutado bien y lo que se estima defectuoso, y, muy especialmente, lo que hubiese convenido hacer en las distintas ocasiones objeto de censuras, ó, por lo menos, lo que se hubiese podido hacer.

El director, antes de emitir su juicio, puede demandar á cada ejecutante la explicación ó justificación de sus actos. Cuando se juzgue completamente informado, el director queda el único juez, cuyas decisiones son inapelables.

Con todo, debe abstenerse á menudo de dictar soluciones radicales, limitándose más bien á interpretar los hechos con arreglo á la doctrina del combate establecida y estimular la meditación de todos acerca de ella.

264. Lo consignado en los artículos siguientes respecto á la preparación para el combate de las distintas unidades, debe considerarse como ejemplos aclaratorios de las prevenciones que acaban de hacerse; en modo alguno se tomará como materia preceptiva y obligatoria.

ARTÍCULO II

PREPARACION DE LA SECCION

265. El reducido efectivo de la sección no le conviene desenvolver una verdadera maniobra, que, como se ha explicado en los números anteriores, implica un concierto de voluntades sostenidas por fuerzas distintas. La preparación de la sección comprenderá los estudios particulares de la evolución y del ataque, y los ejercicios de los diferentes cometidos de dicha sección en el escuadrón y aislada.

266. Instruída la sección en las formaciones y evo-

luciones, corresponde al oficial comandante de ella *aplicarlas racionalmente*, según sus propiedades, y dadas la situación táctica, la conducta de los banderines representativos del enemigo, la variable distancia á éste, y, sobre todo, las circunstancias topográficas.

El principio de la *unión de la tropa al jefe*, desembaraza al oficial del cuidado inmediato de sus hombres, y le permite concentrar su atención en la conducta del adversario, en el aprovechamiento del terreno y en el desarrollo de su pensamiento.

Se harán pocos ejercicios con el objeto exclusivo de *adaptar* la evolución á las circunstancias, pues en el desenvolvimiento del combate, según los diferentes casos generales que la práctica ofrece, encontrará aquélla su más amplia aplicación y la razón de ser de sus diferentes formas.

267. Por idéntica razón, se llevarán á efecto reducido número de ejercicios, para familiarizarse tan sólo con los distintos modos de ataque y sus desenlaces, observando la norma explicada en el número 186 de este título IV y representando siempre convenientemente el enemigo.

268. La sección combate encuadrada entre otras en el escuadrón ó aisladamente. En el primer caso, estará en el centro ó en un ala de la línea; en el segundo, puede ser un flanco ofensivo, un guarda-flanco ó una reserva.

Los ejercicios de combate según las situaciones y cometidos que pueden corresponder á la sección, admiten extraordinaria variedad, la que debe buscarse siempre, á fin de mantener en ellos el mayor interés.

Como norma en esta parte esencialísima de la preparación para el combate, se insertan los siguientes ejemplos, á los que se añade el enunciado de algunas importantes cuestiones que deben llamar la atención de los ejecutantes y directores de los ejercicios.

1.º *La sección ejecuta un ataque de flanco contra el ala de una tropa en marcha.*—Dirección de marcha du-

rante la primera parte de la aproximación. Momento de lanzar los exploradores. Influencia de la distancia á recorrer y del aire del objetivo sobre la elección de la dirección y de la velocidad. Angulo en el que debe tratarse de abordar el ala de un enemigo en marcha. Punto de contacto en el choque. Desbordamiento más conveniente. Ventajas é inconvenientes de que una acción semejante preceda, siga ó coincida con el ataque principal. Del ataque por sorpresa. Del ataque en una fila, etc.

2.^o *La sección es guarda-flanco del ala de una línea.*—Importancia del guarda-flanco. Papel que puede jugar en la maniobra. Diferentes maneras de llenar esta misión. Distancia del guarda-flanco al grueso de la fuerza. Factores de que depende. Del guarda-flanco y del flanco defensivo; sus caracteres distintivos.

3.^o *La sección se mantiene en reserva á retaguardia de una mezcla.*—Intervención de la sección para desenlazar el combate. Maneras de producir un pánico en el enemigo. Conducta de la sección si las fuerzas amigas se repliegan antes ó después del abordaje, para dejarles libre el terreno y permitirles su reunión.

4.^o *La sección está encargada de reconocer una caballería oculta por el terreno y cubierta por emboscadas de tiradores ó por grupos á discreción.*—División del trabajo. Asignación de cometidos á cada escuadra. Convenciones á establecer de antemano para la marcha rápida y segura de los informes recogidos y para la reunión definitiva de la sección. Acción conducida por una sola escuadra, y reforzada en caso necesario por el resto de la sección, caso en que el enemigo oculto rehuse desenmascarar sus fuerzas; necesidad del reconocimiento por el fuego. Tentativa de movimiento envolvente para atacar á este enemigo por retaguardia y forzarle á revelarse.

5.^o *El mismo problema referido á la infantería y á la artillería.*

6.^o *La sección hace un falso ataque para favorecer el ataque principal.*—Distancia á que se lleva la amenaza.

Cómo los jinetes se substraen al combate. Dirección en que, en general, deben arrastrar al enemigo, en relación á la línea de ataque principal. Después de esta demostración, tarea importante que incumbe de ordinario á la sección.

7.^o *La sección tiene el encargo de ocupar una posición por sus fuegos.*—Dispersión de los tiradores y convergencia de los fuegos. Fuego de frente y grupos flanqueantes. Horizonte de tiro y medida inicial de las distancias á las principales referencias. Servicio de protección. Caballos de mano. Líneas de retirada. Apertura y dirección del fuego. Rotura del combate, etc.

8.^o *La sección protege con sus fuegos, en un terreno cubierto, la retirada de una columna.*

Caso en que los dos partidos sólo cuenten con caballería.—Defensa de un camino que sirve de línea de retirada, según su eje, ó por la ocupación de posiciones á los flancos, cruzando los fuegos sobre el camino. Distancia mínima á que es preciso cesar el combate por el fuego. Amplitud de los saltos sucesivos de retirada, según el país en que se opere, la presión del enemigo y distancia que separa la sección de la columna.

Caso en que la caballería persigue á la infantería.—Acuerdo entre las acciones de la sección de caballería que á menudo se agrega á una pequeña fracción de infantería, y las de ésta. Tardía cesación del combate por el fuego de la sección, para permitir á la infantería propia ganar una posición á retaguardia. Acciones combinadas del fuego de la infantería y del ataque al arma blanca de la sección de caballería, etc., etc.

En resumen: el campo del empleo de la sección, á pesar de su reducido efectivo, se ha ensanchado considerablemente, y hay que atender á él con marcada preferencia, porque constituye el punto de partida, la base, de la verdadera escuela de la tropa y de los oficiales en lo relativo á las aplicaciones tácticas. La organización de la sección en tres escuadras con relativa autonomía y con jefes que efectivamente las mandan, la per-

mite multiplicar aquellas aplicaciones, presentándose más flexible, mejor adaptada á las incidencias de la lucha, y siempre completamente dispuesta á recibir las más leves inspiraciones de su comandante y á ejecutarlas oportuna y acertadamente.

269. A fin de que la preparación de la sección para el combate pueda realizarse, los jefes de los regimientos y los capitanes de los escuadrones permitirán á los oficiales el libre y reiterado mando de ella, siempre dentro del plan formado para la enseñanza de aquellas unidades, y bajo la dirección y vigilancia de los capitanes y jefes del regimiento.

ARTÍCULO III

PREPARACIÓN DEL ESCUADRÓN

270. En el escuadrón comienza verdaderamente la enseñanza de la maniobra. El número de unidades de que dispone el capitán, su fuerza y la calidad de los jefes que las conducen, permiten orientar los esfuerzos de ellas en una acción combinada y sostenida, y trazar de una manera elemental y en pequeña escala los rasgos fundamentales de aquella maniobra.

La preparación del escuadrón comprenderá, consecuentemente, todas las fases expresadas en el número 255 de este título IV.

271. El estudio de la evolución se hará con arreglo á los principios establecidos para la sección.

272. Respecto del estudio de la maniobra, con ejercicios de instrucción relativos al combate á caballo contra fuerzas también montadas, verificados según las bases consignadas en el número 221 de este título IV, multiplicando las hipótesis, y, sobre todo, los terrenos, se desenvolverá entre los oficiales el sentimiento del enlace de actos, del mutuo apoyo de los esfuerzos, de la apreciación de las distancias, del momento del despliegue, etc.; en suma, se desarrollarán sus facultades de

apreciación y su golpe de vista militar, ó sea, sus cualidades y aptitudes maniobreras.

El adiestramiento en la maniobra cuando el enemigo es de infantería ó artillería y cuando el escuadrón combate á pie, debe conseguirse de manera análoga, trazando un meditado programa en que se atienda, además de la naturaleza del adversario, á los principales casos en que pueda encontrarse el escuadrón en la práctica y á los variados cometidos que en ellos correspondan á las secciones, observando siempre los preceptos de este reglamento.

273. El estudio y práctica del ataque van envueltos en el estudio y la práctica de la maniobra en todos sus casos y circunstancias, separándolos tan sólo en la exposición de sus principios y reglas, para fijar más las ideas y esclarecer los conceptos. Hay que atenerse en esta fase de la enseñanza á lo expresado para la sección, ampliándolo y amoldándolo á las condiciones y efectivos del escuadrón.

274. Los ejercicios de combate combinados del escuadrón comprenderán, como los de la sección, las sucesivas fases de dicho combate, desde la marcha en columna de viaje de la fuerza con las medidas de seguridad y reconocimiento convenientes, hasta su total desenlace; y ello, contra las diferentes clases de enemigo, y recurriendo á cuantos procedimientos de ejecución dispone el escuadrón.

En síntesis, se reducen á aplicar á las diversas circunstancias que pueden presentarse, sea en la ofensiva, sea en la defensiva, las reglas tácticas que se han enseñado.

Como norma de conducta se insertan los ejemplos siguientes:

1.º Ataque de seis banderines, dispuestos cuatro en línea, uno en flanco ofensivo y uno en reserva.—El capitán se libra del ataque de frente rompiendo por el costado conveniente, desborda el flanco ofensivo, lo rechaza sobre los banderines del centro y á éstos so-

bre la reserva. Persecución de los seis banderines en derrota.

2.º *El enemigo está en posición con cuatro banderines en línea y dos en reserva á la derecha.*—El capitán intenta desbordar el ala izquierda enemiga, pero el enemigo contesta desplazándose lateralmente. El escuadrón marcha á retaguardia aprovechando el terreno. Los banderines, en columna, avanzan para lanzarse sobre el escuadrón y envolverle. Al aproximarse á unos 200 metros del escuadrón, éste, por una rápida media vuelta, recobra su frente y se lanza resueltamente á la carga antes que los banderines tengan tiempo de formarse en línea, y los bate y persigue.

3.º *Sostén de una batería.*—Protección de su marcha. Idem de la entrada en batería. Idem del tiro. Ataque rechazado.

4.º *Ataque de una batería.*—Reconocimiento del terreno. Ataque directo á las piezas. Apoyo de este ataque. Reserva. Conducta del grueso del escuadrón en el ataque. Intervención de la reserva.

5.º *Defensa de una posición conjuntamente con la infantería.*—Una compañía en posición es atacada por otras tres. Durante la primera parte de la acción, el escuadrón permanece en reserva. Cuando el ataque se aproxima, el escuadrón se desliza á cubierto sobre una de las alas enemigas. A la señal del jefe de las fuerzas de que la compañía sale de la posición y pronuncia un contra-ataque, el escuadrón carga contra el flanco enemigo tomando por objetivo su segunda línea. Los jinetes pasan á través de los intervalos y van á reunirse á la otra extremidad del campo.

6.º *Ataques y paradas contra infantería.*—Un batallón y el escuadrón se declaran enemigos y deben tratar de sorprenderse recíprocamente.

a). *El escuadrón desaparece en el fondo del terreno.*—Es él quien primero sorprende al adversario atrayendo su atención mediante algunos jinetes sobre su flanco,

mientras le ataca por retaguardia. El ataque se ejecuta en línea ; se detiene á diez pasos de los banderines.

b). *Es el batallón quien desaparece.*—El escuadrón es sorprendido concentrado por vanguardia y á la derecha. El escuadrón, sin vacilar ni cambiar de formación, se lanza á la carga.

Se reiteran dos ó tres veces estas tentativas de sorpresa. El escuadrón parte siempre al ataque desde la formación y situación en que se encuentre, si no tiene de su parte la ventaja de la iniciativa del ataque. *La media vuelta ante la infantería está terminantemente prohibida.*

275. Las maniobras de doble acción y los ejercicios de guarnición con las otras armas y servicios auxiliares, llevarán á los escuadrones al grado de preparación para el combate que les precisa, como unidades tácticas de la caballería.

ARTÍCULO IV

PREPARACIÓN DEL REGIMIENTO Y DE LAS UNIDADES SUPERIORES

276. El regimiento, por sus condiciones de homogeneidad y por su efectivo, reúne aptitudes para utilizar en el combate todos los recursos de la maniobra y conseguir una convergencia y una intensidad de esfuerzos en el ataque, capaces de batir y arrollar al enemigo. Los jefes de sus grupos, conocedores ya de cada uno de los particulares cometidos que les pueden ser confiados, deben pasar al estudio de sus diversas combinaciones, con lo que alcanzarán completa instrucción guerrera. El jefe del regimiento dispone de apropiado elemento para manifestar y desenvolver sus facultades como inspirador y conductor de una masa de caballería. La preparación para el combate del regimiento resume la de las unidades inferiores, la amplía, coordina y unifica las acciones parciales de aquéllas, transformándolas en una sola acción, y sirve de sólido fundamento y es la garantía de la eficacia en la guerra de las unidades superiores.

277. La adaptación de la evolución á la maniobra es singularmente interesante en el regimiento, por cuanto, además de comprender la racional aplicación de las formaciones, y evoluciones descriptas en el título III de este reglamento, abarca el conocimiento de las variadas formas de empleo de una nueva formación tan adaptable al terreno y á las disposiciones del enemigo, y tan fecunda en combinaciones, como es la de *escalones*.

Para lo primero, se pondrá en práctica los principios consignados en el escuadrón.

Para lo segundo, servirán de norma las indicaciones siguientes :

No es posible establecer un escalonamiento sin una idea de maniobra. Formarse en escalones sin objetivo, moverlos sin una orientación, hacerlos cambiar de frente y de forma sin representar un enemigo que fije su frente y dé motivo con su conducta á evoluciones lógicas, sólo puede conducir al desorden, á la ineficacia de los ejercicios y á falsear completamente las ideas acerca del concepto, utilidad y aplicaciones de los escalones.

La mejor manera de estudiar las propiedades de esta formación y su empleo en la maniobra, es considerar el caso general de tratarse de la acción contra caballería, y partir de un escalonamiento dado, con frente prefijado.

Después se pasará al análisis de las aptitudes y conducta de los escalones para responder al ataque de un adversario que surja cada vez de punto distinto del horizonte ; ocupándose, en último término, de la maniobra de flanco y del ataque oblicuo.

Ejemplo :

EL REGIMIENTO ESTA FORMADO POR LA DERECHA EN ESCALONES DE ESCUADRÓN, CON FRENTE AL NORTE

1.º *El enemigo se presenta por el norte.*—Ventajas en este caso de la formación adoptada para realizar el ataque de frente ó directo. Caso general de abordaje sucesivo de los escalones según su colocación. Sostén mutuo de los escalones. Intervalos de marcha y de ataque. Distancias entre los escalones según no exista pre-

ocupación alguna por los flancos propios, se esté obligado á evolucionar antes de alcanzar al enemigo, ó no se haya podido tomar la prioridad ofensiva sobre el adversario. Costado del despliegue para los escalones. Punto de ataque del escalón de cabeza. Intervención de los escalones siguientes.

2.º *El enemigo presentándose por el norte, desborda al regimiento.*—Peligro del ataque en una dirección oblicua al sentido del escalonamiento. Medios de substraerse á él: desplazamiento lateral; rehusé del ala amenazada; conversión del escalón de cabeza en guarda-flanco del inmediato.

Desbordamiento por el costado. Manera de responder á él.

3.º *El enemigo se presenta por el noroeste.*—Rápido despliegue en línea en este frente en caso de urgencia. Designación de nuevo escalón de ataque y conducta de los demás para atemperarse á ella.

4.º *El enemigo se presenta por el oeste.*—Caso de enemigo próximo. Caso de que se disponga de algún tiempo.

5.º *El enemigo se presenta por el suroeste.*—El ataque se produce por retaguardia y en dirección oblicua al sentido del escalonamiento, que, como se sabe, es muy peligrosa. Una media vuelta por secciones ó escuadras, coloca al regimiento en las mismas circunstancias que cuando el enemigo ataca por el nordeste, que se estudian en seguida.

6.º *Si el enemigo se presenta por el sur, sureste ó por el este,* variaciones por secciones ó escuadras llevarán al regimiento á los casos ya estudiados.

7.º *El enemigo se presenta por el nordeste.*—Gran peligro de este ataque. Caso de tener el flanco exterior descubierto. Caso de tenerlo cubierto. Diferentes formas del ataque enemigo. Este llega con todas sus fuerzas por la dirección peligrosa; medios de contrarrestar este ataque, según se disponga de tiempo ó escasee. El enemigo ataca el frente y lanza sobre el flanco un elemento

que amenaza á los escalones en dirección oblicua por la derecha ; respuestas en ambos sentidos.

OFENSIVA DE FLANCO.—La formación en escalones es la mejor dispuesta para esta clase de maniobras.

1.º *Caso del enemigo concentrado.*—Hay que distinguir dos maneras de conducirse, según se trate de un ataque inmediato ó de maniobrar antes del ataque.

Si el objetivo es un ataque inmediato, el grupo encargado de llevarlo á efecto se formará en escalones exteriores con respecto al flanco que amenaza ; el escalón conductor se dirigirá directamente á atacar la cabeza del flanco amenazado ; los demás, aumentando su velocidad, pasarán rozando el costado interior del que les preceda y vendrán á abordar sucesivamente el flanco atacado.

Si de lo que se trata es de maniobrar un flanco antes de atacarlo, el grupo debe disponerse en escalones del lado del enemigo, ó sea, interiores, tomando el espacio necesario para conservar su libertad de ataque y poder maniobrar. El ataque puede conducirse de tres maneras : de frente si el flanco enemigo hace cara ; desbordante por un costado ó por otro, ejecutando para ello los cambios de guardia necesarios ; ó por una maniobra de fuerzas combinadas, destacando uno ó varios grupos secundarios que desarrollan su cometido dentro de la esfera de acción concedida en el plan general al grupo á que pertenecen.

2.º *Caso del enemigo desplegado.*—La acción ofensiva por un flanco puede producirse de dos maneras : por la rotura de un ala coincidiendo con un ataque de frente, ó por un ataque oblicuo con una gran parte de la fuerza, para romper parte de la línea enemiga.

Si se trata de lo primero, basta para producir dicha acción parcial un grupo de pequeño efectivo, que se cubrirá con un guarda-flanco por su costado exterior.

Si se quiere romper una parte de la línea por medio de un ataque oblicuo, el escalonamiento se hará por el centro. El escalón más avanzado se dirigirá al ataque

del extremo de la línea; los escalones interiores marcharán al de la parte de dicha línea que tengan á su frente; ó al de los nuevos flancos que sucesivamente se vayan formando; el escalón exterior, verdadero guarda-flanco, garantiza la acción de los demás.

Estos son los rudimentos del empleo de los escalones, cuyas extraordinarias propiedades y multiplicidad de aplicaciones toca desentrañar á los jefes y oficiales del Arma.

278. Fijadas las ideas relativas al desenvolvimiento de la enseñanza de la maniobra, del ataque, de los ejercicios particulares á caballo y á pie, aislada la caballería y en unión de las demás armas, y contra las distintas especies de enemigos, en la sección y en el escuadrón, los generales, jefes y oficiales se adocrinarán y se familiarizarán en el regimiento y unidades superiores con el combate general de la caballería en sus distintas manifestaciones, procediendo de una manera análoga á la explicada en las expresadas unidades.

En las superiores, el jefe, desligado de los detalles de la instrucción individual, que inspecciona y dirige á grandes rasgos; puede dedicar toda su actividad á completar la educación guerrera de sus subordinados, haciéndoles aptos para desempeñar los cometidos que se les confien, cualesquiera que sean y las circunstancias en que se encuentren, y estableciendo entre todos una comunidad de ideas que le garantice un conjunto de ejecutores de sus designios, apenas esbozados.

Esta misión del jefe es la más difícil é importante de cuantas le corresponden; y para cumplirla, tendrá necesidad de manifestar, no sólo profundo conocimiento de la materia y una experiencia de las aptitudes y propiedades de su Arma sólidamente fundamentada, sino también, y muy ostensiblemente, una constancia inquebrantable en la práctica de los ejercicios de estudio, desarrollados según un plan metódico y progresivo formulado de antemano.

INDICE

TÍTULO IV

Combate y maniobras

CAPÍTULO PRIMERO.—COMBATE

	<u>Páginas</u>
Artículo 1. ^o —Principio del empleo de la caballería en el combate.....	7
I.—Generalidades.....	7
II.—Combate á caballo.....	10
A).—Organización general.....	10
Bases y reglas.....	10
Grupos de combate.....	12
Escalones.....	17
B).—Desarrollo del combate.....	21
Contra caballería.....	21
Disposición de guardia.....	21
Reconocimientos de combate.....	23
Marcha de avance.....	26
La maniobra.....	27
Acciones particulares de los grupos de combate.....	32
Ataque.....	34
Persecución.....	37
Reunión.....	38
Misión de la reserva.....	39
Misiones de la artillería afecta á la ca- ballería.....	40

Misión de las ametralladoras de ca-	
ballería.	45
<i>C</i>).—Avance de la caballería bajo los fuegos...	47
<i>D</i>).—Combate á caballo contra infantería.....	49
<i>E</i>).—Combate á caballo contra la artillería....	52
III.—Combate á pie.	54
<i>A</i>).—Principios fundamentales.....	54
<i>B</i>).—Desarrollo del combate á pie.....	58
Disposiciones preliminares.....	58
Marcha de avance.....	61
Posiciones	62
Formaciones	64
Dirección del fuego.....	65
La maniobra.....	65
IV.—La caballería en la batalla.....	70
V.—La caballería en la persecución y en la reti-	
rada	75
Art. 2. ^o —Combate de la sección.....	77
I.—A caballo.....	77
<i>A</i>).—Generalidades	77
<i>B</i>).—Carga en línea	79
<i>C</i>).—Carga en columna.....	80
<i>D</i>).—Carga á discreción.....	80
<i>E</i>).—Complementos de la carga.....	82
<i>F</i>).—Aplicación de las cargas.....	83
II.—A pie.	86
Art. 3. ^o —Combate del escuadrón.....	90
I.—A caballo.....	90
<i>A</i>).—Generalidades.....	90
<i>B</i>).—Carga en línea	94
<i>C</i>).—Carga en columna.....	95
<i>D</i>).—Carga en línea de á cuatro.....	96
<i>E</i>).—Carga á discreción	97
<i>F</i>).—Aplicaciones del combate.....	98
II.—A pie.....	100
Art. 4. ^o —Combate del regimiento.....	104
I.—A caballo	104

	<u>Páginas</u>
A).—Generalidades.....	104
B).—Cargas.....	108
II.—A pie.....	111
Art. 5.º—Combate de la brigada y de la división.....	111

CAPÍTULO II.—MANIOBRAS

Artículo 1.º—Preparación de las unidades para el combate.....	113
Generalidades.....	113
A).—Advertencias.....	113
B).—Método de instrucción.....	115
Art. 2.º—Preparación de la sección.....	123
Art. 3.º—Preparación del escuadrón.....	127
Art. 4.º—Preparación del regimiento y de las unidades superiores.....	130

